

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Aplicativo CEPLAN V.01 y Gestión Presupuestal en la Dirección
General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022**

Para Optar : El Título Profesional de Contador
Público

Autora : Bach. Edith Yauri Huiza

Asesor : Dr. Cevero Rómulo Rojas Leon

Línea de Investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de los
Institucional Recursos

Fecha de inicio y culminación : 12.11.2022 – 11.11.2023

Huancayo – Perú

2023

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

TESIS: “Aplicativo CEPLAN V.01 y Gestión Presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022”

PRESENTADO POR:

Bach. Edith Yauri Huiza

PARA OPTAR EL TITULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Aprobado por el siguiente jurado:

PRESIDENTE : _____

PRIMER MIEMBRO : _____

SEGUNDO MIEMBRO : _____

TERCER MIEMBRO : _____

Huancayo,... de del 2023

ASESOR

Dr. Cevero Romulo Rojas Leon

DEDICATORIA

A Dios por bendecirme grandemente en la vida, por darme la sabiduría y fortaleza para alcanzar mis objetivos.

A mi madre por sus consejos, apoyo y su amor verdadero.

A mi esposo por su apoyo incondicional, por estar siempre a mi lado.

A mis hermanos Rosa, Joe y a mí cuñado Jorge porque ellos son la motivación y el impulso de cumplir una de mis metas.

A mi familia que partieron de esta vida y que dejaron la mejor herencia del mundo sus enseñanzas y que desde el cielo siempre velan por nosotros.

Edith

AGRADECIMIENTO

Primero que nada, a nuestra Alma Mater la Prestigiosa Universidad Peruana Los Andes, a quien llevare siempre en mi corazón, y en especial a la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas, pero sobre todo ello a Dios y a mi familia por su apoyo incondicional. En segundo lugar, a la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios - Lima, que me dio la oportunidad de analizar y ser parte del estudio de investigación; y que a la vez me ayudaron a culminar esta tesis.

Además, quisiera agradecer a mi asesor de tesis, el Dr. Cevero Rómulo Rojas León, finalmente, agradezco a todos los que han estado ahí en cada momento de mi vida.

Edith

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N° 0147 - FCAC -2023

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

APLICATIVO CEPLAN V.01 Y GESTIÓN PRESUPUESTAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES AGRARIOS, LIMA 2022

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : BACH. YAURI HUIZA EDITH

Facultad : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela Académica : CONTABILIDAD Y FINANZAS

Asesor(a) : DR. ROJAS LEON CEVERO ROMULO

Fue analizado con fecha **27/11/2023**; con **137 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **25 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°15 del Reglamento de uso de Software de Prevención de Plagio Versión 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.



Huancayo, 27 Noviembre de 2023.

MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINGAMI
JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

Contenido

Portada	
Hoja de aprobación de jurados	ii
Asesor	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Constancia de Similitud	vi
Contenido de tablas	x
Contenido de figuras	xi
Resumen	xiii
Abstract	xiv
Introducción	xv
CAPÍTULO I	17
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1 Descripción de la realidad problemática	17
1.2 Delimitación de la investigación	23
1.2.1 Delimitación espacial	23
1.2.2 Delimitación Temporal	23
1.2.3 Delimitación Conceptual o Temática	23
1.3 Formulación del Problema	24
1.3.1 Problema General	24
1.3.2 Problemas Específicos	24
1.4 Justificación	24
1.4.1 Justificación Social	24
1.4.2 Justificación Teórica	25

1.4.3	Justificación Metodológica	25
1.5	Objetivos	26
1.5.1	Objetivo General	26
1.5.2	Objetivos Específicos	26
CAPÍTULO II		27
MARCO TEÓRICO		27
2.1	Antecedentes (nacionales e internacionales)	27
2.1.1	A nivel Nacional	27
2.1.2	A nivel Internacional	32
2.2	Bases Teóricas o Científicas	32
2.2.1	Aplicativo CEPLAN V.01	32
2.2.2	Gestión Presupuestal	58
2.3	Marco Conceptual	69
CAPÍTULO III		74
HIPOTESIS		74
3.1	Hipótesis de la investigación	74
3.1.1	Hipótesis General	74
3.1.2	Hipótesis Específicos	74
3.2	Variables de la Investigación	75
CAPÍTULO IV		77
METODOLOGÍA		77
4.1	Método de Investigación	77
4.2	Tipo de Investigación	78
4.3	Nivel de Investigación	78
4.4	Diseño de Investigación	78
4.5	Población y Muestra	79
4.5.1	Población	79

4.5.2 Muestra	79
4.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	82
4.7 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos	83
4.8 Aspectos Éticos de la Investigación	84
CAPÍTULO V	85
RESULTADOS	85
5.1 Descripción de Resultados	85
5.2 Contrastación de Hipótesis	94
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	102
CONCLUSIONES	104
RECOMENDACIONES	106
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	107
ANEXO	109
Anexo 01: Matriz de Consistencia	
Anexo 02: Matriz de Operacionalización de variables	
Anexo 03: Matriz de Operacionalización del Instrumento.	
Anexo 04: Instrumento de Investigación	
Anexo 05: Confiabilidad del Instrumento	
Anexo 06: Validez del instrumento	
Anexo 07: Base de datos	
Anexo 08: Consentimiento de lo Informado	
Anexo 09: Listado del Personal de investigación	
Anexo 10: Fotografías de aplicación del instrumento	

Contenido de Tablas

Tabla 1 Variable 1: Aplicativo CEPLAN V.01	86
Tabla 2 Dimensión Transparencia de Información	87
Tabla 3 Dimensión Soporte Tecnológico	88
Tabla 4 Dimensión Asistencia e Información Técnica	88
Tabla 5 Variable 2: Gestión Presupuestal	89
Tabla 6 Dimensión Programación Presupuestal	90
Tabla 7 Dimensión Formulación Presupuestal	91
Tabla 8 Dimensión Ejecución Presupuestal	92
Tabla 9 Dimensión Evaluación Presupuestal	93
Tabla 10 Correlación entre Aplicativo CEPLAN V.01 y Gestión Presupuestal	95
Tabla 11 Correlación entre Aplicativo CEPLAN V.01 y la programación presupuestal.	96
Tabla 12 Correlación entre Aplicativo CEPLAN V.01 y la formulación presupuestal...	98
Tabla 13 Correlación entre Aplicativo CEPLAN V.01 y la ejecución presupuestal.....	99
Tabla 14 Correlación entre Aplicativo CEPLAN V.01 y la evaluación presupuestal.....	101

Contenido de Figuras

Figura 1 Seguimiento de evaluación para la mejora continua	19
Figura 2 Evidencia del problema	22
Figura 3 Planteamiento estratégico	34
Figura 4 Panel de navegación de la consulta presupuestal de gasto	35
Figura 5 Consulta presupuestal por ubigeo	36
Figura 6 Nivel de gobierno	38
Figura 7 Sectores del gobierno nacional	39
Figura 8 Sector, Pliego y Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional	41
Figura 9 Municipalidad de un Gobierno Local	43
Figura 10 Consulta por Categoría Presupuestal	44
Figura 11 Consulta por Producto/ Proyecto y actividad	45
Figura 12 Actividad	46
Figura 13 Consulta por Fuente de Financiamiento	47
Figura 14 Consulta por Rubro y Tipo de Recurso	48
Figura 15 Consulta por Tipo de Recurso	49
Figura 16 Consulta por Genérica de Gastos	50
Figura 17 AEP se Ubica la Provincia	51
Figura 18 Nivel de Gobierno	52
Figura 19 Periodo del gasto	52
Figura 20 Actividades/Proyectos	53
Figura 21 Exportación en Excel	53
Figura 22 Resultado de exportación	54
Figura 23 Menú Reportes	54
Figura 24 Listado de Reportes	57
Figura 25 Variable 1: Aplicativo CEPLAN V.01	86

Figura 26 Dimensión Transparencia de Información	87
Figura 27 Dimensión Soporte Tecnológico	88
Figura 28 Dimensión Asistencia e Información Técnica	89
Figura 29 Variable 2: Gestión Presupuestal	90
Figura 30 Dimensión Programación Presupuestal	91
Figura 31 Dimensión Formulación Presupuestal	92
Figura 32 Dimensión Ejecución Presupuestal	93
Figura 33 Dimensión Evaluación Presupuestal	94

Resumen

El presente trabajo de investigación titulada: *Aplicativo CEPLAN V.01 y Gestión Presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022*, en el cual se formuló como problema general ¿Qué relación existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022? y como el objetivo general determinar la relación que existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

Existen una serie de investigadores previos involucrados en cada una de las variables que se estudian a nivel nacional e internacional. Se utilizó un diseño metodológico no experimental, transaccional y correlacional. Se utilizaron métodos científicos, estadísticos, de análisis-síntesis, y para la investigación de campo se utilizó el método de investigación “encuesta” como herramienta de investigación, la muestra estuvo compuesta por 81 empleados encuestados de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima.

Los resultados demostraron que Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022. Apreciándose una relación positiva moderada con un “rho” = 0,496.

Palabras clave: Aplicativo CEPLAN V.01 - Gestión Presupuestal.

Abstract

The present research work titled: CEPLAN V.01 Application and Budget Management in the General Directorate of Agrarian Environmental Affairs, Lima 2022, in which the general problem was formulated: What relationship exists between the CEPLAN V.01 Application and budget management? in the General Directorate of Agrarian Environmental Affairs, Lima 2022? and as the general objective to determine the relationship that exists between the CEPLAN V.01 Application and budget management in the General Directorate of Agrarian Environmental Affairs, Lima 2022.

There are a series of previous researchers involved in each of the variables that are studied at a national and international level. A non-experimental, transactional and correlational methodological design was used. Scientific, statistical, analysis-synthesis methods were used, and for field research the “survey” research method was used as a research tool, the sample was composed of 81 employees surveyed from the General Directorate of Agrarian Environmental Affairs, Lima. .

The results showed that there is a direct relationship between the CEPLAN V.01 Application and budget management in the General Directorate of Agrarian Environmental Affairs, Lima 2022. A moderate positive relationship was observed with a “rho” = 0.496.

Keywords: CEPLAN V.01 Application - Budget Management.

INTRODUCCION

La Tesis está orientada a determinar la relación que existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la Gestión Presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) de Lima el año 2022, ya que nos enfrentamos a avances continuos, progresivos e innovadores en las tecnologías de la información y las comunicaciones. Se trata de organizaciones y condiciones socioeconómicas. en la gestión pública. Para alcanzar este propósito, en este sentido, la aplicación CEPLAN v.01 se presenta como una herramienta técnica que tiene como objetivo gestionar y monitorear con mayor claridad el trabajo realizado por las empresas de infraestructuras, permitiéndoles brindar servicios de alta calidad a los ciudadanos.

Desde esta perspectiva, gestión presupuestal es entendida como la capacidad de las entidades públicas para lograr sus objetivos institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño. A continuación, se da a conocer la organización del contenido de la investigación:

El Capítulo I: considera la descripción de la realidad problemática sobre las cuentas ambientales, específicamente sobre Aplicativo CEPLAN V.01 y la Gestión Presupuestal; así como las delimitaciones, formulación del problema general y específicos, las justificaciones de estudio y los objetivos tanto general como específicos

El Capítulo II: como marco teórico, registra los antecedentes nacionales e internacionales; señalando las bases teóricas y científicas, el marco conceptual de variables y sus respectivas dimensiones.

El Capítulo III: plantea las hipótesis, general y específicos, así también las definiciones conceptuales de las variables y su respectiva operacionalización

El Capítulo IV: alude el método de investigación, definiendo el tipo de investigación, el nivel y el diseño que se ejecutó; considera también la población y la muestra; las técnicas, instrumentos y procedimientos utilizados para la recolección de datos y su análisis estadístico, tanto descriptivo como inferencial

El Capítulo V: muestra los resultados del trabajo de investigación

Igualmente, el análisis y discusión de datos, conclusiones, recomendaciones, referencias serán redactadas en estilo APA y anexos, se presentan de acuerdo con el marco legal vigente de puntos y posiciones.

La tesista.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo a Carrasco (2017) el planteamiento del problema. “Contiene muchos puntos y elementos importantes que le permiten controlar sistemáticamente su solución” (pág. 91).

1.1 Descripción de la realidad problemática

De acuerdo a Carrasco (2017) descripción de la realidad. “Consiste en expresar descriptivamente cómo aparece el problema de investigación en el contexto social en el que se presenta. Es decir, es una presentación de alto nivel de los impactos y consecuencias para la población” (pág. 94).

A nivel internacional, Nos enfrentamos a avances continuos, progresivos e innovadores en las tecnologías de la información y las comunicaciones. Afecta a las instituciones y realidades socioeconómicas de cada país. Tanto el gobierno como el sector privado. En América Latina, el problema a nivel de las instituciones públicas es que los avances tecnológicos en herramientas informáticas y tecnologías de la información y las

comunicaciones para el gobierno electrónico aún no han avanzado. Comparado con otros países de Europa, Asia y América del Norte.

Ocampo (2004) alude que, el uso del Gobierno electrónico se debe aplicar, en Latinoamérica, siendo de un modo estratégico frente a los cambios de la evolución de la sociedad sustentada en el conocimiento buscando alcanzar ser un gobierno que pueda progresar con mejor eficacia, eficiencia y accesibilidad, siendo transparente en su gestión económica y presupuestal de modo que se logre articular al Estado con las empresas y así mismo con los ciudadanos.

Perú no es ajeno a los problemas de modernizar la administración pública y la gestión presupuestaria. Incluir el uso de estas nuevas tecnologías es importante para lograr eficiencia, mejora continua y, en definitiva, control de calidad. En este sentido, el gobierno ha puesto en marcha un conjunto de políticas que promueven la aplicación y uso de programas que permitan la participación y el software informático en las instituciones públicas. Estamos desarrollando un plan nacional de gobierno electrónico para lograr mayor eficiencia, control y transparencia en la implementación y logro de objetivos estratégicos.

El plan fue desarrollado entre 2013 y 2017, presentado por el presidente del Consejo de Ministros a través de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), órgano rector del Sistema Nacional de Informática. Incorpora "modernización" y "descentralización del Estado" que promueven la inclusión social, impulsar un mayor desarrollo y progreso del gobierno electrónico en nuestro país.

Este plan nacional ha sido hecho de conformidad con la política nacional relacionada con el gobierno electrónico (incluida la política nacional de modernización) a que se refiere la Ley N 29904.

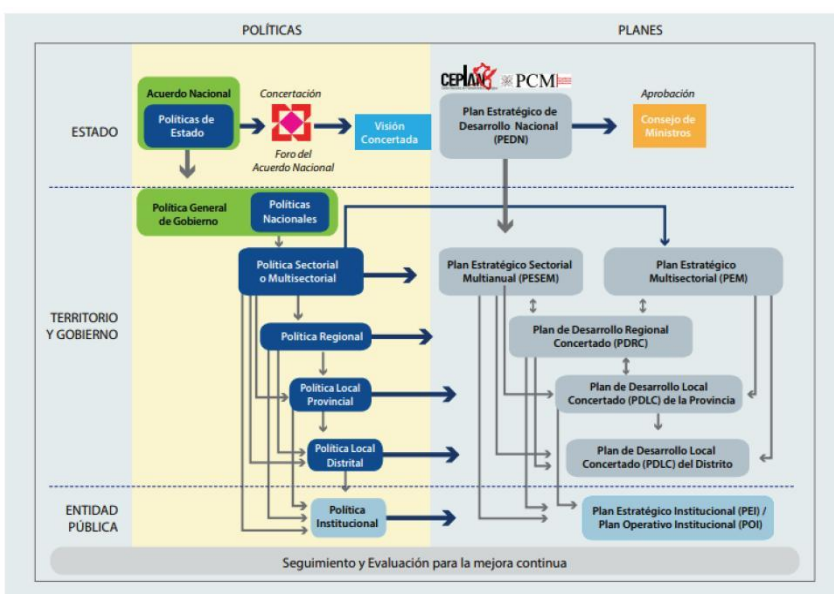
Como también el Plan Bicentenario incluye 6 ejes de desarrollo que se centran en la energía, la diversidad y la equidad en el desarrollo regional, en una economía competitiva,

igualdad de oportunidades y acceso a servicios, y uso sostenible de los recursos naturales. Incluye ejes de desarrollo. Derechos fundamentales y dignidad humana. También se hace referencia una vez más a la Agenda Digital 2.0, incluido el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información del Perú, admitido mediante Decreto Supremo N 066-2011-PCM.

Esta serie de análisis cree que la aplicación eficiente y precisa de las tecnologías de la información y las comunicaciones es la base para la creación de políticas gubernamentales apropiadas con un desarrollo democrático, transparente, justo y sostenible. SUNARP, una unidad de investigación subdisciplinaria, ha propuesto las siguientes metas estratégicas para la instalación en su plan de operaciones de la instalación 2019-2020: La base de esto es una gestión administrativa óptima que brinde servicios de registro de alta calidad a las personas.

Para lograr estos objetivos, es importante fortalecer los sistemas de gestión para hacerlos más eficientes y eficaces. Se considera que la principal desventaja de las empresas en el ámbito general es la falta de autoridad para el logro, realización y ejecución de acciones estratégicas.

Figura 1 Seguimiento de evaluación para la mejora continua



Fuente: Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

La efectividad de la gestión depende de la implementación oportuna de las acciones estratégicas propuestas en el plan de gestión del departamento, y el éxito y logro de las metas corporativas depende del logro de las metas corporativas. Institucionalmente, las administraciones públicas elaboran informes administrativos como el Plan de Operaciones Institucionales (POI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).

En la Región Lima, a nivel administrativo, todas las empresas e instituciones del sector público deben elaborar y presentar el PEI y el POI. La siguiente documentación regula todo lo relacionado con los fines de la universidad, las metas trazadas y las acciones estratégicas a tomar. Para lograr ese propósito o meta. Además, es importante señalar que todos estos informes deben estar basados en la misión y visión de la empresa ya que estos son los lineamientos para la gestión de la organización. Los principales documentos que se debe considerar son:

El PEI es una herramienta que toma en cuenta metas corporativas de mediano plazo y largo plazo, es decir, los fines de la organización a tres años o más. En este contexto, resulta importante e importante que la institución mantenga su gestión y evaluación de su cumplimiento legal a través de la Autoridad de Planificación y Presupuesto, ya que es necesario elaborar un POI anual para efectos del PEI. Implementación de actividades de POI y gasto para cada actividad.

En este contexto, el país implementó un proceso de reforma para monitorear, gestionar y apoyar la eficiencia y oportunidad de las actividades estratégicas de la empresa, para perseguir la eficiencia y la mejora continua en la gestión presupuestaria. Sin embargo, existe un problema con la falta de gestión estratégica a nivel más amplio del sector público. Como una forma de modernizar la gestión financiera tenemos el Centro de Planificación Estratégica, CEPLAN, que se supone es un organismo asesor de los diferentes niveles de

gobierno a nivel central, regional, local o regional. Lo mismo ocurre con todas las agencias administrativas como la SUNARP. Este asesoramiento se basa en la formulación, seguimiento y evaluación de acciones estratégicas.

Sobre esta base, este órgano implementó la aplicación informática CEPLAN diseñada como herramienta para el conocimiento, seguimiento y gestión de las actividades previstas en el POI. No obstante, en las personas jurídicas, las personas que tienen el poder de gestionar e informar sobre las operaciones (objetivos físicos y financieros) en ocasiones no se cumplen en los plazos previstos, se puede observar en la siguiente figura:

Figura 2 Evidencia del problema

CRONOGRAMA DE PRESENTACION DE INFORMACIÓN DE AVANCE METAS FISICAS Y FINANCIERAS Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN EL PIM DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA DGAAA - 2022

TAREAS	Responsable	Instrumento	PLAZOS																																																																																				Reporte aprox. de cumplimiento		
			Enero							Febrero							Marzo							Abril							Mayo							Junio							Julio							Agosto							Setiembre							Octubre							Noviembre								Diciembre							SI	NO
			3	4	5	6	7	1	2	3	4	7	1	2	3	4	7	1	2	3	4	7	1	2	3	4	7	2	3	4	5	6	1	2	3	6	7	1	2	3	4	7	1	2	3	4	5	1	2	5	6	7	3	4	5	6	7	2	3	6	7	8	1	2	5	6	7																						
Programación de gastos a Diciembre (Reunión de Trabajo Virtual - Meet)	CAA	Drive	[Color: Light Orange]																																																																																				X		
	CC DERNCC		[Color: Light Orange]																																																																																				X		
	CC DGAA		[Color: Light Orange]																																																																																				X		
	CC DG_DGAAA		[Color: Light Orange]																																																																																				X		
Reporte del avance financiero para el ingreso al CEPLAN (Segun el SIAF)	CAA	Archivo Excel	[Color: Light Orange]																																																																																				X		
Registro de metas físicas y financieras ejecutadas en el Aplicativo CEPLAN V.01 (05 primeros días laborables de cada mes)	CC DERNCC	Aplicativo CEPLAN V.01	[Color: Blue]																																																																																				X		
	CC DGAA		[Color: Blue]																																																																																				X	Entregado fuera de plazo	
	CC DG_DGAAA		[Color: Blue]																																																																																				x		
Presentar el Reporte en el drive de la Información de la ejecución y reprogramación de las actividades (Metas Físicas y Financieras)	CC DERNCC	Drive (Archivo Excel)	[Color: Yellow]																																																																																				x		
	CC DGAA		[Color: Yellow]																																																																																				x	Entregado fuera de plazo	
	CC DG_DGAAA		[Color: Yellow]																																																																																				x		
Elaboración de la Exposición para el DG de las Actividades Ejecutadas y Programadas en el drive	CAA	PPT	[Color: Green]																																																																																				x	Entregado fuera de plazo	
	CC DERNCC		[Color: Green]																																																																																				x		
	CC DGAA		[Color: Green]																																																																																				x		
	CC DG_DGAAA		[Color: Green]																																																																																				x		

Siglas: CAA: Coordinación Administrativa, CC: Centro de Costo, DERNCC: Dirección de Evaluación de Recursos Naturales y Cambio Climático, DGAA: Dirección de Gestión Ambiental Agraria, DG: Dirección General, DGAAA: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios.

Fuente: DGAAA – MIDAGRI

En el grafico anterior se muestra que el personal que tiene mayor dominio o conocimiento del aplicativo CEPLAN V.01 presenta mayor habilidad para la gestión presupuestal; así mismo, el personal que tiene mayor desconocimiento del CEPLAN tiene mayor dificultad en el desarrollo de la gestión presupuestal y existe un retraso del cumplimiento de información de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional. Como se evidenció una probable relación entre el aplicativo CEPLAN V.01 y la Gestión Presupuestal se decidió realizar el presente estudio.

1.2 Delimitación de la Investigación

1.2.1 Delimitación Espacial

La actual pesquisa se llevó a cabo en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) Lima.

1.2.2 Delimitación Temporal

La pesquisa se efectuó tomando como base el año 2022.

1.2.3 Delimitación Conceptual o Temática

La indagación comprende dos variables: Aplicativo CEPLAN V.01 y Gestión Presupuestal

a) Aplicativo CEPLAN V.01

De acuerdo; al Decreto Legislativo N 1088 – marca que el **APLICATIVO CEPLAN V.01** indica que la aplicación que acepta la evaluación es el Centro Nacional de Planificación Estratégica (CEPLAN), órgano rector, consiente la evaluación de documentos de la entidad pública el cual es analizado con transparencia adecuado soporte tecnológico y asistencia e información técnica. El seguimiento de los puntos de interés también comienza a identificar OEI, AEI, operaciones e inversiones. De igual forma, se definen las calificaciones y logros esperados para el PEI. Para el PDI anual medir metas físicas y financieras.

b) Gestión Presupuestal

Que, conforme al núm. 22.1 del art. 22 del Decreto Legislativo N 1440, a gestión presupuestal del proceso presupuestario consta de fases plurianuales de planificación, formulación, implementación y revisión presupuestaria, generalmente determinadas por los actos legislativos antes mencionados y complementadas por la Ley de Presupuesto del Sector Público.

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 Problema General

¿Qué relación existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022?

1.3.2 Problemas Específicos

El presente trabajo de investigación enmarca los siguientes problemas específicos:

PE1 ¿Qué relación existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la programación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022?

PE2 ¿Qué relación existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la formulación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022?

PE3 ¿Qué relación existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la ejecución presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022?

PE4 ¿Qué relación existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la evaluación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022?

1.4 Justificación

1.4.1 Justificación Social

La actual investigación, surge debido a la importancia del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, que la planificación estratégica es esencial para guiar y promover los esfuerzos de los países y comunidades para lograr el desarrollo sostenible y una adecuada gestión presupuestal en las entidades públicas, también incluye respuestas a la inversión de recursos necesarios para implementar políticas públicas que puedan ser transferidas a áreas donde la población no puede alcanzar la prosperidad especialmente su aplicación dentro del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI

1.4.2 Justificación Teórica.

La pesquisa, se justifica teóricamente pues como en toda investigación científica, el contraste de la teoría, conceptos establecidos que tienen que ser validados o contrastados.

El trabajo busca revelar, partiendo de los conceptos y conceptos de vida y desarrollo sustentable y métodos históricos de comunicación, CEPLAN, el Centro Nacional de Planificación Estratégica, elaboró una propuesta para el estado del país en el que se proyecta el futuro hasta el 2030. Tenemos una visión del futuro del país, la planificación territorial para los próximos años y encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico y la gestión financiera.

Tomando esto como punto de partida, esta investigación puede utilizar los enfoques teóricos actualmente en uso. Este estudio se adhiere a los principios de la teoría científica y servirá como base para futuras investigaciones.

1.4.3 Justificación Metodológica

Para lograr los resultados propuestos, la tesis utilizó un método descriptivo que describe los procesos de investigación y los datos obtenidos. Implantando bases para seguir investigando y proponer otras alternativas de solución, para lo cual se buscó analizar y desarrollar las principales normas relacionados al Aplicativo CEPLAN V.01 y Gestión Presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

Igualmente, este estudio aportará un conjunto de instrumentos de recolección de datos, que pudieran servir de referencia para estudios posteriores ya que éstos serán sometidos a un proceso de validación que garantiza su replicabilidad. Asimismo, este estudio se enmarca en la línea de investigación institucional denominada ciencias empresariales y gestión de los recursos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, específicamente en la línea Contabilidad Superior correspondiente a la Carrera de Contabilidad y Finanzas, área Ciencias Sociales, sub-área Economía y Finanzas

contemplada en las líneas de investigación institucional y líneas específicas de investigación por programas de estudio de la Universidad Peruana Los Andes.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Determinar la relación que existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

1.5.2 Objetivos Específicos

OE1 Determinar la relación que existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la programación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

OE2 Determinar la relación que existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la formulación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

OE3 Determinar la relación que existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la ejecución presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

OE4 Determinar la relación que existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la evaluación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Como resultado de la exploración y análisis de diversos orígenes, se ha encontrado que los estudios nacionales e internacionales están y están relacionados con la investigación:

2.1 Antecedentes (nacionales e internacionales)

2.1.1 A nivel Nacional.

Silva (2019) en su tesis “Aplicativo CEPLAN V.01 y su relación con la gestión administrativa de la zona registral v – sede Trujillo, 2019”, de la Universidad Cesar Vallejo escuela de posgrado programa académico de maestría en gestión pública el objetivo general es determinar la relación del aplicativo CEPLAN v.01 y la gestión administrativa de la zona registral v - sede TRUJILLO, en el año 2019. Llego a las siguientes conclusiones: a) Existe una relación buena y significativa entre las variables estudiadas en la medida en que el coeficiente de correlación es 0.651**, es significativo al nivel 0.003 (de dos colas). Esto confirma la hipótesis de investigación y rechaza la hipótesis nula. b) Existe una relación moderada y significativa entre la variable de aplicación CEPLAN v.01 y el aspecto de planificación de la gestión administrativa. Dado que el coeficiente de correlación es 0,409, es significativo (de dos colas) al nivel de 0,082. Por tanto, no se demostró la Hipótesis específica 1. c) Existe una relación mínima pero no significativa entre la variable de aplicación CEPLAN v.01 y la dimensión organizacional de la gestión administrativa, en cuanto el coeficiente de correlación es de 0,121, es significativo al nivel de 0,621 (de dos

colas). Por lo tanto, no se prueba la Hipótesis específica 2. d) Existe una relación muy buena y significativa entre la variable de aplicación CEPLAN v.01 y la dimensión de dirección de gestión ya que el coeficiente de correlación es de 0,811 y es significativo al nivel de 0,000 (de dos colas). Por tanto, se propone la Hipótesis específica 3. e) Existe una relación moderada entre la variable de aplicación CEPLAN v.01 y la dimensión de coordinación de la gestión administrativa. Dado que el coeficiente de correlación es 0,438, es significativo al nivel de 0,061. (bilateral). Por lo tanto, se prueba la Hipótesis específica 4. f) Existe una relación moderada y significativa entre la variable de aplicación de CEPLAN v.01 y la dimensión de control, en cuanto el coeficiente de correlación es de 0.560*, es significativo al nivel de 0.013 (de dos colas). Por tanto, se confirma la hipótesis específica.

Ayllón (2019) en la tesis “Relación entre gestión presupuestal y calidad de gasto en la percepción del personal administrativo de la municipalidad provincial de Purús, Ucayali, 2018, de la Universidad Nacional De Ucayali”, llego a las siguientes conclusiones: 1. Existe poca relación entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto según lo percibe el personal administrativo del Municipio de Purús, Ucayali, 2018. 2. La relación entre el aspecto presupuestario de la gestión presupuestaria y la calidad del gasto según lo percibe el personal administrativo del Municipio de Purús se convierte en el municipio de la provincia de Purús, Ucayali, 2018. 3. En la percepción del personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Purús, Ucayali, 2018, la relación entre el aspecto presupuestario de la gestión financiera y la calidad del gasto es moderada. 4. La relación entre el aspecto de implementación presupuestaria de la gestión financiera y la calidad administrativa es moderada. Gastos percibidos por el personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Purús, Ucayali, 2018. 5. La relación entre el aspecto de evaluación presupuestaria de la gestión financiera y la calidad de los gastos percibidos por el personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Purús es débil, Ucayali, 2018.

Macarlupú (2017) en su tesis Implementación de una solución de inteligencia de negocios para la toma de decisiones en el CEPLAN 2017 universidad San Ignacio De Loyola, objetivo general del proyecto: Implementar una solución de inteligencia de negocios para la toma de decisiones. Esto permite a CEPLAN utilizar los datos recopilados, limpiarlos, combinarlos y transformarlos en información útil a través de los almacenes de datos de la oficina, que se pueden utilizar para comprobar los resultados. Al finalizar el proyecto llegamos a las siguientes conclusiones: 1. Durante la implementación se utilizó la información disponible en la organización y los recursos necesarios de diversas fuentes de datos recopilados del modelo dimensional de Ralph Kimball. 2. También fue posible implementar comunicaciones que permitan a los funcionarios controlar el grado de participación de las instituciones en el proceso de planificación y centrarse en el seguimiento de las instituciones que quieran incrementar la capacitación para su posterior implementación. 3. Después de implementar una solución de inteligencia de negocios, el tiempo se redujo ya que se disponía de información en tiempo real y se podían resolver los problemas cotidianos. 4. Las herramientas desarrolladas permiten al CEPLAN gestionar los datos recopilados por las empresas y obtener cuadros resumen de los 91 niveles de gobierno para poder analizar cómo la información cumple con los objetivos a nivel nacional. 5. Por otro lado, esta herramienta permite al CEPLAN promover la transparencia y el acceso a los datos de los ciudadanos, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, y facilitar el acceso a los objetivos y principales actividades que se oponen a la ejecución del gasto público. Entidades. Asimismo, permite el seguimiento territorial de los tres niveles de gobierno para asegurar el cumplimiento del desarrollo de sus planes estratégicos y operativos institucionales en línea con la información presupuestaria.

Flores (2020) en su Tesis Registro de los planes operativos y estratégicos usando el aplicativo CEPLAN v1.0 Universidad Nacional Agraria La Molina, cuyo objetivo específico es el desarrollo de sistemas de información que permitan el registro oportuno de los planes

operativos institucionales y estratégicos, las conclusiones de la tesis son las siguientes: a) Una institución puede tener una gran base de datos tanto a nivel nacional como regional y local que contenga información sobre programación, reprogramación y seguimiento de planes operativos institucionales y estratégicos. b) Creación de una gran base de datos que, además de la segmentación por sectores, autoridades regionales y locales, también ofrece segmentación por años. c) Ya no se utilizan formatos Excel para recopilar información. d) Recibir informes automatizados en línea simultáneamente con la información de registro. e) Al ser una aplicación web podemos lograr alcance nacional, regional y local. f) Nos permite integrarnos con las bases de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que nos permite integrarnos con bases de datos como SIAF, de las cuales se utilizan cadenas presupuestarias del programa y otras variables como presupuesto inicial y presupuesto PIA. original modificado, etc. g) Se puede obtener información codificada y estructurada, permitiéndonos interactuar con las bases de datos de otras instituciones. h) El desarrollo del proyecto permitió a diversas instituciones demostrar los beneficios que se pueden lograr mediante el uso adecuado de los recursos tecnológicos; para brindar mejores servicios y crear una ventaja competitiva sobre la institución.

Quispe (2018) en su tesis *Planeamiento Estratégico Y Su Influencia En la Ejecución Presupuestal de la Gerencia Sub Regional Utcubamba-2018* de la Universidad Señor de Sipan de la Facultad de Ciencias Empresariales escuela académica profesional de contabilidad, cuyo objetivo general es el planeamiento estratégico influye significativamente en la ejecución presupuestal de la gerencia sub regional Utcubamba-2018. Llegando a las siguientes conclusiones: a) Del análisis realizado se desprende que las Reglas de Operación y Función (ROF), Manuales de Operación y Función (MOF) y Tablas de Tareas del Personal (CAP) muchas veces no son comprendidas por los trabajadores de las tareas en los puestos. ellos realizan. Asimismo, se determinó que el presupuesto incluido en el documento es demasiado pequeño para llevar a cabo las actividades incluidas en el Plan de

Gestión de la Agencia. Esto significa que la universidad paga los servicios básicos, la compra de material de oficina, y además, el salario de sus empleados no se corresponde con sus calificaciones profesionales y laborales, por lo que sus necesidades se limitan al logro de los objetivos corporativos. b) Los procedimientos administrativos de gestión financiera se llevan a cabo de conformidad con las normas, directrices y reglamentos establecidos por el Ministerio de Estrategia y Hacienda. Sin embargo, el presupuesto fijado para cada ejercicio no podrá ejecutarse en su totalidad, teniendo en cuenta que los recursos generales se asignarán como recursos económicos de la totalidad del nuevo presupuesto de gestión (PIM) a partir del 31 de diciembre de 2018. s/ 18,561,126.00, se realizaron un total de s/ 18,483,422.00 y el saldo de 77,704.00 s/s fue transferido al Fondo Nacional de Bienes, lo que demuestra que los recursos no fueron utilizados lo suficiente para cubrir las necesidades de la población. tres. Se encontró que los recortes presupuestales, las prácticas gerenciales en el proceso de gestión y los planes estratégicos no eran buenos para gastar dinero debido a la falta de comprensión del trabajo de los empleados que repercutió negativamente en la gestión presupuestaria del líder de la región de Utcubamba, recursos presupuestarios.

También en la lista de diagnóstico, Estremadoyro A. (2018) en su investigación “Propuesta de método de formulación del plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones en empresas del estado. Caso: Empresa de generación eléctrica XYZ”. Se desarrolló como un diseño no experimental utilizando un enfoque cuantitativo, aplicado y descriptivo. En cuanto a la población y la muestra; la población está compuesta por 61 instituciones públicas del FONAFE. Mediante muestreo no probabilístico, la muestra estuvo conformada por 16 empresas públicas del sector energético pertenecientes al FONAFE. La recolección de datos se realizó a través de encuestas. Se llegó a las siguientes conclusiones: El método propuesto es universalmente aceptado para su aplicación en agencias gubernamentales. Asimismo, reforzamos nuestras conclusiones señalando que las

propuestas consideradas cumplen con los requisitos formales de ONGEI y FONAFE, y están relacionadas con las autoridades nacionales. (p. 88)

2.1.2 A nivel Internacional.

Aguirre J. (2018) en su tesis “El plan informático de la unidad de tecnologías de la información y comunicaciones de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo – UTEQ, 2018” que tuvo como objetivo principal la elaboración de un plan informático, que permita mejorar y optimizar las TIC de la UTEQ. El autor desarrolla la investigación desde una perspectiva metodológica mediante un enfoque integrado de investigación descriptiva e investigación aplicada. La población fueron estudiantes y docentes de la UTEQ, y la muestra se determinó en 422 estudiantes y docentes. Para el desarrollo de este trabajo se utilizará como herramienta de recolección de datos una encuesta basada en métodos de investigación. Es importante señalar que no indica con qué parámetros se determinaron los modelos ni qué métodos se utilizaron para determinarlos. Además, no hay información sobre la certificación del dispositivo o el nivel de confianza. Las conclusiones alcanzadas son las siguientes: El software utilizado por el departamento técnico es el adecuado. Por supuesto que es legal. Asimismo, como segunda conclusión se encontró que el software utilizado es muy importante y cumple con los requerimientos de la empresa y el uso previsto. En ese sentido, representa el software más sofisticado desde un punto de vista técnico. Se utiliza para diversos puestos requeridos por las universidades. (p. 118)

2.2 Bases Teóricas o Científicas

2.2.1 Aplicativo CEPLAN V.01

CEPLAN es un organismo técnico profesional que sirve como dirección, liderazgo y coordinación del sistema de planificación estratégica nacional. Se centra en el desarrollo de planes estratégicos como herramienta técnica de gobernabilidad y gestión para el buen y sostenible desarrollo del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el

marco del Estado de Derecho. CEPLAN creó la aplicación informática CEPLAN V.01, que permite a las empresas registrar información sobre sus planes en función del concepto del mes, gestionando la administración pública en el marco del sistema integrado de información gestionado por CEPLAN.

2.2.1.1 Descripción del aplicativo CEPLAN V.01

En la aplicación encontrará diversa información de usuario que se utiliza al configurar o cambiar un plan y tiene las siguientes características:

1.- Introducción: Las negociaciones del presupuesto de gastos en la UBIGEO1 siguen el modelo bien informado del MEF donde se seleccionan los departamentos y luego se selecciona un 'botón' a nivel gubernamental para crear una visión departamental de los recursos presupuestarios. Es una cadena: instituciones, proyectos (unidades de financiamiento) y fuentes de financiamiento. Su contribución es aumentar el análisis del área accediendo a la información sobre los recursos presupuestarios asignados e implementando el nivel para producir lo que llamamos la vista de recursos.

2.- Objetivo de la consulta: El propósito de la consulta es fortalecer la coordinación de las instituciones de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) para ofrecer bienes y servicios de calidad en tiempo oportuno a los usuarios locales.

3.- Alcance: Esta consulta está dirigida a funcionarios públicos y ciudadanos que deseen acceder a información sobre financiación y gestión presupuestaria a nivel regional.

4.- Acceso a la consulta: Para acceder a la Consulta Ubigeo, los usuarios deberán utilizar un navegador web como Google Chrome, Internet Explorer o Mozilla

Firefox accediendo a la siguiente dirección web:
http://app.ceplan.gob.pe/ceplan_presupuesto/Consulta/Default.aspx

2.2.1.2 Esquema General Aplicativo CEPLAN V.01

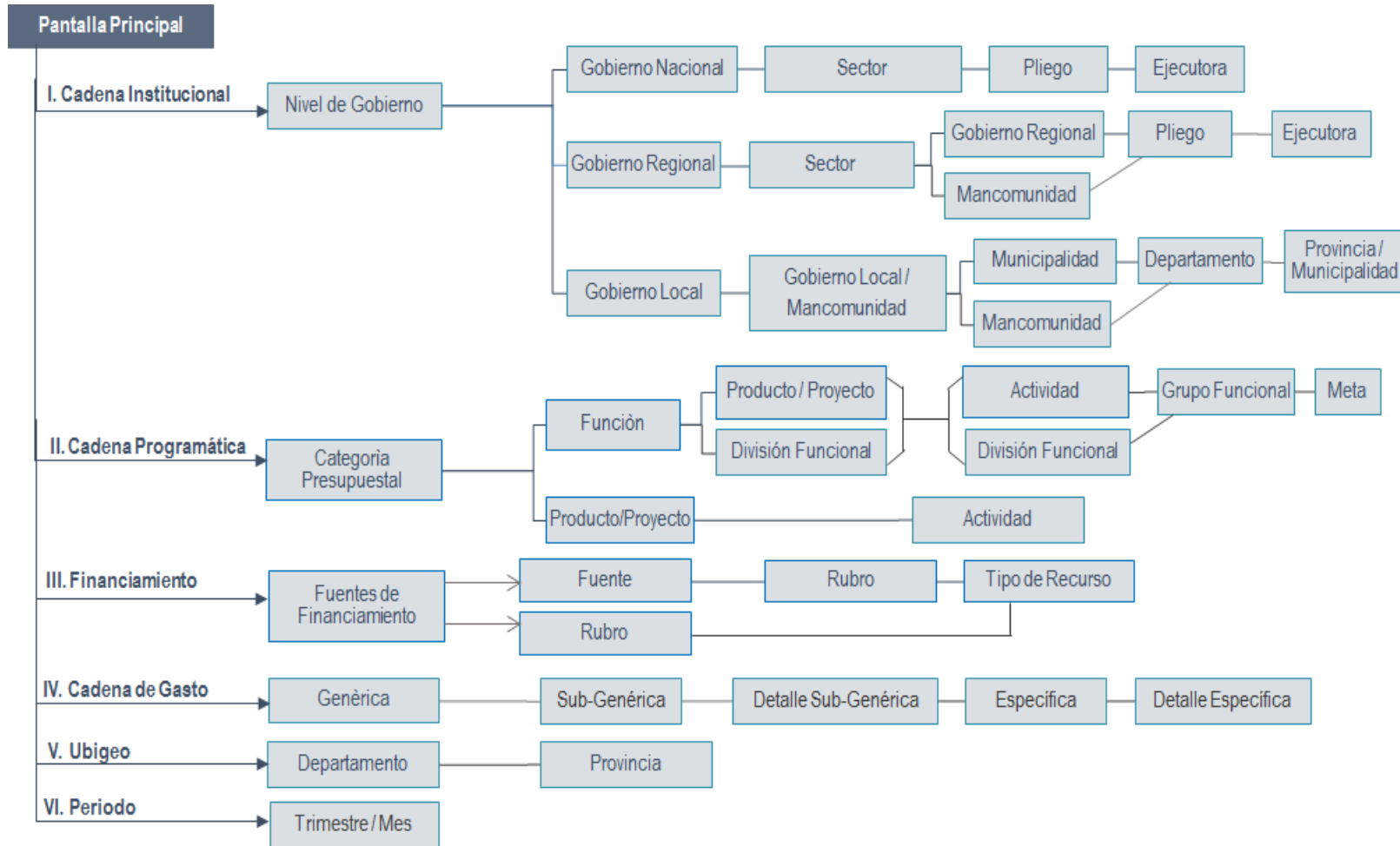
Una vez que ingresa a la conversación, puede ver los seis bloques usando los botones correspondientes. Como se muestra en la Figura 2, los botones pueden incluir opciones de consulta adicionales según el tipo de información que desee.

Figura 3 Planeamiento estratégico

The screenshot shows the login page for the 'PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO' system. At the top, there is a header with the system name, a year selector set to '2020', the Peruvian coat of arms, the text 'PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros', and 'Centro Nacional de Planeamiento Estratégico'. A link for 'Reporte de Seguimiento' is also present. The main form area includes a 'CORREO ELECTRONICO' field with the placeholder 'usuario@adm.gob.pe'. Below it is a 'Clave 4 dígitos' field with a virtual keypad containing digits 5, 9, 3, 1, 8, 7, 0, 2, 6, 4, and a 'Borrar' button. To the right of the keypad is a masked password field (four dots) and an 'Ingresar' button. A note below the password field states: 'Para ingresar su clave debe hacer uso del teclado virtual'. Three red callout boxes provide instructions: 1. 'Cuenta de correo con la que se registró en el sistema.' pointing to the email field; 2. 'Ingresa la clave de usuario.' pointing to the virtual keypad; 3. 'Hacer clic en el botón Ingresar.' pointing to the 'Ingresar' button. The CEPLAN logo is visible in the bottom right corner.

Fuente. Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

Figura 4 Panel de navegación de la consulta presupuestal de gasto



Fuente. Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

Para cada opción de búsqueda, el monto total se puede ordenar por tema o actividad. Es importante señalar que el dinero está representado por personas. La fuente es el Ministerio de Estrategia y Finanzas. La Figura 4 muestra la información clave al ingresar a Ubigeo Query:

Figura 5 Consulta presupuestal por ubigeo

The screenshot shows the 'Consulta Presupuestal por Ubigeo' interface. At the top, there is a header with the Peruvian coat of arms, 'PERÚ', 'Presidencia del Consejo de Ministros', 'Centro Nacional de Planeamiento Estratégico', 'Principal', and 'Reportes'. The date is 'martes, 22 de octubre del 2019'. Below the header, the title 'Consulta Presupuestal por Ubigeo.' is displayed. There are buttons for 'Reiniciar' and 'Exportar', and dropdown menus for the year '2019' and the category 'Actividades/Proyectos'. The main area contains several filter categories with sub-options: 'Cadena Institucional' (Nivel de Gobierno), '¿En qué se gasta?' (Categoría Presupuestal, Función), '¿Con qué se financian los gastos?' (Fuente, Rubro), '¿Cómo se estructura el gasto?' (Genérica), '¿Dónde se gasta?' (Departamento), and '¿Cuándo se hizo el gasto?' (Trimestre, Mes). Below these filters is a table with the following data:

	Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	168,074,407,244	187,546,203,124	159,998,953,750	143,809,938,843	124,874,807,715	118,352,981,600	115,257,978,617	63.1

Fuente. Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

- PIA: El primer presupuesto de una entidad pública aprobado por sus propietarios para el ejercicio.
- Presupuesto revisado de agencia (PIM): el nuevo presupuesto de una agencia pública basado en revisiones presupuestarias a nivel de agencia y programa realizadas durante el año fiscal con base en el PIA.
- Certificación: Acción administrativa encaminada a garantizar que los ingresos presupuestarios estén disponibles sin sospechas y los gastos con cargo al presupuesto social aprobado para el ejercicio de que se trate, antes de cumplir con las condiciones de la legislación vigente que regula el proyecto. dedicación.
- Compromiso Anual: Acto de acuerdo para realizar pagos acordados anticipadamente por una cantidad fija o fija, en el marco del presupuesto y de las modificaciones presupuestarias aprobadas, afectando a la totalidad o a una parte de los presupuestos.
- Presupuesto Mensual: Parte del ciclo de gasto en el que el organismo gestor relaciona con el presupuesto mensual de la empresa la totalidad o parte de los gastos que la empresa debe realizar durante el ejercicio.
- Devengado: La parte del ciclo de gasto donde se registran las obligaciones de pago en función del cumplimiento de cada promesa.
- Girado: Parte del ciclo de gasto que cancela las obligaciones contraídas, total o parcialmente, mediante la emisión de cheques, la emisión de órdenes de compra, la emisión de documentos contables o la cancelación de documentos financieros.
- Pago anticipado (%): relación entre el monto total generado durante la negociación y el monto total de la agencia de rehabilitación (PIM).

1. Consulta por nivel de gobierno

La elección del nivel de gobierno sigue la información de la cadena de administraciones: Gobierno central: 19 ministerios, 11 administraciones especiales, Gobierno local: 26 gobiernos locales, Gobierno local: Gobierno local y relaciones. Cuando pasas el cursor sobre el nivel de estado, verás las siguientes opciones:

Figura 6 Nivel de gobierno

Cadena Institucional		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?	
Sector	Gob.Loc./Mancom.	Categoría Presupuestal	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes
↑ TOTAL		168,074,407,244	187,546,203,124	159,998,953,750	143,809,938,843	124,874,807,715	118,352,981,600	115,257,978,617	63.1
Nivel de Gobierno		Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<input type="radio"/>	E: GOBIERNO NACIONAL	118,227,641,778	115,752,559,483	100,785,734,220	94,222,780,015	80,741,289,313	76,490,075,376	75,035,341,564	66.1
<input type="radio"/>	M: GOBIERNOS LOCALES	19,930,851,181	33,496,723,729	27,153,619,433	21,045,838,741	19,125,067,380	17,687,003,474	16,828,573,287	52.8
<input type="radio"/>	R: GOBIERNOS REGIONALES	29,915,914,285	38,296,919,912	32,059,600,097	28,541,320,088	25,008,451,023	24,175,902,750	23,394,063,766	63.1

Fuente. Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

a) Gobierno Nacional



Si elige ingresar al sector gubernamental de su país, puede buscar el documento y encontrar su unidad administrativa (UE). La Figura 7 muestra las 30 ramas del gobierno central: 19 departamentos y 11 organizaciones especiales.

Figura 7 Sectores del gobierno nacional

Cadena Institucional Pliego	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Categoría Presupuestal	Función	Producto/Proyecto	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
↑ TOTAL				168,074,407,244	187,546,203,124	159,998,953,750	143,809,938,843	124,874,807,715	118,352,981,600	115,257,978,617	63.1
↑ Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL				118,227,641,778	115,752,559,483	100,785,734,220	94,222,780,015	80,741,289,313	76,490,075,376	75,035,341,564	66.1
Sector				Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
								Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Buscar ítem	Por código Por descripción										
01: PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS				7,143,532,931	4,106,569,822	2,014,637,385	1,833,236,363	1,622,781,856	1,415,547,421	1,394,112,398	34.5
03: CULTURA				577,443,570	696,742,643	570,363,781	511,340,067	455,154,839	407,530,080	391,145,479	58.5
04: PODER JUDICIAL				2,539,997,980	2,753,418,941	2,614,727,387	2,446,080,627	2,008,945,316	1,976,241,621	1,939,255,939	71.8
05: AMBIENTAL				667,833,479	747,581,525	661,547,064	596,852,394	514,918,294	464,375,749	454,537,259	62.1
06: JUSTICIA				1,899,827,872	2,326,563,858	2,053,279,610	1,927,853,702	1,652,336,928	1,516,145,730	1,496,130,158	65.2
07: INTERIOR				10,426,986,722	12,190,459,606	11,852,425,507	11,475,914,867	9,336,661,133	9,075,261,628	8,824,511,879	74.4
08: RELACIONES EXTERIORES				788,419,044	801,350,009	759,764,656	732,100,858	655,124,786	649,041,693	645,193,855	81.0
09: ECONOMIA Y FINANZAS				30,564,304,698	24,906,402,254	23,164,592,599	22,860,208,103	19,173,520,064	19,070,710,967	18,913,707,667	76.6
10: EDUCACION				14,814,029,460	13,704,552,572	11,067,145,268	10,087,526,717	8,698,669,801	8,013,117,522	7,846,336,568	58.5
11: SALUD				9,376,398,911	9,452,452,892	8,545,386,754	7,809,793,451	7,096,118,232	6,500,070,397	6,324,670,903	68.8
12: TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO				446,262,991	507,226,328	429,702,275	403,026,833	344,784,976	321,026,939	315,495,440	63.3
13: AGRICULTURA				2,192,396,055	3,252,649,012	2,678,424,274	2,243,703,637	1,811,072,796	1,687,954,769	1,625,545,537	51.9
16: ENERGIA Y MINAS				737,719,636	682,090,165	536,112,672	489,356,186	452,496,302	429,222,874	425,130,822	62.9
19: CONTRALORIA GENERAL				583,794,791	761,451,987	698,488,466	689,345,790	534,659,541	512,124,199	500,433,018	67.3
20: DEFENSORIA DEL PUEBLO				68,438,863	81,184,431	75,900,537	73,444,783	57,990,273	55,694,331	54,403,927	68.6
21: JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA				28,969,976	37,848,856	21,824,867	19,420,152	15,474,213	15,219,081	15,036,311	40.2
22: MINISTERIO PUBLICO				2,071,979,488	2,167,712,424	2,009,557,901	1,970,513,277	1,739,928,242	1,654,410,394	1,620,459,622	76.3
24: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL				53,031,817	52,999,964	41,122,361	32,042,067	32,036,205	30,626,371	30,582,074	57.8
26: DEFENSA				7,861,562,771	8,977,069,182	8,486,077,129	8,016,590,719	7,015,102,180	6,602,957,294	6,546,704,247	73.6
27: FUERO MILITAR POLICIAL				24,128,837	24,654,115	23,831,021	18,209,962	18,191,481	18,191,481	17,175,619	73.8
28: CONGRESO DE LA REPUBLICA				708,184,529	708,421,508	509,099,560	498,279,176	407,195,562	404,212,571	398,235,466	57.1
31: JURADO NACIONAL DE ELECCIONES				49,470,882	93,034,676	57,371,594	55,009,038	46,524,321	42,432,411	42,430,052	45.6
32: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES				66,306,841	198,893,786	89,354,636	82,328,047	67,641,205	60,056,882	59,488,663	30.2
33: REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL				368,679,709	482,021,907	409,457,209	361,701,065	345,808,485	303,309,010	294,845,112	62.9
35: COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO				539,381,173	663,828,530	605,639,274	488,740,679	469,107,754	377,286,868	361,302,497	56.8
36: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				12,939,838,210	14,819,450,858	11,733,223,725	10,020,347,307	8,372,343,286	7,982,726,157	7,753,158,479	53.9
37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO				4,563,145,461	4,284,364,956	3,407,957,656	3,060,218,633	2,963,176,601	2,597,844,028	2,512,050,934	60.6

Fuente. Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

b) Gobierno Regional

Al seleccionar “R: Gobiernos Regionales”, dar clic en el botón Sector; nuevamente seleccionar “99: Gobiernos Regionales” y dar clic en el botón Pliego, se muestran 26 Pliegos.

Cada Gobierno Regional contiene un grupo de Unidades Ejecutoras (UE)

E internamente de cada UE, se encuentran los Centros de Costos

La Figura 7 muestra las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Amazonas

Al seleccionar Mancomunidades se muestra: Mancomunidad que existen en el Perú

Figura 8 Sector, Pliego y Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional

Cadena Institucional	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Categoría Presupuestal	Función	Producto/Proyecto	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
↑ TOTAL				168,074,407,244	187,898,534,413	160,601,117,062	144,732,785,066	126,829,739,274	120,386,086,601	117,218,368,845	64.1
↑ Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES				29,915,914,285	38,311,545,401	32,339,871,858	28,805,774,160	25,401,193,019	24,599,174,571	23,892,734,750	64.2
↑ Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES				29,915,914,285	38,297,868,767	32,326,195,289	28,801,706,622	25,397,161,273	24,596,280,180	23,889,893,376	64.2
↑ Pliego 440: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS				889,761,530	1,091,510,255	869,421,705	770,429,999	674,163,052	657,070,606	617,262,506	60.2
Unidad Ejecutora	Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado				
721: REGION AMAZONAS-SEDE CENTRAL	237,691,157	283,489,015	140,919,160	102,318,800	86,552,248	85,084,993	72,129,212	30.0			
722: REGION AMAZONAS-AGRICULTURA	6,912,476	12,540,295	11,662,416	10,195,619	9,396,683	9,305,562	8,765,493	74.2			
723: REGION AMAZONAS-TRANSPORTES	5,018,524	8,402,971	4,952,907	3,777,499	3,771,494	3,663,699	3,601,365	43.6			
724: REGION AMAZONAS-EDUCACION	168,695,838	186,587,975	177,295,218	176,704,530	149,177,590	147,896,213	145,273,149	79.3			
725: REGION AMAZONAS-SALUD	50,468,581	66,473,997	59,896,109	55,152,431	46,560,590	43,849,441	42,771,421	66.0			
953: REGION AMAZONAS- GERENCIA SUB REGIONAL BAGUA	15,597,345	17,522,713	15,520,583	14,385,274	14,354,408	12,229,806	9,772,342	69.8			
954: REGION AMAZONAS-EDUCACION BAGUA	95,442,653	106,639,282	104,373,468	104,174,860	86,346,270	85,026,408	81,523,474	79.7			
955: REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	21,349,086	30,724,443	27,514,702	26,762,291	22,931,429	21,904,974	21,161,357	71.3			
998: REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	18,767,679	26,513,594	25,630,655	19,914,680	19,485,033	19,327,925	18,737,448	72.9			
1023: REGION AMAZONAS- GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	6,900,631	13,236,914	12,288,781	8,587,533	8,485,680	8,201,693	6,425,051	62.0			
1101: REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA	12,724,374	16,367,606	13,861,634	13,851,314	13,096,378	12,354,400	12,325,493	75.5			
1220: REGION AMAZONAS-EDUCACION CONDORCANQUI	62,726,043	72,408,582	70,567,521	60,651,330	60,591,003	60,526,598	57,420,960	83.6			
1349: GOB.REG.AMAZONAS- EDUCACION BAGUA CAPITAL	83,250,997	95,627,848	92,175,194	92,173,102	76,276,811	76,114,905	70,926,345	79.6			
1350: GOB.REG.AMAZONAS- SALUD UTCUBAMBA	22,288,694	33,638,869	27,992,302	26,773,153	23,099,727	21,791,000	21,763,025	64.8			
1429: GOB.REG.AMAZONAS- GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA	19,276,143	27,712,646	23,641,293	21,288,448	21,276,195	18,512,057	14,128,887	66.8			
1518: GOB.REG.DPTO. DE AMAZONAS- PROAMAZONAS	44,614,408	65,282,648	41,011,273	14,174,388	13,305,423	13,177,238	12,687,264	20.2			
1664: GOB.REG.DPTO. DE AMAZONAS - SALUD CONDORCANQUI	18,036,901	28,340,857	20,118,491	19,544,747	19,456,090	18,103,694	17,850,219	63.9			

Fuente. Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

c) **Gobierno Local**

Al seleccionar “M: Gobiernos Locales”, dar clic en el botón, ‘Gob.Loc./Mancom.’; luego seleccionar ‘Municipalidades’ y dar clic en el botón Departamento.

Se muestra:

Los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.

Y dentro de cada departamento, se encuentra las provincias, y dentro de cada provincia se tiene las Municipalidades Provinciales con sus pertinentes Municipalidades Distritales

Para el caso de seleccionar Mancomunidades: dar clic en el botón Mancomunidad, se muestran 36 mancomunidades”

Figura 9 Municipalidad de un Gobierno Local

↑ Reiniciar / 📄 Exportar / 2019 ▾ Actividades/Proyectos ▾									
Cadena Institucional	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
Municipalidad	Categoría Presupuestal	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	
↑ TOTAL	168,074,407,244	187,546,203,124	159,998,953,750	143,809,938,843	124,874,807,715	118,352,981,600	115,257,978,617	63.1	
↑ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	19,930,851,181	33,496,723,729	27,153,619,433	21,045,838,741	19,125,067,380	17,687,003,474	16,828,573,287	52.8	
↑ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	19,930,851,181	33,490,071,896	27,152,014,091	21,044,292,652	19,123,524,351	17,685,522,293	16,827,126,164	52.8	
↑ Departamento 15: LIMA	5,298,562,194	7,029,499,813	5,291,330,777	4,376,268,595	4,206,489,566	3,913,826,944	3,642,255,400	55.7	
Provincia	Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
1501: LIMA	4,646,410,001	5,968,047,546	4,545,601,616	3,800,429,119	3,655,771,965	3,394,030,052	3,177,462,639	56.9	
1502: BARRANCA	61,014,693	74,870,373	58,668,387	48,068,991	47,225,388	45,490,577	42,128,692	60.8	
1503: CAJATAMBO	7,190,179	10,319,708	8,526,421	6,206,308	6,082,435	6,071,571	5,381,078	58.8	
1504: CANTA	12,440,896	32,083,449	26,196,311	22,817,299	21,252,255	21,168,015	20,882,721	66.0	
1505: CANETE	160,514,065	260,604,922	173,516,269	122,555,975	121,355,916	109,270,422	104,734,867	41.9	
1506: HUARAL	113,401,092	235,290,747	113,071,000	84,206,710	82,425,666	76,547,198	65,946,249	32.5	
1507: HUAROCHIRI	80,402,988	141,997,897	115,776,633	95,109,960	87,947,262	83,106,510	74,560,522	58.5	
1508: HUAURA	100,179,007	135,743,979	111,957,875	90,801,938	85,168,806	80,326,969	77,107,842	59.2	
1509: OYON	30,442,250	53,879,744	39,189,280	26,671,060	26,111,502	25,569,024	22,932,570	47.5	
1510: YAUYOS	86,567,023	116,661,448	98,826,985	79,401,236	73,148,371	72,246,606	51,118,221	61.9	

Fuente. Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

2. Consulta por cadena funcional

Cuando hablamos de cada nivel de gobierno podemos mirar en la cadena presupuestaria del proyecto. Básicamente puedes obtener la ruta completa de esta manera:

Figura 10 Consulta por Categoría Presupuestal

Cadena Institucional	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
Pliego	Función	Producto/Proyecto	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	
↑ TOTAL	168,074,407,244	187,546,203,124	159,998,953,750	143,809,938,843	124,874,807,715	118,352,981,600	115,257,978,617	63.1	
↑ Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	118,227,641,778	115,752,559,483	100,785,734,220	94,222,780,015	80,741,289,313	76,490,075,376	75,035,341,564	66.1	
↑ Sector 16: ENERGIA Y MINAS	737,719,636	682,090,165	536,112,672	489,356,186	452,496,302	429,222,874	425,130,822	62.9	
Categoría Presupuestal	Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %	
						Devengado	Girado		
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	339,919,696	339,919,696	239,921,191	218,921,048	218,336,590	217,750,394	217,451,604	64.1	
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3,708,020	4,894,358	4,541,122	4,499,589	4,381,002	4,088,188	4,061,911	83.5	
0120: REMEDIACION DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS	2,789,132	2,789,132	1,066,252	1,006,309	985,722	867,422	867,422	31.1	
0126: FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL	13,871,478	18,429,366	15,117,344	12,142,457	9,990,131	9,662,331	9,655,369	52.4	
0128: REDUCCION DE LA MINERIA ILEGAL	1,714,807	1,714,807	780,753	594,494	594,494	503,665	503,665	29.4	
0137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	5,743,925	4,107,841	2,730,580	2,568,127	2,204,509	2,013,167	1,910,891	49.0	
9001: ACCIONES CENTRALES	199,537,586	111,509,155	98,647,112	92,403,019	79,354,758	72,048,868	70,736,679	64.6	
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	170,434,992	198,725,810	173,308,318	157,221,142	136,649,095	122,288,838	119,943,282	61.5	

Fuente. Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

Figura 2 Consulta por Producto/ Proyecto y actividad

Cadena Institucional	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
Pliego	Función	Actividad	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
↑ TOTAL			168,074,407,244	187,546,203,124	159,998,953,750	143,809,938,843	124,874,807,715	118,352,981,600	115,257,978,617	63.1
↑ Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL			118,227,641,778	115,752,559,483	100,785,734,220	94,222,780,015	80,741,289,313	76,490,075,376	75,035,341,564	66.1
↑ Sector:16: ENERGIA Y MINAS			737,719,636	682,090,165	536,112,672	489,356,186	452,496,302	429,222,874	425,130,822	62.9
↑ Categoría Presupuestal 0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL			339,919,696	339,919,696	239,921,191	218,921,048	218,336,590	217,750,394	217,451,604	64.1
Producto / Proyecto			Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
							Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<input type="text"/> Por código Por descripción										
<input type="radio"/>	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		28,309,761	5,629,689	3,621,116	1,968,473	1,967,110	1,877,007	1,877,007	33.3
<input type="radio"/>	2046372: PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO AYAVIRI II ETAPA		35,758	35,758	0	0	0	0	0	0.0
<input type="radio"/>	2046373: PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO HUANCANE II ETAPA		86,237	86,237	0	0	0	0	0	0.0
<input type="radio"/>	2046644: SISTEMA ELECTRICO RURAL CHUMBIVILCAS IV ETAPA		35,382	35,382	0	0	0	0	0	0.0
<input type="radio"/>	2046655: SISTEMA ELECTRICO RURAL HUANCAVELICA NORTE EJE PALCA III ETAPA		26,485	26,485	0	0	0	0	0	0.0
<input type="radio"/>	2046673: SISTEMA ELECTRICO RURAL PICHANAKI II ETAPA		18,776	18,776	0	0	0	0	0	0.0
<input type="radio"/>	2085577: ELECTRIFICACION RURAL EN LOS DISTRITOS DE ANCHONGA Y CCOCHACCASA DE LA PROVINCIA DE ANGARAES		736,413	456,446	39,816	39,816	39,816	39,816	39,816	8.7
<input type="radio"/>	2085582: ELECTRIFICACION RURAL DE 09 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HUANDO-PROVINCIA DE HUANCAVELICA		71,995	173,000	173,000	0	0	0	0	0.0

Fuente. Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

Figura 3 Actividad

Cadena Institucional	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
Pliego	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
↑ TOTAL		168,074,407,244	187,546,203,124	159,998,953,750	143,809,938,843	124,874,807,715	118,352,981,600	115,257,978,617	63.1
↑ Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL		118,227,641,778	115,752,559,483	100,785,734,220	94,222,780,015	80,741,289,313	76,490,075,376	75,035,341,564	66.1
↑ Sector 16: ENERGIA Y MINAS		737,719,636	682,090,165	536,112,672	489,356,186	452,496,302	429,222,874	425,130,822	62.9
↑ Categoría Presupuestal 0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL		339,919,696	339,919,696	239,921,191	218,921,048	218,336,590	217,750,394	217,451,604	64.1
↑ Producto/Proyecto 2086545: ELECTRIFICACION RURAL DE LOS 08 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP		1,959,175	593,622	70,579	70,579	70,579	70,579	70,579	11.9
Actividad / Acción de Inversión / Obra		Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
④ 4000065: AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS SECUNDARIAS		1,959,175	593,622	70,579	70,579	70,579	70,579	70,579	11.9

Fuente. Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

3. Consulta por fuente de financiamiento

Puede consultar las fuentes de financiación para cada nivel de gobierno.

Figura 4 Consulta por Fuente de Financiamiento

Cadena Institucional		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
Sector	Gob.Loc./Mancom.	Categoría Presupuestal	Función	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	
↑ TOTAL		168,074,407,244	187,546,203,124	159,998,953,750	143,809,938,843	124,874,807,715	118,352,981,600	115,257,978,617	63.1
↑ Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES		29,915,914,285	38,296,919,912	32,059,600,097	28,541,320,088	25,008,451,023	24,175,902,750	23,394,063,766	63.1
Fuente de Financiamiento		Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS		25,356,245,068	28,593,661,041	24,923,973,848	23,356,176,107	21,032,370,093	20,612,793,619	20,085,874,099	72.1
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		829,020,337	973,145,193	591,381,644	511,569,800	475,100,761	439,451,125	430,395,873	45.2
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		1,401,326,384	4,407,717,104	3,295,966,261	2,259,409,048	1,330,586,621	1,242,037,637	1,075,522,908	28.2
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	1,241,062,891	999,671,809	805,888,950	755,426,381	645,526,302	625,521,280	52.0
5: RECURSOS DETERMINADOS		2,329,322,496	3,081,333,683	2,248,606,534	1,608,276,183	1,414,967,167	1,236,094,067	1,176,749,606	40.1

Fuente. Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

También puede realizar un seguimiento por ‘Rubro’ y ‘Tipo de Recurso’.

Figura 54 Consulta por Rubro y Tipo de Recurso

Cadena Institucional		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
Sector	Gob.Loc./Mancom.	Categoría Presupuestal	Función	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica		Departamento		Trimestre	Mes
↑ TOTAL				168,074,407,244	187,546,203,124	159,998,953,750	143,809,938,843	124,874,807,715	118,352,981,600	115,257,978,617	63.1
↑ Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES				29,915,914,285	38,296,919,912	32,059,600,097	28,541,320,088	25,008,451,023	24,175,902,750	23,394,063,766	63.1
Rubro		Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %		
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado			
00: RECURSOS ORDINARIOS		25,356,245,068	28,593,661,041	24,923,973,848	23,356,176,107	21,032,370,093	20,612,793,619	20,085,874,099	72.1		
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		829,020,337	973,145,193	591,381,644	511,569,800	475,100,761	439,451,125	430,395,873	45.2		
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	1,241,062,891	999,671,809	805,888,950	755,426,381	645,526,302	625,521,280	52.0		
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		2,329,322,496	3,081,333,683	2,248,606,534	1,608,276,183	1,414,967,167	1,236,094,067	1,176,749,606	40.1		
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		1,401,326,384	4,407,717,104	3,295,966,261	2,259,409,048	1,330,586,621	1,242,037,637	1,075,522,908	28.2		

Fuente. Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

Figura 6 Consulta por Tipo de Recurso

Cadena Institucional		¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
Pliego		Categoría Presupuestal	Función	Producto/Proyecto			Genérica	Departamento		Trimestre	Mes	
TOTAL		168,074,407,244	187,546,203,124	159,998,953,750	143,809,938,843	124,874,807,715	118,352,981,600	115,257,978,617	63.1			
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES		29,915,914,285	38,296,919,912	32,059,600,097	28,541,320,088	25,008,451,023	24,175,902,750	23,394,063,766	63.1			
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES		29,915,914,285	38,283,243,278	32,045,923,528	28,537,294,812	25,004,446,580	24,173,104,241	23,391,320,807	63.1			
Fuente de Financiamiento S: RECURSOS DETERMINADOS		2,329,322,496	3,081,333,683	2,248,606,534	1,608,276,183	1,414,967,167	1,236,094,067	1,176,749,606	40.1			
Rubro 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		2,329,322,496	3,081,333,683	2,248,606,534	1,608,276,183	1,414,967,167	1,236,094,067	1,176,749,606	40.1			
Tipo de Recurso		Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %			
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado				
Buscar ítem		Por código Por descripción										
?: SUB CUENTA - FIDEICOMISO REGIONAL		0	0	0	0	5,836,683	5,218,413	5,201,005	0.0			
D: CANON		2,329,322,496	3,081,333,683	2,248,606,534	1,608,276,183	63,383,964	56,868,597	50,911,351	1.8			
14: SUB CUENTA - PARTICIPACIONES FONDO 'MI RIEGO'		0	0	0	0	9,931,768	7,627,814	7,600,198	0.0			
17: SUB CUENTA - CANON Y SOBRECANON-IMPUESTO A LA RENTA		0	0	0	0	819,909	806,182	803,225	0.0			
19: SUB CUENTA - PARTICIPACIONES FED		0	0	0	0	70,913,636	54,961,666	51,403,002	0.0			
20: SUB CUENTA- PARTICIPACIONES FONDO APP		0	0	0	0	321,592	321,592	321,592	0.0			
22: SUB CUENTA - REGALIA CONTRACTUAL		0	0	0	0	14,649,567	13,412,297	12,049,070	0.0			
24: SUB CUENTA - FDO. INTERV. ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES (RD)		0	0	0	0	16,596,350	15,998,766	15,996,871	0.0			
5: CANON Y SOBRECANON PETROLERO		0	0	0	0	0	0	0	0.0			
7: CANON GASIFERO		0	0	0	0	0	0	0	0.0			
A: REGALIAS MINERAS		0	0	0	0	0	0	0	0.0			
B: RENTAS DE ADUANA		0	0	0	0	15,079	6,498	6,498	0.0			
C: PARTICIPACIONES - DNTP		0	0	0	0	5,555,789	5,345,251	5,312,624	0.0			
E: SUBCUENTA - PARTICIPACIONES - FONIPREL		0	0	0	0	10,765,808	10,594,438	10,594,438	0.0			
F: FFAA Y POLICIA NACIONAL		0	0	0	0	1,066	0	0	0.0			
H: SUB CUENTA - CANON MINERO		0	0	0	0	540,443,721	453,109,895	430,067,838	0.0			
I: SUB CUENTA - CANON HIDROENERGETICO		0	0	0	0	29,945,632	29,391,853	28,729,703	0.0			
J: SUB CUENTA - CANON PESQUERO		0	0	0	0	1,176,547	1,005,727	983,228	0.0			
K: SUB CUENTA - CANON Y SOBRECANON PETROLERO		0	0	0	0	153,534,138	146,695,773	130,819,925	0.0			
L: SUB CUENTA - CANON FORESTAL		0	0	0	0	485,763	476,488	474,488	0.0			
M: SUB CUENTA - CANON GASIFERO, RENTA		0	0	0	0	88,176,903	85,205,042	84,556,972	0.0			
N: SUB CUENTA - CANON GASIFERO, REGALIAS		0	0	0	0	147,389,852	134,824,581	132,370,205	0.0			
O: SUB CUENTA - CANON PESQUERO, DERECHOS		0	0	0	0	10,440,777	6,204,143	6,100,684	0.0			
P: SUB CUENTA - REGALIAS MINERAS		0	0	0	0	61,691,740	52,290,296	51,136,550	0.0			
Q: SUB CUENTA - RENTAS DE ADUANA		0	0	0	0	138,473,991	116,542,337	114,450,882	0.0			
R: SUB CUENTA - FOCAM		0	0	0	0	43,294,739	38,418,454	36,140,685	0.0			
Y: SUB CUENTA - SALDOS ANTIGUOS (RRDD)		0	0	0	0	1,122,153	767,965	718,573	0.0			

Fuente. Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

4. Consulta por cadena de gasto

Para cada nivel de gobierno, puede buscar en la cadena de gasto de la siguiente manera:

La figura 15 muestra la Cadena de Gasto para el total del Gobierno Nacional, seleccionando como ejemplo la Genérica “Personal y Obligaciones Sociales” y la Sub Genérica “Retribuciones y complementos en efectivo”

Figura 76 Consulta por Genérica de Gastos

Consulta Presupuestal por Ubigeo.

/
 /
 2019 ▾ /
 Actividades/Proyectos ▾

Cadena Institucional		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
Sector	Gob.Loc./Mancom.	Categoría Presupuestal	Función	Fuente	Rubro	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
TOTAL		168,074,407,244	187,546,203,124	159,998,953,750	143,809,938,843	124,874,807,715	118,352,981,600	115,257,978,617	63.1		
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL		118,227,641,778	115,752,559,483	100,785,734,220	94,222,780,015	80,741,289,313	76,490,075,376	75,035,341,564	66.1		
Genérica	Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado				
5-20: RESERVA DE CONTINGENCIA	3,506,232,142	237,240,816	0	0	0	0	0	0	0	0.0	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28,318,824,379	26,773,237,616	24,552,291,072	24,259,946,242	19,237,125,339	19,171,699,218	18,890,860,246	71.6			
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	10,286,523,804	11,025,302,199	10,647,064,280	10,554,578,256	8,535,618,661	8,506,305,595	8,469,151,848	77.2			
5-23: BIENES Y SERVICIOS	23,245,598,250	26,423,510,190	23,553,641,407	21,377,760,095	19,141,792,062	16,887,559,400	16,516,847,007	63.9			
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,680,606,006	2,797,545,417	2,587,807,017	2,433,789,913	2,413,773,860	2,412,150,871	2,406,397,315	86.2			
5-25: OTROS GASTOS	5,773,252,983	8,166,010,151	7,704,587,073	7,514,148,237	6,976,616,075	6,563,589,363	6,279,184,685	80.4			
6-20: RESERVA DE CONTINGENCIA	998,849,763	655,132,570	0	0	0	0	0	0	0.0		
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	9,695,407,663	3,594,150,210	1,371,684,356	1,358,783,452	1,346,242,093	1,346,132,902	1,343,457,219	37.5			
6-25: OTROS GASTOS	85,000,000	438,653,056	422,731,016	408,891,455	398,908,826	398,908,826	325,170,704	90.9			
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,823,475,952	21,225,887,504	15,815,805,232	12,371,225,932	10,478,150,179	9,003,206,407	8,686,562,826	42.4			
6-27: ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	380,374,685	397,069,132	390,048,193	380,723,082	353,392,615	353,348,879	353,102,572	89.0			
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	14,433,496,151	14,018,820,622	13,740,074,575	13,562,933,350	11,859,669,601	11,847,173,916	11,764,607,141	84.5			

Fuente: Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

5. Consulta por departamento- provincia

Teniendo en cuenta la necesidad de información sobre la asignación y ejecución del presupuesto y el mismo trabajo que el socio del MEF, pero también la necesidad de analizar las áreas provinciales, CEPLAN pudo dividir por estados en el botón de división, anteriormente. Activado únicamente en oficinas. La Figura 14 muestra los resultados de las comunicaciones al solicitar información adicional a una red de oficinas a nivel de gobierno local, brindando información sobre el presupuesto de distribución y el trabajo en las dependencias gubernamentales de cada departamento.

Figura 8 AEP se Ubica la Provincia

Cadena Institucional	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Municipalidad	Categoría Presupuestal	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	
↑ TOTAL			168,074,407,244	187,546,203,124	159,998,953,750	143,809,938,843	124,874,807,715	118,352,981,600	115,257,978,617	63.1
↑ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			19,930,851,181	33,496,723,729	27,153,619,433	21,045,838,741	19,125,067,380	17,687,003,474	16,828,573,287	52.8
↑ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			19,930,851,181	33,490,071,896	27,152,014,091	21,044,292,652	19,123,524,351	17,685,522,293	16,827,126,164	52.8
↑ Departamento 08: CUSCO			2,029,289,188	2,937,774,076	2,325,359,729	1,844,283,730	1,781,350,984	1,642,640,715	1,555,820,039	55.9
Provincia	Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %		
						Devengado	Girado			
○ 0801: CUSCO	293,569,907	445,369,911	347,426,956	271,825,763	267,361,588	252,453,276	230,943,529	56.7		
○ 0802: ACOMAYO	31,631,949	42,150,008	32,110,277	28,522,421	28,263,998	28,016,833	27,229,078	66.5		
○ 0803: ANTA	69,365,733	104,525,022	82,265,257	71,568,422	71,178,447	67,609,319	65,849,712	64.7		
○ 0804: CALCA	89,594,579	132,671,958	98,876,577	70,231,724	68,918,246	63,640,775	62,002,837	48.0		
○ 0805: CANAS	52,561,139	94,142,985	79,291,052	64,513,456	61,085,437	60,043,597	57,899,561	63.8		
○ 0806: CANCHIS	83,068,780	111,370,820	86,137,148	74,028,662	73,054,664	68,391,285	65,653,755	61.4		
○ 0807: CHUMBIVILCAS	167,037,471	269,042,639	210,532,369	164,899,977	152,598,957	141,871,190	133,602,184	52.7		
○ 0808: ESPINAR	155,201,155	238,744,563	170,771,719	140,323,298	138,417,955	124,790,521	120,000,885	52.3		
○ 0809: LA CONVENCION	770,756,759	1,026,373,343	843,816,366	664,851,379	636,014,777	564,824,673	531,005,638	55.0		
○ 0810: PARURO	44,534,766	74,366,711	56,581,411	38,755,558	38,444,309	38,108,286	36,939,837	51.2		
○ 0811: PAUCARTAMBO	66,484,994	86,929,558	69,222,485	51,121,971	50,525,777	44,536,226	41,856,309	51.2		
○ 0812: QUISPICANCHIS	106,275,600	171,764,181	140,092,880	116,385,064	113,261,116	110,313,644	106,975,568	64.2		
○ 0813: URUBAMBA	99,206,356	140,322,377	108,235,232	87,256,033	82,225,713	78,041,090	75,861,147	55.6		

Fuente: Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

Proporciona una visión general de los recursos gubernamentales, el dinero asignado por cada uno de los tres niveles de gobierno.

Figura 9 Nivel de Gobierno

Nivel de Gobierno	Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
↑ TOTAL	168,074,407,244	187,632,151,095	160,268,373,159	144,172,950,789	125,459,805,390	118,964,431,159	116,203,586,583	63.4
↑ Departamento (Meta) 08: CUSCO	6,526,597,080	8,094,626,444	6,475,708,672	5,541,007,160	5,105,209,652	4,815,888,379	4,662,032,401	59.5
↑ Provincia (Meta) 0806: CANCHIS	263,933,210	327,123,981	253,609,162	233,311,682	226,614,062	220,064,334	214,101,395	67.3
○ E: GOBIERNO NACIONAL	31,318,445	32,294,873	27,725,588	25,167,756	20,836,748	20,441,901	19,333,430	63.3
○ M: GOBIERNOS LOCALES	83,068,780	111,370,820	87,289,093	74,428,041	73,439,713	68,690,274	66,078,290	61.7
○ R: GOBIERNOS REGIONALES	149,545,985	183,458,288	138,594,481	133,715,886	132,337,600	130,932,159	128,689,675	71.4

Fuente: Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

6. Periodo del gasto

Cada opción de pregunta le permite ver cuándo se realizaron sus pagos, mensualmente o mensualmente.

Figura 109 Período del gasto

Cadena Institucional		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?	
Sector	Gob.Loc./Mancom.	Categoría Presupuestal	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes
↑ TOTAL	168,074,407,244	187,898,534,413	160,601,117,062	144,732,785,066	126,829,739,274	120,386,086,601	117,218,368,845	64.1	
Nivel de Gobierno	Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
○ E: GOBIERNO NACIONAL	118,227,641,778	116,002,904,623	100,855,933,025	94,654,371,451	82,080,133,368	77,893,498,462	76,303,549,766	67.1	
○ M: GOBIERNOS LOCALES	19,930,851,181	33,584,084,389	27,405,312,179	21,272,639,455	19,348,412,887	17,893,413,568	17,022,084,329	53.3	
○ R: GOBIERNOS REGIONALES	29,915,914,285	38,311,545,401	32,339,871,858	28,805,774,160	25,401,193,019	24,599,174,571	23,892,734,750	64.2	

Fuente: Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

Figura 11 Actividades/Proyectos

Cadena Institucional		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
Sector	Gob.Loc./Mancom.	Categoría Presupuestal	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	
TOTAL		168,074,407,244	187,898,534,413	160,601,117,062	144,732,785,066	126,829,739,274	120,386,086,601	117,218,368,845	64.1	
Nivel de Gobierno		Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
E: GOBIERNO NACIONAL		118,227,641,778	116,002,904,623	100,855,933,025	94,654,371,451	82,080,133,368	77,893,498,462	76,303,549,766	67.1	
M: GOBIERNOS LOCALES		19,930,851,181	33,584,084,389	27,405,312,179	21,272,639,455	19,348,412,887	17,893,413,568	17,022,084,329	53.3	
R: GOBIERNOS REGIONALES		29,915,914,285	38,311,545,401	32,339,871,858	28,805,774,160	25,401,193,019	24,599,174,571	23,892,734,750	64.2	

Fuente: Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

7. Exportar

El Sistema permite exportar la información seleccionada en un archivo en Excel, dando clic en el botón

Figura 12 Exportación en Excel

Cadena Institucional		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
Nivel de Gobierno		Categoría Presupuestal	Función	Rubro		Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	
TOTAL		168,074,407,244	187,898,534,413	160,601,117,062	144,732,785,066	126,829,739,274	120,386,086,601	117,218,368,845	64.1	
Fuente de Financiamiento		Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
1: RECURSOS ORDINARIOS		105,797,700,000	107,980,195,648	94,584,754,600	88,243,138,795	77,736,362,357	74,263,050,733	72,695,354,940	68.8	
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		14,943,022,743	17,275,912,561	14,055,579,340	12,572,454,329	11,361,084,997	10,466,729,673	10,142,702,899	60.6	
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		25,013,136,993	29,334,553,952	24,745,594,798	21,168,777,388	17,390,685,202	16,744,011,569	16,118,902,109	57.1	
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		491,733,793	3,899,618,091	2,948,820,830	2,371,983,871	2,237,262,882	1,915,890,127	1,847,611,946	49.1	
5: RECURSOS DETERMINADOS		21,828,813,715	29,408,254,161	24,266,367,494	20,376,430,684	18,104,343,835	16,996,404,499	16,413,796,951	57.8	

Fuente. Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

Figura 13 Resultado de exportación

Fuente de Financiamiento	Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
TOTAL	168,074,407,244	187,898,534,413	160,601,117,062	144,732,785,066	126,829,739,274	120,386,086,601	117,218,368,845	64.1
1: RECURSOS ORDINARIOS	105,797,700,000	107,980,195,648	94,584,754,600	88,243,138,795	77,736,362,357	74,263,050,733	72,695,354,940	68.8
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,943,022,743	17,275,912,561	14,055,579,340	12,572,454,329	11,361,084,997	10,466,729,673	10,142,702,899	60.6
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREI	25,013,136,993	29,334,553,952	24,745,594,798	21,168,777,388	17,390,685,202	16,744,011,569	16,118,902,109	57.1
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	491,733,793	3,899,618,091	2,948,820,830	2,371,983,871	2,237,262,882	1,915,890,127	1,847,611,946	49.1
5: RECURSOS DETERMINADOS	21,828,813,715	29,408,254,161	24,266,367,494	20,376,430,684	18,104,343,835	16,996,404,499	16,413,796,951	57.8

Fuente: Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

8. Reportes

Para generar reportes, dar clic en el botón reportes y seleccionar la opción Reportes Presupuestales. Seguidamente mostrará una ventana con un listado de reportes a elegir (ver la Figura 23)

Figura 14 Menú Reportes

PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Principal Reportes

jueves, 24 de octubre del 2019

Consulta Presupuestal por Ubigeo.

Reportes Presupuestales

Reiniciar / Exportar / 2019 / Actividades/Proyectos

Cadena Institucional

¿En qué se gasta? Función Producto/Proyecto

¿Con qué se financian los gastos? Fuente Rubro

¿Cómo se estructura el gasto? Genérica

¿Dónde se gasta? Departamento

¿Cuándo se hizo el gasto? Trimestre Mes

Fuente. Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

Figura 15 Listado de Reportes

Listado de Reportes.

Tipo de Gobierno, Sector, Pliego y Ejecutoras ▲

#	Descripción	
1	Reportes - Sectores (Solo para Gobierno Nacional)	✓
2	Reportes - Gobiernos Regionales	✓
3	Reportes - Pliegos	✓
4	Reportes - Pliegos - Ejecución de meta	✓
5	Distribución del Presupuesto en Macroprocesos, Procesos y Cuadro de Necesidades del 2017	✓
6	Consolidados	✓

Fuente: Manual de usuario octubre 2019 CEPLAN

2.2.1.3 Dimensiones Aplicativo CEPLAN V.01

2.2.1.3.1. Dimensión Transparencia

En cuanto a la dimensión de la publicidad, el programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión abierta de la PCM (2019) dirigido a entidades públicas señala que: La apertura es un factor muy importante en la gestión; como ciudadanos y como requisito constitucional para todos los funcionarios y socios que trabajan a nivel gubernamental. Se convierte en un principio constitucional. Es decir, es el factor principal que impulsa las acciones y/o acciones de los funcionarios como obligatorias. La transparencia, que es un principio "constitucional", tiene rango o jerarquía constitucional, lo que significa que está por encima de la ley y demás normas de nuestro ordenamiento jurídico. Recibirá información de organismos gubernamentales de conformidad con el principio de transparencia y la Ley Uniforme N° 27806, Ley de Transparencia e Información Pública.

Espere 10 días hábiles para que las autoridades civiles le respondan. Si no podemos ayudarte en ese momento por diferentes circunstancias (por ejemplo, la información es difícil de obtener), te informaremos sobre el día que podrán recogerla y te informaremos dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de envío. tu petición, no la verás. Explique por qué no puede prestar el servicio dentro del plazo.

No se puede solicitar la siguiente información:

- Información sobre privacidad personal y/o familiar.
- Información relacionada con temas de inteligencia y seguridad nacional.
- Secretos militares.
- La información está protegida por secretos financieros, fiscales, comerciales, industriales, técnicos y bursátiles.

- Hace menos de seis meses se inició una investigación administrativa pública, sin que se anunciara una decisión definitiva.
- Información proporcionada por asesores jurídicos o abogados para explicar las estrategias de las autoridades públicas en procesos administrativos o judiciales.

2.2.1.3.2 Dimensión Soporte Tecnológico

En cuanto a los aspectos técnicos, CONCYTEC (2017), a través de su Proyecto Especial de Tecnología de Previsión y Monitoreo, comenta: En la administración pública actual la tecnología es importante porque aclara las cosas, mejora los procesos y asegura que las estrategias se implementen con éxito. y planes de gestión. En este contexto, la previsión técnica y el seguimiento técnico aparecen como herramientas de comunicación y conocimiento sobre lo que sucede en el mundo tecnológico y, a partir de sus resultados, contribuyen a la creación de valor para las organizaciones, los gobiernos y la sociedad. Asistencia técnica o soporte técnico proporcionado por la Compañía para permitir al Cliente utilizar el producto o servicio de la manera ofrecida para la venta. El objetivo del soporte técnico es ayudar a los usuarios a resolver problemas específicos.

Las empresas de software brindan soporte técnico a sus usuarios. La atención se brinda por teléfono, por Internet o, en algunos casos, mediante personal que visita a los clientes en sus hogares. El soporte técnico puede ayudarle a solucionar de forma remota errores de programas de software o hardware defectuoso. Es importante señalar que la mayor parte del enfoque en el soporte técnico no incluye la educación y capacitación de los usuarios. Por supuesto, si alguien se comunica con la mesa de ayuda porque no sabe cómo usar el servicio, existe la posibilidad de que la persona que lo ayuda no lo deje ir y lo dirija a otro departamento. Por este motivo, muchas empresas trabajan en dos áreas diferenciadas: soporte técnico y formación.

2.2.1.3.3 Dimensión Asistencia e Información Técnica

Según el Departamento de Planificación Nacional (2018), la capacitación y asistencia técnica muestra lo siguiente: herramientas educativas, apoyo y acompañamiento para la implementación de actividades estratégicas específicas; Esta herramienta de formación se basa en políticas, estrategias, ayudas formativas y métodos de formación destinados a potenciar los recursos humanos en las empresas. En este sentido, se requiere de recursos humanos bien capacitados y soporte técnico adecuado para lograr los objetivos corporativos.

Soporte técnico es un término que se utiliza al menos en empresas de TI y consultoría y en la contratación pública. Se considera brindar soporte técnico cuando una persona es enviada al cliente y realiza las tareas, en un proyecto, abierto (a diferencia de los proyectos pagados).

Desde un punto de vista financiero, el soporte técnico es muy bueno y el riesgo es bajo. Porque las personas en este sistema ganan dinero para la empresa todos los meses sin límite. Esto es lo que el soporte técnico puede hacer por usted: soporte de sistemas y plataformas, soporte de arquitectura de software, mantenimiento de bases de datos (instalación, migración, etc.) y soporte de desarrollo de aplicaciones.

2.2.2. Gestión Presupuestal

Teoría del presupuesto Albi, et al. (1992) muestran que el presupuesto público muestra los gastos e ingresos de áreas específicas de las instituciones públicas en un momento dado. Esto significa que puedes pronosticar cobros y presupuestos de diferentes tipos de ingresos y también medir el presupuesto asignado a diferentes gastos anualmente. El presupuesto público es "un documento que describe las necesidades del gobierno para sus

reuniones anuales y presenta un plan de acción para orientar su administración desde el punto de vista económico". Para esto debes responder las sucesivas interrogaciones:

¿Qué hacer? Las políticas que se van a realizar en el año

¿Quién puede gastar y hasta dónde? Se realiza la clasificación de los gastos

¿Para qué se va a gastar? La clasificación y programación del presupuesto

¿Cómo se hará el gasto? La clasificación que se hará del gasto público

¿Cómo se va a recaudar y conseguir ingresos? Se clasifica los ingresos necesarios

Concepto de Gestión Presupuestal

Según el núm. 22.1 del art. 22 del Decreto Legislativo núm. 1440, la gestión presupuestaria del proceso presupuestario incluye las fases de planificación anual, preparación, ejecución y revisión del presupuesto, generalmente determinadas por la Legislación mencionada anteriormente y complementadas por la Ley de Finanzas de Todos los Sectores si así lo es el caso.

Un presupuesto es una herramienta de gestión pública que logra resultados en beneficio de los residentes, brindando servicios y alcanzando metas de cobertura de manera efectiva y eficiente (Shack, 2008, p. 23). Según la Ley del Sistema General de Presupuesto, Ley N 28411; Es una expresión cuantitativa, frecuente y sistemática del gasto incurrido por cada entidad del sector público durante el período contable y refleja los ingresos con los que se financian estos gastos.

2.2.2.1 Objetivos del Presupuesto

Entre los objetivos del presupuesto tenemos:

Planeación: De acuerdo a Shack (2012) se concibe por planificación. “El conocimiento del camino, armonizando y sistematizando las actividades, con ayuda del cual se fijan las metas necesarias para alcanzar la institución y organización; el presupuesto en sí es esencialmente un plan numérico que predice qué acciones planea tomar” (p. 19)

Organización: Para Shack (2012). “La gestión es una estructura técnica de las relaciones que deben existir entre las actividades, niveles y actividades de los recursos humanos de la empresa para lograr el éxito en los planes y metas trazadas” (p. 11).

Coordinación: Para Shack (2012). “Esto está relacionado con el desarrollo y mantenimiento eficiente de las funciones organizacionales de manera que las condiciones entre los distintos departamentos de la organización no estén equilibradas” (p. 11)

Dirección: De acuerdo a Shack (2012). “Dirigir, finalizar, monitorear o supervisar a los subordinados de acuerdo con el plan es la función administrativa. Un presupuesto es una herramienta muy útil para la toma de decisiones, la elaboración de políticas y la visión general” (p. 11).

Control: Shack (2012) “Es un proceso para evaluar si se han cumplido los planes y objetivos, y comparar los resultados para determinar si son necesarios cambios a través de los procedimientos operativos dentro del presupuesto establecido” (p. 11).

2.2.2.2 Presupuesto Público

De acuerdo al DNPP (2014) “El presupuesto público es una herramienta de gestión gubernamental que asigna recursos públicos de acuerdo con las necesidades de la población” (p. 31). Estas necesidades se satisfacen proporcionando a los ciudadanos los mejores bienes y servicios públicos, financiados con cargo al presupuesto. Es un indicador cuantitativo desarrollado conjuntamente de los costos en los que se espera que incurra cada empresa del sector público en un ejercicio financiero y refleja los ingresos con los que se pagan esos costos. (Aliaga, 2010, p.19)

2.2.2.3 Fases de la Gestión Presupuestal

2.2.2.3.1 Programación

En este momento, los departamentos planifican las solicitudes presupuestarias del organismo, el Ministerio de Estrategia y Finanzas elabora un primer borrador del

presupuesto público, teniendo en cuenta estas solicitudes (PCM, 2017, p. 8), DNPP (2014, p. 45) Es decir, el presupuesto es la primera etapa de la gestión financiera en la que la empresa determina los costos a ejecutar en el próximo ejercicio con base en los servicios prestados y los resultados obtenidos. La PCM (2017, p.8) indica que en la fase de programa se realizarán las siguientes actividades: Revisar las medidas prioritarias de las instituciones, incluyendo la determinación de las necesidades de gasto del mundo, y considerar la medición de metas, objetivos y programas, para alcanzar los objetivos corporativos. Estima los fondos públicos disponibles para financiar el presupuesto del departamento y determina el monto de las asignaciones presupuestarias del organismo. Determinar el presupuesto para las necesidades de gasto del mundo en función de la asignación presupuestaria total. DNPP (2014, pág. 46) indica que el proceso de programación se realiza en 4 pasos. (1) Precisar objetivos y escala de prioridades. (2) Defina sus objetivos tanto físicos como económicos. (3) Definir los costos generales de la solicitud. (4) Apreciar la asignación presupuestaria total.

2.2.2.3.2. Formulación

PCM (2017) precisa que. “En este momento se establece la estructura de trabajo del programa y los objetivos del documento con base en los saldos clave, y se registran las cadenas de gasto y fuentes financieras” (p. 10). DNPP (2014, p. 47) establece: Al momento de crear un presupuesto se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Componentes del presupuesto, establecer la estructura de trabajo y la estructura programática del presupuesto de la empresa para actividades clave y asignaciones presupuestarias que no aparecen en los resultados (APNOP). Las estructuras de trabajo y las estructuras de programa establecidas durante el diseño del programa se utilizan con fines presupuestarios.
- Vincular proyectos a áreas presupuestarias (proyectos presupuestarios, operaciones centrales y asignaciones presupuestarias que no producen resultados -

APNOP). Redactar el programa físico y financiero de inversiones y/o operaciones/actividades en el Sistema Integrado de Gestión Financiera SIAF.

2.2.2.3.3. Aprobación

El presupuesto público aprobado por ley por la Asamblea Nacional de la República contiene los límites más altos de gasto que deben ejecutarse en un ejercicio fiscal. (PCM; 2017, p. 11) DNPP (2014, p. 48) señala que el presupuesto se aprueba en cinco categorías.

(1) MEF - DNPP elabora anualmente un proyecto de ley de presupuesto del sector público. (2) El Consejo de ministros presenta el presupuesto anual a la Asamblea General de la República. (3) El Parlamento debate y aprueba. (4) La Agencia autoriza el Fondo de Consignaciones de Agencia (PIA) con base en las asignaciones autorizadas por la Ley de Presupuesto Anual. (v) La DGPP publica el informe oficial del presupuesto como un documento clasificado por ingresos y gastos.

2.2.2.3.4. Ejecución

Este paso tiene en cuenta la Programación Anual de Compromisos (PCA) (PCM; 2017, p.12) para cumplir con las obligaciones de gasto con base en el presupuesto corporativo aprobado para cada entidad pública. El PCA es un instrumento de programación del gasto público que permite comparar los planes presupuestarios en tiempo real con los marcos macroeconómicos plurianuales, las reglas fiscales y la capacidad fiscal para un año determinado. (PCM; 2017, p.12) El propósito de la PCA es mantener la disciplina, la prudencia y la responsabilidad financiera. Este es determinado por el Ministerio de Presupuestos Públicos del MEF al inicio del ejercicio y revisado y actualizado habitualmente. (PCM; 2017, p.12) Aliaga (2010; p.56) señala que los objetivos de la PCA son: eficiencia y eficacia del gasto público; Previsión del gasto público Mejora dinámica y continua de los presupuestos; Prudencia fiscal y rendición de cuentas Hay tres pasos para implementar el gasto público:

- **Compromiso:** Un acuerdo para gestionar los pagos que ya se han acordado. El presupuesto anual se emite durante el período de obligación en el caso de Contratos de Servicios Administrativos (CAS), contratos de suministro, cargos por servicios, etc. (DNPP; 2014, p. 54).
- **Devengado:** Se trata de una obligación de pago después de los honorarios y cargos acordados. Se proporciona autorización previa por escrito para el suministro de bienes o servicios relacionados con el contrato (DNPP; 2014, p. 54).
- **Pago:** DNPP (2014) “Una actuación administrativa que garantice total o parcialmente un préstamo garantizado deberá acreditarse mediante documento oficial correspondiente. Una vez que pague la tarifa, la transacción se completará. Las deudas impagas no se pueden pagar” (p. 54).

2.2.2.3.5. Evaluación

Esta es la parte del proceso presupuestario que mide los resultados alcanzados y analiza los cambios físicos y financieros relacionados con el presupuesto público aprobado. (PCM; 2017, p.14)

La auditoría puede ayudar a optimizar la calidad del gasto público al proporcionar información útil en la etapa de planificación presupuestaria. (PCM; 2017, p.14)

Hay tres tipos de evaluación, de la siguiente manera:

Evaluación a cargo de las entidades:

Ormachea (2011) “Analiza los ingresos, gastos y objetivos presupuestarios del sector público para proyectos, programas y actividades aprobados y explica los resultados operativos de manera medible, visual y señalizada. Se celebra todos los años” (p.32).

Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF:

Incluye un análisis integral de las medidas de resultados y créditos prospectivos aprobados en la ley de presupuesto anual. Ormachea (2011) asevera que. “Esto se realiza dentro de los 30 días posteriores al final de cada período y la evaluación del cuarto período se realiza dentro de los 30 días posteriores a la finalización del requisito” (p. 32).

Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria:

Ormachea (2011) asevera que, es un proceso de revisión y verificación de los resultados. “De la gestión presupuestaria con base en los indicadores de desempeño y los informes de desempeño de la organización. Se realiza cada año y es administrado por el MEF a través del DNPP” (p. 32)

2.2.2.4 Dimensiones de Gestión Presupuestal

2.2.2.4.1 Dimensión Programación Presupuestal

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas, (2015), es una herramienta para planificar el gasto público a corto plazo. Esto requiere la aprobación de la implementación por parte de todas las fuentes financieras, permitiendo la compatibilidad del programa presupuestario aprobado con el marco macroeconómico plurianual. La Ley de Responsabilidad y Transparencia Financiera y las normas financieras contenidas en la Facultad de Finanzas para el ejercicio correspondiente. (p.12)

Es una herramienta de planificación del gasto público de corto plazo para todas las fuentes financieras, que permite la compatibilidad constante del plan presupuestario aprobado con las reglas financieras contenidas en el marco macroeconómico plurianual y las reglas de responsabilidad y transparencia financiera. Solidez financiera del ejercicio. Para la determinación y revisión del PCA, se considera que el acuerdo sobre el nivel de gastos para cubrir los costos duros (en forma de salarios y pensiones, el costo de los servicios básicos, etc.), y por tanto una limitación. Del año anterior según la legislación vigente; finalización de proyectos de inversión pública; protección de infraestructuras públicas para proyectos de

inversión pública, necesidad de intervenciones de programas financieros, etc. Proceso de distribución de la Programación de Compromiso Anual.

1. La DGPP consiente la PCA a nivel de Pliego por toda fuente de financiamiento y genérica del gasto.
2. La DGPP depara a los Pliegos a través del SIAF-SP.
3. El Pliego distribuye la PCA a todas sus Unidades Ejecutoras por medio del SIAF-SP.

2.2.2.4.2 Dimensión Formulación Presupuestal

Acorde al Ministerio de Economía y Finanzas, (2015), al preparar el presupuesto, la estructura de trabajo del programa y los objetivos del documento se determinan a una escala clave, y se registran las cadenas de gastos y las fuentes de ingresos.

El detalle del presupuesto es el siguiente:

- Determina la estructura de trabajo y la estructura programática del presupuesto empresarial para las áreas presupuestarias de las actividades principales y las asignaciones presupuestarias que no aparecen en los resultados. Las estructuras de trabajo y las estructuras de programa establecidas durante el diseño del programa se utilizan con fines presupuestarios.
- Vincular proyectos a áreas presupuestarias: las asignaciones presupuestarias no dan como resultado proyectos presupuestarios, actividades clave y productos.
- Documentar el programa físico y financiero de inversiones y obras/actividades en el Sistema de Gestión de Inversiones (SIAF).

Las pautas de previsión de costes se tienen en cuenta a la hora de crear un presupuesto y la información de previsión de costes es la siguiente:

1. Para su operatividad y Funcionamiento.
2. En cuanto a las fuentes de financiamiento, gestión de deuda interna y externa, donaciones y transferencias, sus previsiones se basan en contratos y convenios.
3. Gasto social (educación, salud, saneamiento y justicia) Gasto social, mejora de servicios básicos relacionados con los objetivos de reducción de la pobreza: ayuda alimentaria, nutrición y salud en las escuelas, apoyo en situaciones de emergencia.
4. Proyectos de inversión: Activos tangibles (escuelas, centrales eléctricas, carreteras): Activos intangibles (procesos y mejoras tecnológicas).

2.2.2.4.3 Dimensión Ejecución Presupuestal

1.- Ejecución de fondos públicos: se hará en los subsiguientes pasos:

- **La Estimación:** Cálculo o previsión de los ingresos esperados a todos los efectos durante el ejercicio económico, teniendo en cuenta las normas aplicables a cada concepto de ingreso y las circunstancias del año de que se trate a su juicio. (Shack, 2012, p.67)
- **La Determinación:** Shack (2012) “Concepto, cuantía, oportunidad y acción por la que una persona natural o jurídica se constituye para pagar o gastar dinero en nombre de una persona jurídica” (p. 67).
- **La Percepción:** Shack (2012) “Es entonces cuando entra en juego la recolección, la caza o los ingresos rentables” (p.67).

2.- Ejecución del gasto público: incluye las subsiguientes actividades:

- **Compromiso:** Es un hecho de aceptar cumplir ciertos pagos preacordados luego de cumplir las condiciones establecidas por la ley. (Shack, 2012, p.68). DNPP, (2014) refiere que. “Una promesa ocurre después de que ha surgido una

obligación bajo una ley, contrato o acuerdo. Los compromisos deberán asumirse con la cadena de gasto correspondiente deduciendo los fondos del saldo de los créditos presupuestarios disponibles en los documentos oficiales” (pág. 77).

- **Reconocimiento:** Es el hecho en el que se reconoce la obligación de pago con base en los gastos pactados y prometidos, el cual se realiza una vez aprobado el documento ante la jurisdicción para la gestión de los derechos y obligaciones del acreedor.
- **El devengado:** Esto está regulado por las reglas del sistema financiero. (Shack, 2012, p.68) Quita: Acto de cancelación total o parcial de una deuda reconocida, que debe formalizarse mediante documento oficial. No se realizará el pago de facturas impagadas.
- **El pago:** Esto está regulado por las reglas del sistema financiero. (Shack, 2012, p.68)

2.2.2.4.4 Dimensión Evaluación presupuestal

Navarro, (2014), lo define como: “Un conjunto de procesos analíticos que continúan en el tiempo para determinar el progreso físico y financiero realizado durante un período, compararlo con el PIM de la empresa y determinar el impacto en el logro de los objetivos institucionales” (p. 1).

Antes de analizar la importancia de estudiar anualmente los ingresos y gastos de empresas, instituciones públicas, organismos, sociedades académicas, etc., es necesario comprender la finalidad de la ayuda a la evaluación. Se refiere al análisis de los resultados financieros que se han producido a lo largo del tiempo para determinar si se han alcanzado las metas previamente planteadas. Este proceso de gestión valida los resultados, los compara con las metas marcadas y determina si los costos actuales y los costos de inversión se pueden implementar con base en las cifras obtenidas. Las empresas exitosas revisan sus

cuentas, al igual que las agencias gubernamentales, estas últimas establecidas por la Ley de Presupuesto Nacional.

Uno de los errores que se cometen a la hora de elaborar el presupuesto anual de una empresa es dejar que las cifras pasen desapercibidas, incluso después de dedicar tiempo y esfuerzo. Cuando haces esto, no puedes medir si las decisiones tomadas son correctas porque son previsiones económicas. En otras palabras, no revisar el presupuesto es cómo manejar la empresa a ciegas. Además, este es un proceso que demuestra una comprensión de la gestión de recursos, mediante el cual el gobierno realiza una evaluación anual del presupuesto de la empresa y las empresas presentan cuentas anuales. Al revisar el presupuesto anual:

- Los recursos se pueden utilizar de manera más eficiente, reduciendo el riesgo del presupuesto operativo.
- Puede ajustarse oportunamente para alcanzar las metas establecidas.
- Una herramienta para evaluar el progreso de la organización.
- Recibirás información precisa sobre los beneficios y la sostenibilidad de tu proyecto.
- Gestionar el desarrollo de su negocio en base a resultados financieros.
- Identifica debilidades en el uso de los recursos financieros.

Otros detalles a considerar al evaluar tu presupuesto.

Al realizar un estudio de utilización de activos, se deben completar dos pasos para determinar el uso apropiado de los fondos:

- **Seguimiento financiero:** Definido como el seguimiento de las actividades del proyecto para verificar resultados parciales. Luego, al final del período, se realiza un análisis para determinar si se cumplieron los objetivos.
- **Gestión presupuestaria:** es el proceso de medir y tomar las acciones correctivas necesarias durante la ejecución del proyecto para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

En conclusión, si estás intentando crear un presupuesto para tu negocio, no olvides que la falta de un presupuesto bien elaborado y su posterior evaluación perjudicará los planes de crecimiento y desarrollo de tu empresa o negocio.

2.3 Marco Conceptual

Año Fiscal: Aquí es cuando tiene lugar la gestión de ingresos y gastos. Es como un año calendario.

Arrendamiento Financiero: Es un contrato comercial que tiene como objetivo el arrendamiento de bienes muebles o inmuebles de una entidad mercantil con elección de adquirir por un precio anticipadamente acordado y obligación de pagar el mismo monto.

Asignación Presupuestaria: Los recursos públicos están incluidos en las bases presupuestarias anuales aprobadas de determinadas entidades del sector público. Estos recursos deben permitir el logro de las metas de la institución en el documento y deben incluirse en el presupuesto de la institución como medio de uso de la institución.

Autonomía Presupuestal: Vincularse por los documentos presupuestarios a la ejecución del presupuesto del departamento y velar por el cumplimiento de los objetivos presupuestarios propuestos en los mismos.

Autorización Presupuestaria: Este es un procedimiento administrativo en el que el Ministerio de Hacienda aprueba el cronograma de obligaciones para que en el documento presupuestario se pueda iniciar el proceso de gestión de gastos de acuerdo al plan de gasto

trimestral y en el marco de la Asignación Trimestral aprobada al Pliego y el Presupuesto Institucional.

Bienes de Capital: Nombre que se da a los bienes (como maquinaria y equipo) que entran en producción y no se modifican. Esto se aplica tanto a los activos fijos como a los costos que contribuyen a la producción. Es lo mismo que el capital (o riqueza) de producción. Un activo que está diseñado para producir otros activos.

Bienes de Consumo: Todos los bienes producidos en el país o importados para satisfacer directamente necesidades como alimentos, bebidas, vivienda, servicios personales, muebles, joyería, etc. Todos los productos satisfacen las necesidades de las personas que los consumen. Estos bienes se oponen a los bienes de capital (por ejemplo, maquinaria fabril) que se utilizan para producir otros bienes.

Calendario de Compromisos: Es una herramienta de gestión presupuestaria de gastos aprobada por el Ministerio de Finanzas Públicas del Gobierno para garantizar el monto máximo de aportes mensuales en el marco de las asignaciones presupuestales aprobadas en el presupuesto de gestión del documento y de acuerdo a la accesibilidad de impuestos de caja.

Cierre Presupuestario: Serie de actividades para preparar y completar los registros financieros de ingresos y gastos incurridos durante un ejercicio financiero. A tal efecto, la Ley de Presupuesto Anual fija los plazos.

Clasificación Económica del Gasto Público: La categorización se utiliza para medir la eficacia económica de las actividades gubernamentales.

Clasificación Funcional del Gasto: Clasificación del gasto público según la finalidad de la operación. Es ampliamente utilizado para medir la asignación de recursos gubernamentales para promover diversas políticas sectoriales y objetivos de gestión requeridos por el país.

Componente: Una división de un trabajo o proyecto que le permite definir una serie de actividades presupuestarias separadas. Cada categoría deberá incluir uno o más objetivos económicos para alcanzar los objetivos específicos de las actividades o proyectos que se espera ejecutar durante el ejercicio.

Devengado: Los devengos son obligaciones de pago que aparecen en el estado presupuestario como consecuencia de cada obligación. Esto incluye liquidación, identificación de acreedores y liquidación de cantidades utilizando los documentos legales apropiados.

Calendarización: Pronosticar niveles máximos de gasto para un período específico.

Realización de Compromisos: Presentar documentación que respalde las obligaciones (órdenes de compra, órdenes de servicio, etc.)

Determinación de Devengados: Seguimiento de los compromisos de gasto según documentos.

Autorización de Giro: Este es el nivel máximo de conversión permitido por el Tesoro Nacional en cada declaración presupuestaria. Se diferencia de los estados anteriores en que el estado de cuenta recoge los saldos en las subcuentas correspondientes.

Autorización de Pago: Los alcances del Convenio del Tesoro Nacional con el Banco da Nación para el pago de las subcuentas en cada estado presupuestario.

Ejecución Financiera: La realización de ingresos ocurre cuando se recaudan, capturan o adquieren recursos que se utilizan para fines específicos durante el año fiscal. La gestión financiera de los gastos incluye la compra, el retiro y el registro de los pagos de los fondos prometidos.

Gastos Corrientes: Para efectos financieros, este concepto se aplica a costos y salarios no reembolsables (empleados activos y cesados), compras de bienes y servicios y otros costos de naturaleza similar.

Gastos de Capital: Para efectos financieros, este concepto se aplica a costos y salarios no reembolsables (empleados activos y cesados), compras de bienes y servicios y otros costos de naturaleza similar.

Gestión Presupuestaria: El documento presupuestario es la capacidad de alcanzar los objetivos corporativos mediante el uso de criterios de eficiencia, eficacia y desempeño para garantizar que se cumplan los objetivos presupuestarios establecidos para un año fiscal determinado.

Ingresos Corrientes: Es algo que se recibe de vez en cuando y no cambia la situación financiera del país. Los ingresos provienen de impuestos, tasas, donaciones, ventas de bienes y servicios prestados, rentas de la propiedad, multas y sanciones y otros ingresos ordinarios.

Ingresos de Capital: Son recursos financieros que se adquieren por un corto período de tiempo y pueden cambiar la situación financiera del país. Esto proviene de la venta de activos (bienes raíces, terrenos, maquinaria), amortización (pago) de préstamos emitidos, compra de acciones gubernamentales en empresas, ingresos por intereses de depósitos y otros productos cosméticos.

Pliego Presupuestario: Se trata de entidades del sector público cuyas asignaciones presupuestarias están previstas en la Ley Anual de Presupuesto.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Se trata del primer subsidio aprobado por el titular del documento con cargo a los fondos asignados a la institución conforme a la Ley de Financiamiento del Sector Público.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Este es el menú actualizado en el artículo. Esto incluye subvenciones para la creación de empresas (PIA) y ajustes presupuestarios (a nivel de empresa y de proyecto) realizados durante el año presupuestario.

Saldo Presupuestal: Este es el resultado de restar los compromisos asumidos en una fecha específica al presupuesto corporativo actualizado (PIM).

Saldos de Balance: Se trata de fuentes de fondos distintas a los "recursos generales" que no se asignan al final del ejercicio y que deben consolidarse mediante créditos adicionales como medio de utilización en el siguiente ejercicio.

CAPÍTULO III

HIPOTESIS

3.1 Hipótesis de la investigación

3.1.1 Hipótesis General

Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

3.1.2. Hipótesis Específicos

HE1 Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la programación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

HE2 Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la formulación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

HE3 Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la ejecución presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

HE4 Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la evaluación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

3.2 Variables de la Investigación (definición conceptual y operacionalización)

3.2.1 Variable 1 Aplicativo CEPLAN V.01

Definición Conceptual:

El CEPLAN se define como: “El Centro Nacional de Planificación Estratégica (CEPLAN) es un organismo técnico profesional responsable de gestionar, orientar y coordinar el sistema nacional de planificación estratégica. Desde el cargo de presidente del Consejo de Ministros” (Decreto Legislativo N° 1088, 2008, p.2).

De acuerdo; al Decreto Legislativo N 1088 – refiere que el **APLICATIVO CEPLAN V.01** es un aplicativo, cuyo Órgano rector es el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, que admite la evaluación de documentos de la entidad pública el cual es analizado con transparencia adecuado soporte tecnológico y asistencia e información técnica. Además, monitorear los puntos de interés, comenzando con la identificación de OEI, AEI y actividades e inversiones operativas. De igual forma, para el PEI se identifican indicadores y logros esperados; y en el caso de POI anual, la unidad de medida y los objetivos físicos y financieros.

Definición Operacional:

CEPLAN es una organización técnico profesional que contribuye al mejoramiento de la vida de las personas y al desarrollo sostenible del país mediante la gestión efectiva del sistema de planificación estratégica nacional y su ejecución oportuna, liviana y buena. Gestionar y liderar la organización SINAPLAN a través de operaciones eficientes y efectivas para lograr una visión unificada del futuro del país que consienta un desarrollo positivo y razonable, el que permitirá trabajar con ética, transparencia, compromiso y

liderazgo por el desarrollo del País. Será medida con el cuestionario con una escala de medición ordinal”

3.2.2 Variable 2 Gestión Presupuestal.

Definición Conceptual:

Gestión Presupuestal se define de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas, Directiva N 002-2022- EF/50.01, el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1440 (15 de setiembre del 2018), el Decreto Legislativo de las Finanzas Públicas Nacionales es la Dirección General de las Finanzas Públicas es el ente administrativo, que ejerce el máximo control técnico del Sistema Financiero Nacional, y tiene como función la programación, gestión, preparación y evaluación de los organismos. Elabora presupuestos y temas relacionados con lineamientos y regulaciones.

Definición Operacional:

Que, conforme al núm. 22.1 del art. 22 del Decreto Legislativo N 1440, La gestión presupuestal del proceso presupuestario incluye la planificación, formulación, ejecución y revisión del presupuesto plurianual, el cual está regulado por las leyes antes mencionadas y complementado por la Ley de Presupuesto del Sector Público. Será medida con el cuestionario con una escala de medición ordinal.

CAPÍTULO IV

METODOLOGIA

4.1 Método de Investigación

4.1.1 Método general

La pesquisa se trabajó con un método general, un método científico, según Cañón y Montañez (2011) “Observando estos hechos y encontrando las leyes generales que los rigen. Por esta razón, la investigación utiliza métodos científicos para comprender los problemas sociales y obtener información importante durante el proceso de investigación” (p. 1)

4.1.2 Método específico

Como método especial se utilizó el método deductivo, de acuerdo a Rodríguez y Pérez (2017) va del conocimiento general a un nivel inferior de generalización, siendo la generalización el punto de partida para razonar sobre casos específicos y llegar a nuevas conclusiones lógicas. Por lo tanto, partiendo de los aspectos generales de la investigación, llegamos a la situación específica, tomando como referencia conceptos, conceptos y definiciones de gestión financiera y ventaja competitiva, para luego examinar los problemas de la investigación.

4.2 Tipo de Investigación

Las actividades de investigación son un tipo de aplicación, según (Vargas, 2009), “la investigación científica que tiene como objetivo resolver problemas del mundo cotidiano, gestionar situaciones reales, distinguir entre dos cosas” (p. 159).

En este sentido, tratamos de utilizar nuestros conocimientos y al mismo tiempo adquirir otros conocimientos para que podamos determinar las relaciones entre las mismas variables desarrolladas por la Dirección Agropecuaria y Ambiental del Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Riego en Lima.

4.3 Nivel de Investigación

El presente estudio es de nivel correlacional.

En consecuencia, se busca describir la relación entre la variable aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestaria en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego de Lima en el año 2022.

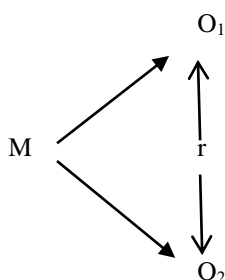
4.4 Diseño de la Investigación

Se propuso un diseño cruzado no experimental para realizar el estudio.

En ese contexto, la investigación mide las variables aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestaria; Este es un estudio transversal, según los entrevistados, en las condiciones de desarrollo, no cambian de opinión para analizar la información y buscar soluciones objetivas, así como los datos recopilados a partir del año 2022.

El diseño presenta la siguiente, denotación:

Esquema:



Dónde:

M = Muestra

r= Relación

O1 = Aplicativo CEPLAN V.01

O2 = Gestión Presupuestal

4.5 Población y muestra**4.5.1 Población**

Se define, restringe y dispone de un conjunto de casos como referencia para la selección de la muestra y para cumplir con un conjunto de criterios. Cuando se habla de poblaciones de investigación, debe quedar claro que el término no solo se refiere a personas, sino que también puede referirse a animales, muestras biológicas, registros, hospitales, objetos, familias, organizaciones, etc. (Arias, Villasís, Miranda, 2016) Se debe especificar la población objetivo. Se desarrolla un método, método o instrumento para apoyar la investigación para medir la variable de estudio. En otras palabras, los métodos de recopilación de datos se utilizan para ayudar a medir variables de manera objetiva y científica. (Gómez, 2012, pág. 12)

Respecto a la población es importante resaltar que, según Hadi et al. (2023). “La mejor población no es la que tiene más participantes; es la que te permite lograr tu objetivo” (p. 70).

Consecuentes con las ideas propuestas, para la investigación la población estuvo conformada por los trabajadores de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) con un total de 81 trabajadores.

4.5.2 Muestra.

Gómez (2012) expresa que. “Una muestra es un subgrupo de una población del cual se recopilan datos y representa a esa población”. En este sentido, Ramírez (1997) estableció que un modelo estadístico es un modelo en el que cada unidad de estudio es considerada un

modelo. Por tanto, la población estudiada es válida como estadística porque es global, poblacional y muestral. Es por ello que la muestra considerada es censal donde se analizaron a los 81 trabajadores, según la siguiente lista:

RELACION DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES AGRARIOS - MIDAGRI

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MODALIDAD	REGIMEN LABORAL
1	ALEGRIA ZEVALLOS PATRICIA	23990144	CAS	D.L. 1057
2	ANTON SOLANO KARLA	41439593	CAS	D.L. 1057
3	AO LOPEZ JULIO	07556451	NOMBRADO	D.L. 728
4	APARICIO CAVERO GOURI AUGUSTO	46667507	CAS	D.L. 1057
5	AREVALO RENGIFO JUAN CARLOS	40318559	CAS	D.L. 1057
6	ARGOTE QUISPE GINA	45351585	CAS	D.L. 1057
7	ASTUCURI BAQUERIZO WENDY CRISTINA	45340809	CAS	D.L. 1057
8	AVILES CAMIZAN WALTER RUBEN	10137058	CAS	D.L. 1057
9	AYALA HILARIO JACQUELINE ROXANA	41150184	CAS	D.L. 1057
10	BALTA CRISOLOGO RAFAEL ANANIAS	44504588	CAS	D.L. 1057
11	BARRIENTOS ANAHUA JOHNNY EDGARD	07625172	CAS	D.L. 1057
12	BEDIA SANCHEZ DE EPIQUIEN KARLA PATRICIA	41262853	CAS	D.L. 1057
13	CARHUATOCTO CRUZ BETTY	45795130	CAS	D.L. 1057
14	CARRANZA DIAZ WALTER	40435190	NOMBRADO	D.L. 276
15	CARRANZA URTADO JOSE EDUARDO	16495479	CAS	D.L. 1057
16	CASANA BARRERA LADDIE GRACE	41364851	CAS	D.L. 1057
17	CAVERO PELAEZ LUZ MARINA	06880372	CAS	D.L. 1057
18	CELESTINO BRAVO YOLANDA NORMA	07375754	NOMBRADO	D.L. 728
19	CERNA ARELLAN MARCOS GABRIEL	41714741	CAS	D.L. 1057
20	CHACALTANA MENDOZA JOSE CARLOS	21519840	CAS	D.L. 1057
21	CHACCHA CORDOVA HOMERO ALEJANDRO	09356751	CAS	D.L. 1057
22	CHIROQUE VILLAGOMEZ LUZ MARGIT	10246808	NOMBRADO	D.L. 728
23	CHUMPITAZ HUAPAYA CLAUDIA SOLEDAD	42301565	CAS	D.L. 1057
24	CORTEZ FARFAN ALBERTO APOLINARIO	07347788	CAS	D.L. 1057
25	DE LA CRUZ ESPINOZA JOSE CARLOS	44873658	CAS	D.L. 1057
26	DIAZ AMAYA FRANCISCO ISRAEL	40401797	CAS	D.L. 1057
27	DUENAS HERRERA MARCO ANTONIO	33341982	CAS	D.L. 1057
28	ESCOBEDO ZAFRA LITA	40392177	CAS	D.L. 1057
29	ESPINOZA CARO EDITH TAGGEL	07546301	NOMBRADO	D.L. 728
30	ESPIRITU AGUILAR JUDITH JOANA	41182900	CAS	D.L. 1057
31	FLORES TITO MANUEL JESUS	10776874	CAS	D.L. 1057
32	GAL LINO BARDALES LOURDES GISELLA	06672851	CAS	D.L. 1057
33	GARCIA SALAZAR, NESTOR JULIO ANTONIO EUSEBIO	10476887	NOMBRADO	D.L. 276

34	GOMEZ LORDAN YELHSIN MIGUEL	45859473	CAS	D.L. 1057
35	GUERRA SIMON ANGELA RUTH	08518976	NOMBRADO	D.L. 728
36	JUÁREZ BERROCAL JOSE	06706835	NOMBRADO	D.L. 728
37	JUSTINIANO HERRERA SELENA CELINDA	09482338	CAS	D.L. 1057
38	LAROTA CATUNTA GABRIEL MAXIMO	29680505	CAS	D.L. 1057
39	LOPEZ CASTANEDA JORGE RAFAEL	06233289	CAS	D.L. 1057
40	MENDOZA DEL RIO PAOLA TATIANA	05372173	CAS	D.L. 1057
41	MONTOYA RAMOS ANDREY DEL ROSARIO	46752149	CAS	D.L. 1057
42	MORA FLORIANO MIGUEL ANGEL	09939389	CAS	D.L. 1057
43	MORALES OCHANTE CESAR	40027990	CAS	D.L. 1057
44	MOSTACERO PERALTA MIGUEL ANGEL	43066469	CAS	D.L. 1057
45	MUNIVE PEÑA JESUS DANIEL	09107865	NOMBRADO	D.L. 728
46	ORBEGOSO LOPEZ ANA MARÍA	07341020	NOMBRADO	D.L. 728
47	PALOMINO ZEVALLOS JIMMY LEONCIO	07642387	CAS	D.L. 1057
48	PASACHE QUISPE EDWARD ORLANDO	40202684	CAS	D.L. 1057
49	PASCUAL CUCHO GARI RENSO	18143534	CAS	D.L. 1057
50	PATRICIO HIDALGO RUFET	09650068	CAS	D.L. 1057
51	PONCE ECHEVARRIA CELSO MARTIN	09653271	CAS	D.L. 1057
52	POSTIGO DIAZ PATRICIA GRACIELA	25765877	NOMBRADO	D.L. 728
53	QUISPE HUERTAS JESUS YSIDRO	07067213	NOMBRADO	D.L. 728
54	REANO CABREJOS ROMINA ELVIRA	44311331	CAS	D.L. 1057
55	RIVERA NECIOSUP MONICA	45313814	CAS	D.L. 1057
56	ROJAS AMPUERO DANIEL OSWALDO	25591559	NOMBRADO	D.L. 276
57	ROJAS PEREA EDITH	06700822	NOMBRADO	D.L. 728
58	ROLDAN FERNANDEZ AUGUSTO	41618028	CAS	D.L. 1057
59	RONCAL GARCIA SANDRA MARIA	00127501	CAS	D.L. 1057
60	ROSARIO SANCHEZ EFRAIN OSCAR	10727561	CAS	D.L. 1057
61	RUBIO GUERRERO DORIS LICETT	08186699	NOMBRADO	D.L. 728
62	SANCHEZ LOZANO WAGNER	05411415	CAS	D.L. 1057
63	SANCHEZ PINEDA ELMER ALCIDES	25574043	CAS	D.L. 1057
64	SANTANDER HIDALGO CANDIA KHAROLYN ELIZABETH	45444209	CAS	D.L. 1057
65	SEMINARIO SAYAN GUILLERMO CARLOS	02856672	CAS	D.L. 1057
66	SIFUENTES VILLALOBOS CARLOS ALBERTO	07395830	NOMBRADO	D.L. 728
67	SILVA NAUCA SHIRLEY XIMENA	40515167	CAS	D.L. 1057
68	TAPIA GUARDALES LUIS MARIANO	08847842	NOMBRADO	D.L. 728
69	TAYPE YAURI JAVIER PETER	29568959	CAS	D.L. 1057
70	TOLERO MORI KATIA NATIVIDAD	10860775	FUNCIONARIO	D.L. 1057
71	TUCTO LEANDRO CHRISTIAN ALEXANDER	10654632	CAS	D.L. 1057
72	USCAMAYTA QUISPE RAUL	43453607	CAS	D.L. 1057
73	VALDIVIA RIOS LILIANA	07391895	NOMBRADO	D.L. 728
74	VALER CERNA KARLA MONICA	41880775	FUNCIONARIO	D.L. 1057
75	VARGAS MOGOLLON MARIA ELENA	09849120	CAS	D.L. 1057
76	VASQUEZ FLORES GIANCARLO MARTIN	42061653	FUNCIONARIO	D.L. 1057
77	VASQUEZ VEGA LEONOR MILAGROS	41572449	CAS	D.L. 1057
78	YANAC GARCIA ALIDA LUZ	10540046	NOMBRADO	D.L. 728
79	YAURI HUIZA EDITH	20903867	NOMBRADO	D.L. 728

80	YURIVILCA LEON IVAN	40435190	NOMBRADO	D.L. 728
81	ZAVALETA JULCAMANYAN RUBEN WILFREDO	40024756	CAS	D.L. 1057

Fuente: Coordinación Administrativa de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

4.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Baena (2017), la diligencia de herramientas de investigación ayuda a los investigadores a ahorrar tiempo, esfuerzo y esfuerzo humano. Utilizarlo como método y referencia permite el trabajo sistemático, reflexivo y flexible necesario para la integridad científica, así como para organizar el conocimiento y enriquecer la formación intelectual. Con el interés de recolectar la información para posteriormente procesarlo, el presente estudio tomó en consideración, la siguiente técnica e instrumento:

4.6.1 Técnicas y recolección de datos

Economipedia (2020) precisa a la encuesta como: “Una herramienta utilizada para recopilar información cuantitativa o cualitativa de una población estadística. Con ese fin, elaboraremos cuestionarios y trataremos mediante métodos estadísticos los datos que de ellos se obtengan, en los que su interés sea "actitudes o comportamientos sobre un tema concreto".

De esta manera, la investigación fue elaborada por los investigadores quienes determinaron el método más adecuado para brindar robustez y confiabilidad, y los datos obtenidos de ellos son representativos de la población en estudio. Los resultados fueron tomados luego de procesos matemáticos de medición estadística. (Significados.com, 2020) La investigación es hacer preguntas a un grupo de personas en el mundo que estamos estudiando. Los casos prácticos son una serie de entrevistas con una guía de preguntas o indicadores con el fin de descubrir todas las características conocidas de un individuo o de una sociedad desde su origen hasta la actualidad. Una guía contiene más de 100 preguntas o pistas. Un cuestionario o tarjeta es similar a un grupo de personas que representan una

muestra global de la población que se estudia. (Baena, 2017, pág. 82). Por lo tanto, se utilizó como instrumento de investigación al cuestionario de encuesta, porque nos permitió averiguar sobre asuntos específicos del problema planteado

4.6.2 Instrumentos de Recolección de datos.

Los cuestionarios son muy útiles en la investigación científica porque son una forma única de método de observación, que permite al estudioso centrarse en situaciones específicas y utilizar métodos específicos. La entrevista contenía las características de la situación que se consideraron importantes. También podemos aislar las cuestiones específicas que son más importantes para nosotros. La realidad se reduce a una serie de hechos importantes y define el tema de estudio. (Gómez, 2012)

Por tanto, las preguntas utilizadas son preguntas anónimas, preguntas relacionadas con el tema de estudio e indicadores para cada lado de la variable. Fiabilidad de las herramientas de diagnóstico. Para garantizar la confiabilidad, el cuestionario fue validado por tres expertos utilizando la prueba alfa de Crombach para cada aplicación de la encuesta.

4.7 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Tabla de distribución de frecuencias (valor absoluto y porcentaje) con los ítems procesados de la encuesta. Además, se utilizaron gráficos estadísticos, incluidos histogramas de frecuencia, para visualizar e interpretar los resultados.

Después de procesar la información y recolectarlos mediante una herramienta validada, las respuestas y los datos fueron ingresados en el programa estadístico SPSS versión 26 obtenidos para el cuestionario, se prepararon tablas y figuras para analizar cada variable de investigación. Se realizaron pruebas de hipótesis utilizando estadísticas inferenciales para ayudar a establecer la relación entre la aplicación CEPLAN V.01 y la gestión presupuestaria.

4.8 Aspectos Éticos de la Investigación.

Este estudio se realizó de acuerdo con los estrictos estándares éticos de los art. 29, 30 y 31 del Código de Ética de Contadores del Perú (2019) y los artículos 27 y 28 del Código de Ética de la Universidad Peruana los Andes (2019). Se respetaron todos los principios éticos y morales que rigen la privacidad de los participantes a través del consentimiento informado y los requisitos de la investigación y se respetaron los estándares de conducta ética de los investigadores.

Se informó el reconocimiento y manifestación de interés en brindar la información obtenida del personal del MIDAGRI 81, para que comprendan el propósito de la investigación y la apoyen en consecuencia. También se tuvo en cuenta la privacidad y protección de los participantes de la investigación, así como los estándares de rigor científico y valor justo, que conduzcan a un abordaje del problema acorde con la investigación. Los hallazgos son confiables, están vinculados a preguntas relacionadas con la relevancia de la evaluación de variables y objetivos, y responden a los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. Descripción de Resultados

Los resultados de las variables del estudio se presentaron en términos de variables y sus tamaños. El trabajo de campo se realizó mediante el envío de un cuestionario de encuesta a 81 empleados que fueron encuestados por la Dirección de Agricultura y Medio Ambiente (DGAAA) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI). Para procesar la información se utilizaron las siguientes herramientas: En este estudio se utilizó un cuestionario cerrado para determinar la situación actual y otras soluciones al conjunto de problemas, se utilizó el programa SPSS, modelo de correlación de Spearman y nivel de confianza 95%.

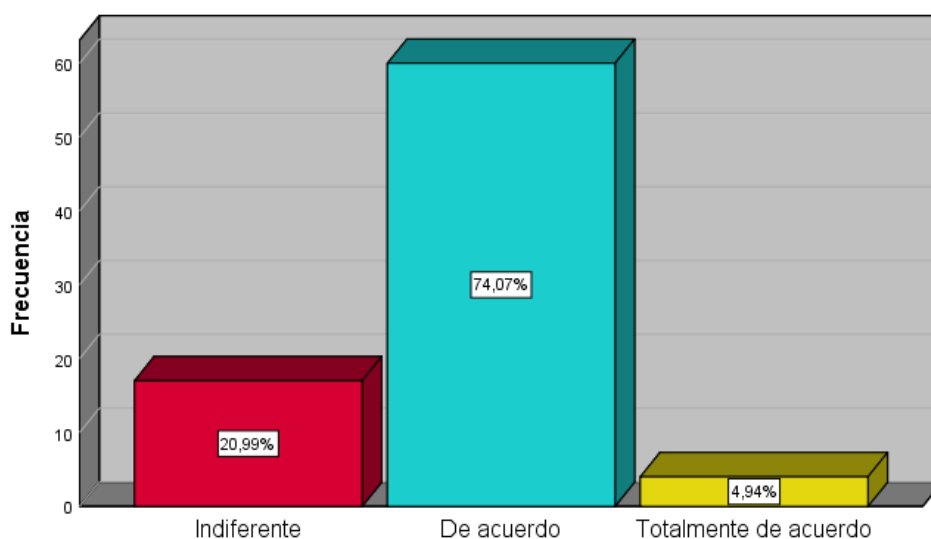
5.1.1. Análisis de resultados

Tabla 1 Variable 1: Aplicativo CEPLAN V.01

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	17	20,99	20,99	20,99
	De acuerdo	60	74,07	74,07	95,06
	Totalmente de acuerdo	04	4,94	4,94	100,00
	Total	81	100,00	100,00	

Nota. Desarrollado propiamente con los resultados de la encuesta.

Figura 25 Variable 1: Aplicativo CEPLAN V.01



Nota. Desarrollado propiamente con resultados de la Tabla 1

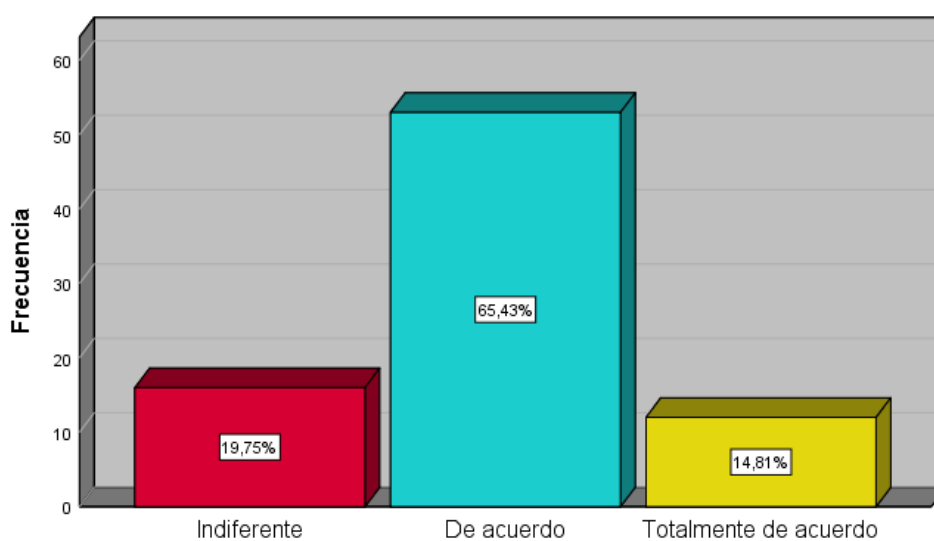
Análisis:

Con relación a la variable Aplicativo CEPLAN V.01, de los 81 encuestados, el 74.07% señalaron estar de acuerdo; el 4.94% totalmente de acuerdo y solamente el 20.99% son indiferente. Todo esto teniendo en consideración ya que la aplicación informática CEPLAN V.01 es utilizada por las instituciones para registrar información de sus planes en materia de transparencia, la cual es gestionada por la administración pública en el marco de un sistema de información integrado operado por Ceplan.

Tabla 2 Dimensión Transparencia de Información

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	16	19,75	19,75	19,75
	De acuerdo	53	65,43	65,43	85,19
	Totalmente de acuerdo	12	14,81	14,81	100,00
	Total	81	100,00	100,00	

Nota. Desarrollado propiamente con los resultados de la encuesta.

Figura 26 Dimensión Transparencia de Información

Nota. Desarrollado propiamente con resultados de la Tabla 2

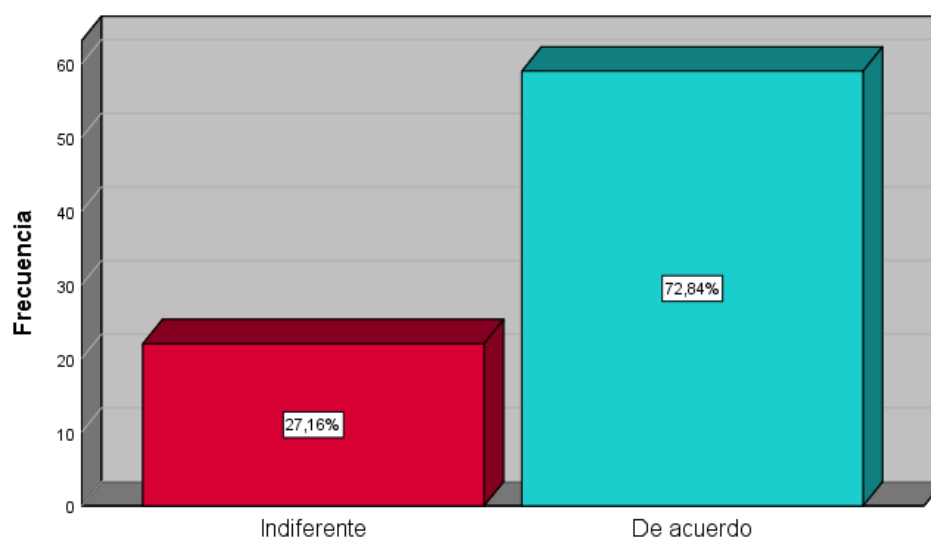
Análisis:

Referente a la dimensión Transparencia de información, de los 81 encuestados, el 65.43% manifestaron estar de acuerdo; el 14.81% manifestaron estar totalmente de acuerdo, por el contrario el 19.75% son indiferente. De esta manera, puedo decir que la mayoría piensa que deben entender la situación que se da cuando la transparencia se presenta como el factor más importante en el proceso de gestión. que todos los funcionarios y colegas de los distintos niveles de gobierno deben ser ciudadanos como lo exige la Constitución.

Tabla 3 Dimensión Soporte Tecnológico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	22	27,16	27,16	27,16
	De acuerdo	59	72,84	72,84	100,00
	Total	81	100,00	100,00	

Nota. Desarrollado propiamente con los resultados de la encuesta.

Figura 27 Dimensión Soporte Tecnológico

Nota. Desarrollado propiamente con resultados de la Tabla 3

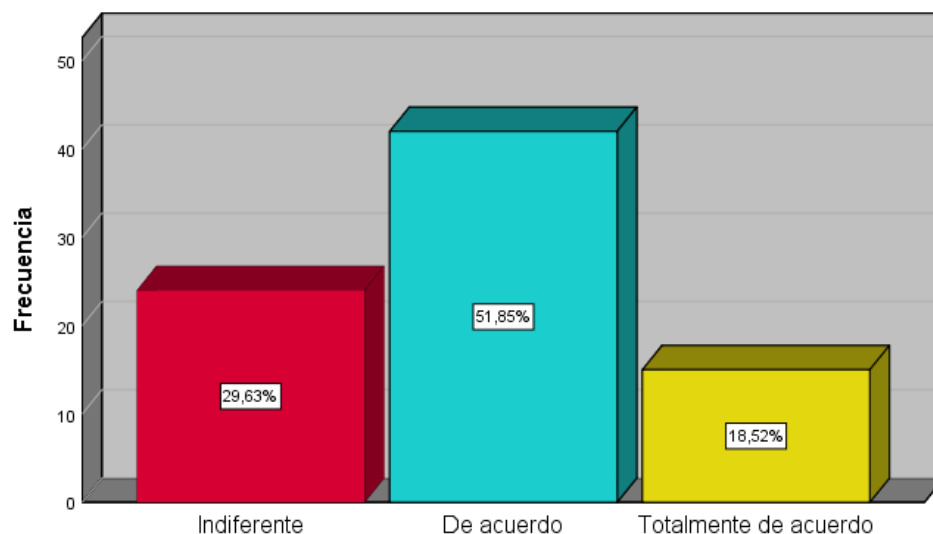
Análisis:

De la dimensión Soporte Tecnológico; los trabajadores encuestados (81) manifestaron con el 72.84% estar de acuerdo y el 27.16% son indiferente. Por tanto, el 72.84% consideran la importancia del soporte tecnológico, así como de las tecnologías esto nos permite presentar nuestro trabajo con claridad, mejorar nuestros procesos y cumplir mejor con nuestros planes estratégicos y operativos.

Tabla 4 Dimensión Asistencia e Información Técnica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	24	29,63	29,63	29,63
	De acuerdo	42	51,85	51,85	81,48
	Totalmente de acuerdo	15	18,52	18,52	100,00
	Total	81	100,00	100,00	

Nota. Desarrollado propiamente con los resultados de la encuesta.

Figura 28 Dimensión Asistencia e Información Técnica

Nota. Desarrollado propiamente con resultados de la Tabla 4

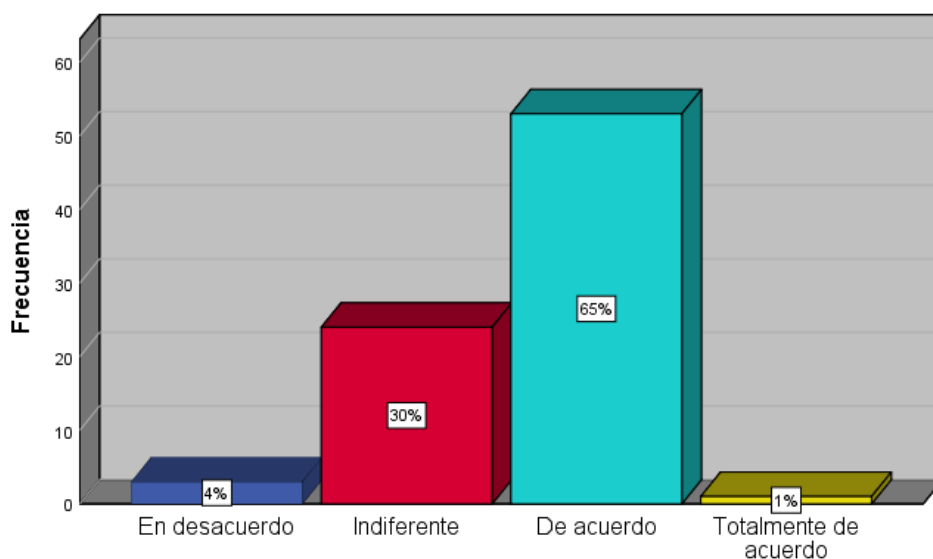
Análisis:

De la dimensión Asistencia e información Técnica, de la encuesta a los 81 trabajadores, el 51.85% manifestaron estar de acuerdo, el 29.63% indiferente, y el 18.52% totalmente de acuerdo. Por tanto, en su gran mayoría consideran a la asistencia e información técnica se utiliza como herramienta de apoyo y apoyo para la realización de acciones estratégicas específicas. La herramienta se basa en políticas, estrategias, métodos de apoyo y capacitación orientados al fortalecimiento de los recursos humanos en las empresas.

Tabla 5 Variable 2: Gestión Presupuestal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	4	4	4
	Indiferente	24	30	30	33
	De acuerdo	53	65	65	99
	Totalmente de acuerdo	1	1	1	100
	Total	81	100	100	

Nota. Desarrollado propiamente con los resultados de la encuesta.

Figura 29 Variable 2: Gestión Presupuestal

Nota. Desarrollado propiamente con resultados de la Tabla 5

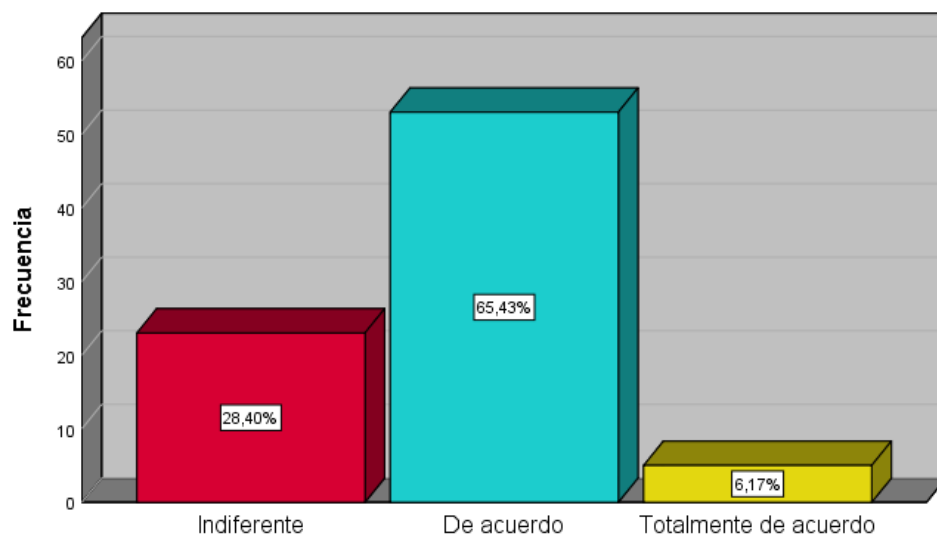
Análisis:

Con relación a la variable gestión presupuestal, de la encuesta a los 81 trabajadores, el 65% manifestaron estar de acuerdo, el 30% indiferente, el 4% en desacuerdo y el 1% indicaron estar totalmente de acuerdo; referido a la variable gestión presupuestal que realiza el proceso presupuestario y comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria, las mismas que se encuentran reguladas por las Leyes de Presupuesto del Sector Público

Tabla 6 Dimensión Programación Presupuestal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	23	28,40	28,40	28,40
	De acuerdo	53	65,43	65,43	93,83
	Totalmente de acuerdo	5	6,17	6,17	100,00
	Total	81	100,00	100,00	

Nota. Desarrollado propiamente con los resultados de la encuesta.

Figura 30 Dimensión Programación Presupuestal

Nota. Desarrollado propiamente con resultados de la Tabla 6

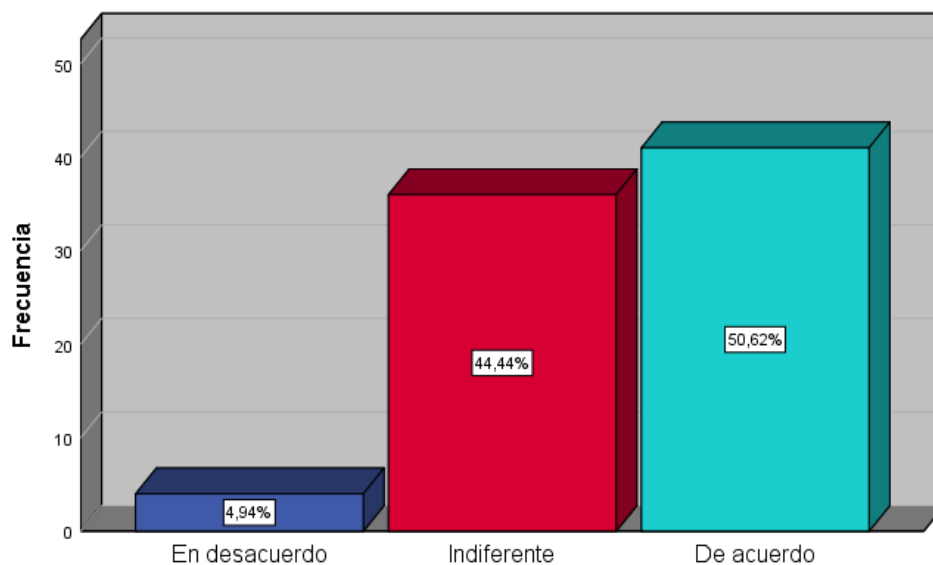
Análisis:

De la dimensión Programación presupuestal, de la encuesta a los 81 trabajadores, el 65.43% están de acuerdo, seguido del 28.40% indiferente y con solamente el 6.17% están totalmente de acuerdo. De ello podemos deducir que la programación presupuestal es una herramienta de programación del gasto público de corto plazo para todas las fuentes de financiamiento, que permite la compatibilidad de los proyectos presupuestarios aprobados.

Tabla 7 Dimensión Formulación Presupuestal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	4	4,94	4,94	4,94
	De acuerdo	36	44,44	44,44	49,38
	Totalmente de acuerdo	41	50,62	50,62	100,00
	Total	81	100,00	100,00	

Nota. Desarrollado propiamente con los resultados de la encuesta.

Figura 31 Dimensión Formulación Presupuestal

Nota. Desarrollado propiamente con resultados de la Tabla 7

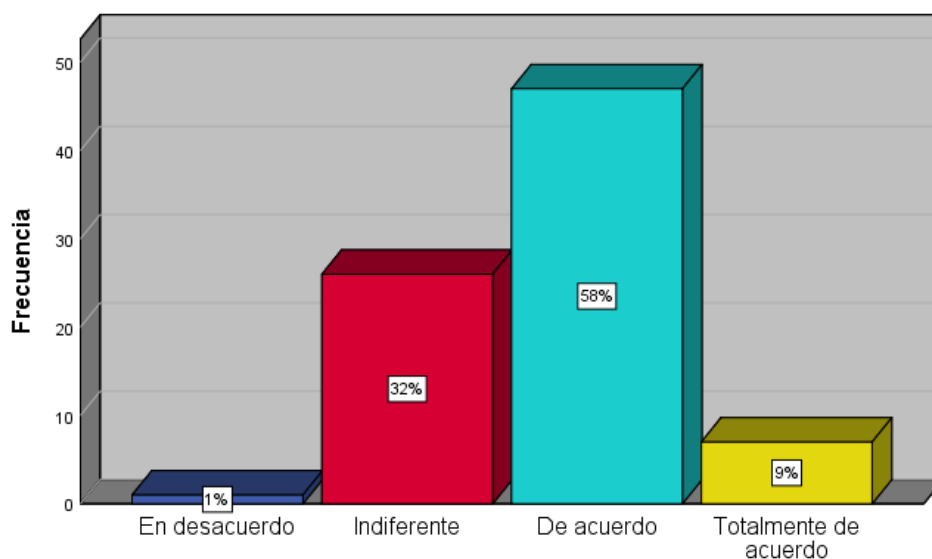
Análisis:

De la dimensión Programación presupuestal, de la encuesta a los 81 trabajadores, el 50.62% señalaron estar de acuerdo, el 44.44% indiferente y el 4.94% en desacuerdo, sobre la dimensión formulación presupuestal, en la cual se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.

Tabla 8 Dimensión Ejecución Presupuestal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	1	1	1
	Indiferente	26	32	32	33
	De acuerdo	47	58	58	91
	Totalmente de acuerdo	7	9	9	100
	Total	81	100	100	

Nota. Desarrollado propiamente con los resultados de la encuesta.

Figura 32 Dimensión Ejecución Presupuestal

Nota. Elaboración propia con resultados de la Tabla 8

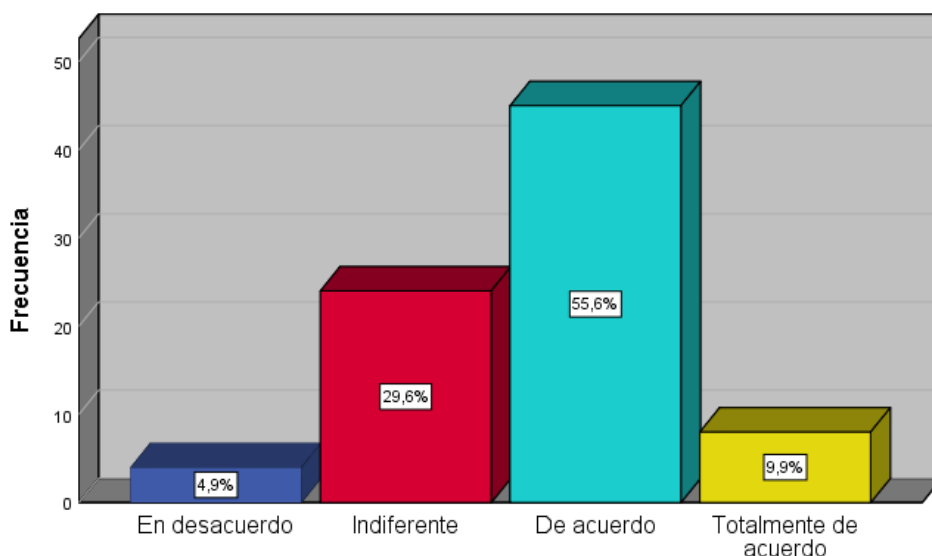
Análisis:

De la dimensión Ejecución presupuestal, de la encuesta a los 81 trabajadores, señalaron el 58% están de acuerdo, el 9% totalmente de acuerdo, el 32% indiferente y el 1% en desacuerdo. En ese marco, en su gran mayoría manifiestan el presupuesto tiene en cuenta los procedimientos relacionados con el uso de los recursos materiales, económicos y financieros incluidos en el presupuesto para obtener bienes, servicios y actividades en cantidad, calidad y oportunidades de financiamiento suficientes.

Tabla 9 Dimensión Evaluación Presupuestal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	4	4,9	4,9	4,9
	Indiferente	24	29,6	29,6	34,6
	De acuerdo	45	55,6	55,6	90,1
	Totalmente de acuerdo	8	9,9	9,9	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Nota. Desarrollado propiamente con los resultados de la encuesta.

Figura 33 Dimensión Evaluación Presupuestal

Nota. Elaboración propia con resultados de la Tabla 9

Análisis:

De la dimensión Evaluación presupuestal, de la encuesta a los 81 trabajadores, señalaron el 55.6% están de acuerdo, el 9.9% totalmente de acuerdo, el 29.6% indiferente y el 4.9% en desacuerdo. En este sentido, la revisión presupuestaria es un conjunto de métodos analíticos que determinan de forma continua en el tiempo el progreso físico y financiero alcanzado en un momento determinado respecto al presupuesto actualizado (PIM) de la empresa. Impacto en el logro de los objetivos organizacionales.

5.2. Contrastación de Hipótesis

5.2.1. Hipótesis General

H_G: Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

H_o: No Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

H1: Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

Nivel de significación = 0.01

Tabla 10 Correlación entre Aplicativo CEPLAN V.01 y Gestión Presupuestal

		V1	V2
		Aplicativo	Gestión
		CEPLAN V.01	Presupuestal
Rho de Spearman	V1	Coefficiente de correlación	1,000
	Aplicativo	Sig. (bilateral)	,496**
	CEPLAN V.01	N	81
V2	Gestión	Coefficiente de correlación	,496**
	Presupuestal	Sig. (bilateral)	,000
		N	81

Nota. Desarrollado propiamente con los resultados de la encuesta.

Medición de correlación

"-1"	"Relación negativa grande y perfecta"
"(-0,9 a -0,99)"	"Relación negativa muy alta"
"(-0,7 a -0,89)"	"Relación negativa alta"
"(-0,4 a -0,69)"	"Relación negativa moderada"
"(-0,2 a -0,39)"	"Relación negativa baja"
"(-0,01 a -0,19)"	"Relación negativa muy baja"
"0"	"Nula"
"(0,0 a 0,19)"	"Relación positiva muy baja"
"(0,2 a 0,39)"	"Relación positiva baja"
"(0,4 a 0,69)"	"Relación positiva moderada"
"(0,7 a 0,89)"	"Relación positiva alta"
"(0,9 a 0,99)"	"Relación positiva muy alta"
"1"	"Relación positiva grande y perfecta"

Nota. Adecuado de Martínez (2002)

Análisis:

Conforme $\rho = 0.000 < 0,01$ rechazamos H_0 y aceptamos la H_1 , determinando que: Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022. Apreciándose una relación positiva moderada con un "rho" = 0,496; cuyo resultado permite concluir que, al utilizar el

Aplicativo CEPLAN V.01 mejorará la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima.

5.2.2. Hipótesis Específicas

a) Hipótesis Especifica 1

H_G: Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la programación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

H₀: No existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la programación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

H₁: Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la programación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

Nivel de significación = 0.01

Tabla 11 Correlación entre Aplicativo CEPLAN V.01 y la programación presupuestal

			V1 Aplicativo CEPLAN V.01	D1V2 Programación Presupuestal
Rho de Spearman	V1	Coefficiente de correlación	1,000	,454**
	Aplicativo CEPLAN V.01	Sig. (bilateral) N	. 81	,000 81
	D1V2	Coefficiente de correlación	,454**	1,000
	Programación Presupuestal	Sig. (bilateral) N	,000 81	. 81

Nota. Desarrollado propiamente con los resultados de la encuesta.

Medición de correlación

"-1"	"Relación negativa grande y perfecta"
"(-0,9 a -0,99)"	"Relación negativa muy alta"
"(-0,7 a -0,89)"	"Relación negativa alta"
"(-0,4 a -0,69)"	"Relación negativa moderada"
"(-0,2 a -0,39)"	"Relación negativa baja"
"(-0,01 a -0,19)"	"Relación negativa muy baja"
"0"	"Nula"
"(0,0 a 0,19)"	"Relación positiva muy baja"
"(0,2 a 0,39)"	"Relación positiva baja"
"(0,4 a 0,69)"	"Relación positiva moderada"
"(0,7 a 0,89)"	"Relación positiva alta"
"(0,9 a 0,99)"	"Relación positiva muy alta"
"1"	"Relación positiva grande y perfecta"

Nota. Adecuado de Martínez (2002)

Análisis:

Conforme $\rho = 0.000 < 0,01$ rechazamos H_0 y aceptamos la H_1 , determinando que: Aplicativo CEPLAN V.01 se relacionan directamente con la programación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022. Apreciándose una relación positiva moderada con un "rho" = 0,454; permitiendo concluir que, para incorporar el Aplicativo CEPLAN V.01, debe ser de acuerdo a la programación presupuestal.

b) Hipótesis Especifica 2

H_G: Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la formulación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

H₀: No existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la formulación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

H₁: Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la formulación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

Nivel de significación = 0.01

Tabla 12 Correlación entre Aplicativo CEPLAN V.01 y la formulación presupuestal

			V1	D2V2
			Aplicativo	Formulación
			CEPLAN V.01	Presupuestal
Rho de Spearman	V1	Coefficiente de correlación	1,000	,510**
	Aplicativo	Sig. (bilateral)	.	,000
	CEPLAN V.01	N	81	81
	D2V2	Coefficiente de correlación	,510**	1,000
	Formulación	Sig. (bilateral)	,000	.
	Presupuestal	N	81	81

Nota. Desarrollado propiamente con los resultados de la encuesta.

Medición de correlación

"-1"	"Relación negativa grande y perfecta"
"(-0,9 a -0,99)"	"Relación negativa muy alta"
"(-0,7 a -0,89)"	"Relación negativa alta"
"(-0,4 a -0,69)"	"Relación negativa moderada"
"(-0,2 a -0,39)"	"Relación negativa baja"
"(-0,01 a -0,19)"	"Relación negativa muy baja"
"0"	"Nula"
"(0,0 a 0,19)"	"Relación positiva muy baja"
"(0,2 a 0,39)"	"Relación positiva baja"
"(0,4 a 0,69)"	"Relación positiva moderada"
"(0,7 a 0,89)"	"Relación positiva alta"
"(0,9 a 0,99)"	"Relación positiva muy alta"
"1"	"Relación positiva grande y perfecta"

Nota. Adecuado de Martínez (2002)

Análisis:

Conforme $\rho = 0.000 < 0,01$ rechazamos H_0 y aceptamos la H_1 , determinando que: El Aplicativo CEPLAN V.01 se relacionan directamente con la formulación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022. Apreciándose una relación positiva moderada con un "rho" = 0,510; consumando que, para incorporar el Aplicativo CEPLAN V.01, debe ser de acuerdo a la formulación presupuestal de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios.

c) Hipótesis Específica 3

HG: Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la ejecución presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

Ho: No existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la ejecución presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

H1: Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la ejecución presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

Nivel de significación = 0.01

Tabla 13 Correlación entre Aplicativo CEPLAN V.01 y la ejecución presupuestal

			V1	D3V2
			Aplicativo	Ejecución
			CEPLAN V.01	Presupuestal
Rho de Spearman	V1	Coeficiente de correlación	1,000	,416**
	Aplicativo	Sig. (bilateral)	.	,000
	CEPLAN V.01	N	81	81
	D3V2	Coeficiente de correlación	,416**	1,000
	Ejecución	Sig. (bilateral)	,000	.
	Presupuestal	N	81	81

Nota. Desarrollado propiamente con los resultados de la encuesta.

Medición de correlación

"-1"	"Relación negativa grande y perfecta"
"(-0,9 a -0,99)"	"Relación negativa muy alta"
"(-0,7 a -0,89)"	"Relación negativa alta"
"(-0,4 a -0,69)"	"Relación negativa moderada"
"(-0,2 a -0,39)"	"Relación negativa baja"
"(-0,01 a -0,19)"	"Relación negativa muy baja"
"0"	"Nula"
"(0,0 a 0,19)"	"Relación positiva muy baja"
"(0,2 a 0,39)"	"Relación positiva baja"
"(0,4 a 0,69)"	"Relación positiva moderada"
"(0,7 a 0,89)"	"Relación positiva alta"
"(0,9 a 0,99)"	"Relación positiva muy alta"
"1"	"Relación positiva grande y perfecta"

Nota. Adecuado de Martínez (2002)

Análisis:

Conforme $\rho = 0.000 < 0,01$ rechazamos H_0 y aceptamos la H_1 , determinando que: Aplicativo CEPLAN V.01 se relacionan directamente la ejecución presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022. Apareciéndose una correlación positiva moderada con una "rho" = 0,416; admitiendo concluir que, para incorporar las Aplicativo CEPLAN V.01 debe ser de acuerdo la ejecución presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios.

d) Hipótesis Especifica 4

HG: Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la evaluación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

Ho: No existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la evaluación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

H1: Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la evaluación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

Nivel de significación = 0.01

Tabla 14 Correlación entre Aplicativo CEPLAN V.01 y la evaluación presupuestal

		V1	D4V2
		Aplicativo	Evaluación
		CEPLAN V.01	Presupuestal
Rho de Spearman	V1	Coefficiente de correlación	1,000
	Aplicativo	Sig. (bilateral)	,467**
	CEPLAN V.01	N	,000
			81
	D4V2	Coefficiente de correlación	,467**
	Evaluación	Sig. (bilateral)	1,000
	Presupuestal	N	,000
			81

Nota. Desarrollado propiamente con los resultados de la encuesta.

Medición de correlación

"-1"	"Relación negativa grande y perfecta"
"(-0,9 a -0,99)"	"Relación negativa muy alta"
"(-0,7 a -0,89)"	"Relación negativa alta"
"(-0,4 a -0,69)"	"Relación negativa moderada"
"(-0,2 a -0,39)"	"Relación negativa baja"
"(-0,01 a -0,19)"	"Relación negativa muy baja"
"0"	"Nula"
"(0,0 a 0,19)"	"Relación positiva muy baja"
"(0,2 a 0,39)"	"Relación positiva baja"
"(0,4 a 0,69)"	"Relación positiva moderada"
"(0,7 a 0,89)"	"Relación positiva alta"
"(0,9 a 0,99)"	"Relación positiva muy alta"
"1"	"Relación positiva grande y perfecta"

Nota. Adecuado de Martínez (2002)

Análisis:

Conforme $\rho = 0.000 < 0,01$ rechazamos H_0 y aceptamos la H_1 , determinando que: El Aplicativo CEPLAN V.01 se relacionan directamente la evaluación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022. Apreciándose una relación positiva moderada con un "rho" = 0,467; admitiendo concluir que, para incorporar el Aplicativo CEPLAN V.01 debe ser de acuerdo a la evaluación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Después de los resultados obtenidos del presente trabajo de investigación, queda demostrado que existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022. Apreciándose una relación positiva moderada con un “rho” = 0,496; cuyo resultado permite concluir que, al utilizar el Aplicativo CEPLAN V.01 mejorará la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.

En ese aspecto, se ha enunciado el problema inicial; ¿Qué relación existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022?, para concluir el análisis y compararlo con otros casos principales, se encontró:

De acuerdo a nuestro objetivo determinar la relación que existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022. En la tesis Silva N. (2019) *Aplicativo CEPLAN V.01 y su relación con la gestión administrativa de la zona registral v – sede Trujillo, 2019*, el objetivo general es determinar la relación del aplicativo CEPLAN v.01 y la gestión administrativa. Llego a la conclusión que existe relación buena y significativa entre las variables en estudio en la medida que el coeficiente de correlación es 0,651, es significativa en el nivel 0,003 (bilateral), la cual contrasta con el resultado obtenido.

Así mismo en el análisis, del objetivo La relación que existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la ejecución presupuestal, en la tesis Ayllón C. (2019) *Relación entre gestión presupuestal y calidad de gasto en la percepción del personal administrativo de la municipalidad provincial de Purús*, llego a las siguientes conclusiones 1°. La relación es

moderada entre gestión presupuestal y calidad de gasto en la percepción del personal administrativo de la municipalidad provincial de Purús, Ucayali, 2018.

Así mismo en el análisis de acuerdo al objetivo determinar la relación que existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la evaluación presupuestal, en la tesis Macarlupú C. (2017) *Implementación de una solución de inteligencia de negocios para la toma de decisiones en el CEPLAN 2017 universidad San Ignacio De Loyola*, donde el propósito general del proyecto. Implementar soluciones de inteligencia de negocios para determinar la efectividad, limpiar, combinar y transformar los datos recopilados por CEPLAN en información útil a través de los data warehouses del departamento para el análisis y la toma oportuna de decisiones. El proyecto llegó a las siguientes conclusiones: Con las herramientas desarrolladas CEPLAN se pueden gestionar los datos registrados por las agencias, obtener cuadros resumen en todos los niveles de gobierno y analizar la vinculación de la información con los objetivos de los niveles del país. En la actualidad, esta herramienta permite a CEPLAN contribuir a la comprensión y acceso a los datos de los ciudadanos participando en sus objetivos y principales áreas de trabajo, en lugar de ejecutar el gasto según lo establecido en esta ley. Asimismo, se podrá monitorear a los tres niveles de gobierno para asegurar el cumplimiento del desarrollo de estrategias de gestión y planes de gestión vinculados a la información financiera.

CONCLUSIONES

1. Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022. Apreciándose una relación positiva moderada con un “rho” = 0,496; cuyo resultado permite concluir que, al utilizar el Aplicativo CEPLAN V.01 mejorará la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima
2. Aplicativo CEPLAN V.01 se relaciona directamente con la programación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022. La misma que se aprecia con una relación positiva moderada con un “rho” = 0,454; permitiendo concluir que, para incorporar el Aplicativo CEPLAN V.01, debe ser de acuerdo a la programación presupuestal
3. El Aplicativo CEPLAN V.01 se relacionan directamente con la formulación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022. Apreciándose una relación positiva moderada con un “rho” = 0,510; consumando que, para incorporar el Aplicativo CEPLAN V.01, debe ser de acuerdo a la formulación presupuestal de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios
4. Aplicativo CEPLAN V.01 se relacionan directamente la ejecución presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022. Apreciándose una correlación positiva moderada con un “rho” = 0,416; admitiendo concluir que, para incorporar las Aplicativo CEPLAN V.01 debe ser de acuerdo la ejecución presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios

5. El Aplicativo CEPLAN V.01 se relacionan directamente la evaluación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022. Apreciándose una relación positiva moderada con un “rho” = 0,467; admitiendo concluir que, para incorporar el Aplicativo CEPLAN V.01 debe ser de acuerdo a la evaluación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios

RECOMENDACIONES

1. El Director General de Agricultura y Medio Ambiente, a través de su Oficina de Planificación Estratégica, optimiza el buen uso de la aplicación CEPLAN V.01 a través de la implementación de planes estratégicos de capacitación mensuales y el seguimiento constante de cada parte de la organización. Buscamos mejorar la implementación de la estrategia corporativa y la gestión operativa.
2. La preparación de documentos organizacionales como PEI y POI tiene en cuenta la participación de todos los socios y se organiza de acuerdo con la misión, visión y objetivos de la organización.
3. Implementación de actividades de seguimiento e inspección en todas las áreas para asegurar la correcta ejecución de las actividades estratégicas establecidas en el PEI y POI.
4. Las iniciativas estratégicas de la compañía se difunden trimestralmente. Como medio de clarificación, utiliza canales públicos de información abiertos al público para informar sobre la consecución de objetivos y el correcto uso de los recursos.
5. Desarrollar programas de capacitación para el personal de gestión financiera para mejorar las habilidades de gestión financiera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre J. (2017) *El plan informático de la unidad de tecnologías de la información y comunicaciones de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo – UTEQ, 2017*
- Silva N. (2019) *Aplicativo CEPLAN V.01 y su relación con la gestión administrativa de la zona registral v – sede Trujillo, 2019*
- Macarlupú C. (2017) *Implementación de una solución de inteligencia de negocios para la toma de decisiones en el CEPLAN 2017*
- Flores J. (2020) *Tesis Registro de los planes operativos y estratégicos usando el aplicativo CEPLAN v1.0 Universidad Nacional Agraria La Molina.*
- Quispe D. (2018) *Planeamiento estratégico y su influencia en la gestión presupuestal de la gerencia sub regional utcubamba-2018 de la universidad señor de sipan*
- Estremadoyro A. (2018) *“Propuesta de método de formulación del plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones en empresas del estado. Caso: Empresa de generación eléctrica XYZ”*
- Decreto Legislativo N° 1088 – CEPLAN. Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/minjus/normas-legales/1933828-1088>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN (2017). Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible Recuperado de: https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/peru-informenacionalvoluntario

Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Glosario de Términos. Recuperado de http://www.mef.gob.pe/transparencia/ifp_glosario.as

Prieto, M. (2018). Información financiera, presupuestal y complementaria (mensual, trimestral y semestral). *Actualidad Gubernamental*, 5-10

R&C Consulting. (Setiembre de 2014). *Blog: R&C Consulting*. Obtenido de R&C Consulting: <https://rc-consulting.org/blog/2014/08/que-relacion-tiene-el-siaf-con-la-contabilidad-gubernamental-publica-mef>

Ramirez, E. (s.f.). *Artículos: El financiero*. Obtenido de El financiero: <http://www.elfinancierocr.com/Articulos/Segundo/LashipotesisfundamentalesdelosEFsylacontribucion.pdf>

Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cuantitativa, cualitativa y mixta*. Lima: Editorial San Marcos.

Vara, A. (2012). *7 pasos para una tesis exitosa*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.

Hadi M., Martel C., Huayta F., Rojas R. & Arias J.(2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis*. <https://upla.edu.pe/upla-presenta-libro-sobre-metodologia-de-investigacion-para-tesistas/?fbclid=IwAR3bnL54QFeX3SqVokdzjGCpiisWR5qujfK5M0QMOtLTc3dIfpPPd3NNY-8>

Algunos aspectos importantes se tomaron del CEPLAN por Internet.

(<https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/07/INVPeru-04->)

Los gráficos que se encuentran en la presente tesis se obtuvieron a partir de las consultas realizadas.

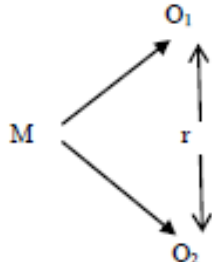
ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

ANEXO 01

Aplicativo CEPLAN V.01 y Gestión Presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problema General</p> <p>¿Qué relación existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación que existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la gestión presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Aplicativo CEPLAN V.01</p> <p>Dimensiones</p> <p>Dimensión 1:</p> <p>Transparencia de información</p> <p>Dimensión 2:</p> <p>Soporte tecnológico</p> <p>Dimensión 3:</p> <p>Asistencia e información técnica</p>	<p>Método de investigación</p> <p>Esta investigación utilizó como método general, el método científico que como menciona (Cañón-Montañez, 2011) consiste en observar aquellos hechos y descubrir las leyes generales que los rigen. El método específico que se usó fue el método deductivo.</p> <p>Tipo de investigación</p> <p>El trabajo de investigación es de tipo aplicada que según (Vargas, 2009) dice que son “estudios científicos orientados a resolver problemas de la vida cotidiana o a controlar situaciones prácticas, haciendo dos distinciones”. (p. 159)</p> <p>Nivel de investigación</p> <p>El presente estudio de investigación es de nivel correlacional.</p>
<p>Problemas Específicos</p> <p>PE1</p> <p>¿Qué relación existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la programación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022?</p> <p>PE2</p> <p>¿Qué relación existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la formulación presupuestal en la Dirección General de Asuntos</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>OE1</p> <p>Determinar la relación que existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la programación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.</p> <p>OE2</p> <p>Determinar la relación que existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la formulación</p>	<p>Hipótesis Específicas</p> <p>HE1</p> <p>Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la programación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.</p> <p>HE2</p> <p>Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la formulación presupuestal en la Dirección General de Asuntos</p>		

<p>Ambientales Agrarios, Lima 2022?</p> <p>PE3</p> <p>¿Qué relación existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la ejecución presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022?</p> <p>PE4</p> <p>¿Qué relación existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la evaluación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022?</p>	<p>presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.</p> <p>OE3</p> <p>Determinar la relación que existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la ejecución presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.</p> <p>OE4</p> <p>Determinar la relación que existe entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la evaluación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.</p>	<p>Ambientales Agrarios, Lima 2022.</p> <p>HE3</p> <p>Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la ejecución presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.</p> <p>HE4</p> <p>Existe una relación directa entre el Aplicativo CEPLAN V.01 y la evaluación presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022.</p>	<p>Variable 2:</p> <p>Gestión Presupuestal</p> <p>Dimensiones</p> <p>Dimensión 1: Programación Presupuestal</p> <p>Dimensión 2: Formulación presupuestal</p> <p>Dimensión 3: Ejecución presupuestal.</p> <p>Dimensión 4: Evaluación presupuestal</p>	<p>Diseño de investigación:</p> <p>Para llevar a cabo la investigación se ha considerado el diseño no experimental transversal Cuya denotación del diseño es:</p>  <p>Donde:</p> <p>M = Muestra en que se realiza la investigación.</p> <p>O₁: Aplicativo CEPLAN V.01</p> <p>O₂: Gestión presupuestal</p> <p>r : Relación de las variables</p> <p>Población</p> <p>La población o universo del trabajo de investigación está constituida por 81 trabajadores entre funcionarios nombrados y CAS de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).</p>
--	--	--	---	--

				<p>Muestra</p> <p>La muestra se conformó por 81 trabajadores entre nombrados y CAS de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (MIDAGRI).</p> <p>La muestra es censal porque se tomó a toda la población.</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</p> <p>En el presente trabajo de investigación, se utilizó como técnicas e instrumentos de recolección de datos, los siguientes:</p> <p>La técnica fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario.</p>
--	--	--	--	---

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

ANEXO 02

Aplicativo CEPLAN V.01 y Gestión Presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable 1 Aplicativo CEPLAN V.01	<p>El CEPLAN se define como: “El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN- es el organismo técnico especializado que ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Está adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros” (Decreto Legislativo N° 1088, 2008, p.2).</p> <p>El APLICATIVO CEPLAN V.01 es un aplicativo, cuyo Órgano rector es el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, que permite la evaluación de documentos de la entidad pública el cual es analizado con transparencia adecuado soporte tecnológico y asistencia e información técnica. También el seguimiento del POI, para lo cual se inicia con la identificación de OEI, AEI y Actividades Operativas e Inversiones. Asimismo, en el caso del PEI, se definen los indicadores y los logros esperados; mientras que, en el caso del POI Anual, las unidades de medida y las metas físicas y financieras.</p>	<p>CEPLAN es un organismo técnico especializado que ejerce la rectoría efectiva del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico conduciéndolo de manera participativa, transparente y concertada, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del país. Ejercer la rectoría y orientar a las entidades del SINAPLAN, en una gestión eficaz y eficiente, para alcanzar la visión concertada de futuro del país que permita el desarrollo armónico y sostenible, el que permitirá trabajar con ética, transparencia, compromiso y liderazgo por el desarrollo del País. Será medida con el cuestionario con una escala de medición ordinal.</p>	Transparencia de información	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de control. Nivel de ejecución 	<p>ORDINAL</p> <p>1= Totalmente en desacuerdo</p> <p>2=En desacuerdo</p> <p>3= Indiferente</p> <p>4= De acuerdo</p> <p>5=Totalmente de acuerdo</p>
			Soporte tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> Nivel accesibilidad Nivel de confiabilidad Nivel de utilidad Nivel de innovación 	
			Asistencia e información técnica	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de conocimiento Nivel de asesoramiento. Nivel de soporte técnico 	

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable 2 Gestión Presupuestal	<p>Según el Ministerio de Economía y Finanzas, Directiva N° 002-2022- EF/50.01, el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1440 (15 de setiembre del 2018), Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, dispone que la Dirección General de Presupuesto Público es el ente rector y ejerce la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y tiene las funciones de programar, dirigir, coordinar y evaluar la gestión presupuestaria, así como emitir las directivas y normas complementarias pertinentes.</p>	<p>Que, conforme al numeral 22.1 del artículo 22 del Decreto Legislativo N° 1440, La gestión presupuestal del proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria, las mismas que se encuentran reguladas genéricamente por el citado Decreto Legislativo y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público. Será medida con el cuestionario con una escala de medición ordinal.</p>	Programación presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> PIA PIM (En actividades y proyectos) POI 	<p>ORDINAL</p> <p>1= Totalmente en desacuerdo</p> <p>2=En desacuerdo</p> <p>3= Indiferente</p> <p>4= De acuerdo</p> <p>5=Totalmente de acuerdo</p>
			Formulación presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> Donaciones y transferencias Financiamiento Egresos del año Distribución apropiada 	
			Ejecución Presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> Autonomía presupuestaria Ejecución de inversión Gastos de personal Servicio de la deuda Gastos Corrientes y Capital 	
			Evaluación presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> Eficiencia Eficacia Oportunidad Pertinencia Optimización 	

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

ANEXO 03

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ALTERNATIVAS
Variable 1 Aplicativo CEPLAN V.01	Transparencia de información	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de control. Nivel de ejecución 	1. ¿El Aplicativo CEPLAN V.01 permite el registro del techo presupuestal?	ORDINAL 1= Totalmente en desacuerdo 2=En desacuerdo 3= Indiferente 4= De acuerdo 5=Totalmente de acuerdo
			2. ¿Se informa periódicamente a cada órgano estructurado sobre el nivel de cumplimiento de las actividades operativas contempladas en el aplicativo CEPLAN v. 01?	
			3. ¿Se informa periódicamente sobre el uso de recursos y ejecución de gastos de cada centro de costo, empleando el aplicativo CEPLAN v.01?	
			4. ¿La información contenida en el CEPLAN v. 01, debería ser de acceso público a los trabajadores?	
			5. ¿Se cumple de forma oportuna con las actividades operativas contenidas en el aplicativo CEPLAN v.01?	
	Soporte tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> Nivel accesibilidad Nivel de confiabilidad Nivel de utilidad Nivel de innovación 	6. ¿El aplicativo CEPLAN v.01, es una herramienta de gestión confiable y seguro?	
			7. ¿Se cuenta con un adecuado soporte informático para la aplicación del aplicativo CEPLAN v.01?	
			8. ¿El aplicativo CEPLAN v.01, es una herramienta informática útil, dinámica y versátil?	
			9. ¿La entidad cuenta con equipos informáticos modernos para el uso del aplicativo CEPLAN v.01?	
			10. ¿El aplicativo CEPLAN v.01, es una herramienta innovadora que fomenta la gestión de calidad y mejora continua de las entidades públicas?	
	Asistencia e información técnica	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de conocimiento Nivel de asesoramiento. Nivel de soporte técnico 	11. ¿La Entidad cuenta con profesionales que brindan asesoramiento permanente en el uso del Aplicativo CEPLAN v.01?	
			12. ¿La Entidad brinda capacitaciones frecuentes sobre el uso del aplicativo CEPLAN v.01?	
			13. ¿La entidad brinda un esquema para el ingreso de información en el aplicativo CEPLAN v.01?	
			14. ¿Se cuenta con información detallada y ordenada, para el registro de sus actividades operativas en el aplicativo CEPLAN v.01?	
			15. ¿Se brinda asistencia y monitoreo a los centros de costo, para el correcto uso del aplicativo CEPLAN v.01?	

Variable 2 Gestión presupuestal	Programación presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> • PIA • PIM • POI (En y	1. ¿Se cuenta con información actualizada para la elaboración del PIA, PIM y POI?	ORDINAL 1=Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo 3= Indiferente 4= De acuerdo 5=Totalmente de acuerdo
			2. ¿Las actividades contenidas en el CEPLAN v.01 son debidamente evaluadas para ser aprobadas en el presupuesto?	
			3. ¿Se ha considerado las metas presupuestarias en la programación?	
			4. ¿Al término de la etapa de programación, la programación presupuestal responde al techo previsto para el sector?	
	Formulación presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> • Donaciones y transferencias • Financiamiento • Egresos del año • Distribución apropiada 	5. ¿Se ha formulado el presupuesto considerando la satisfacción de uso de los ingresos corrientes?	
			6. ¿El presupuesto se ha formulado considerando donaciones y transferencias?	
			7. ¿Se ha formulado el presupuesto contemplando el financiamiento?	
			8. ¿Se ha considerado, a cabalidad, los egresos para el presente año?	
	Ejecución Presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía presupuestaria • Ejecución de inversión • Gastos de personal • Servicio de la deuda • Gastos Corrientes y Capital 	9. ¿El presupuesto se ejecuta considerando la ratio de autonomía presupuestaria (gastos corrientes/ingresos corrientes)?	
			10. ¿El presupuesto se ejecuta considerando la ratio de ejecución de la inversión (inversión/ingresos corrientes)?	
			11. ¿El presupuesto se ejecuta considerando la ratio de gastos de personal (personal y obligaciones sociales/gastos corrientes)?	
			12. ¿El presupuesto se ejecuta considerando la ratio de servicio de la deuda (servicio de la deuda/ingresos corrientes)?	
	Evaluación presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia • Eficacia • Oportunidad • Pertinencia • Optimización 	13. ¿El presupuesto cumple con el principio de eficiencia?	
			14. ¿El presupuesto cumple con el principio de eficacia?	
			15. ¿Se ha propuesto medidas correctivas de modo oportuno?	
			16. ¿En esta etapa, la evaluación ha permitido la optimización del presupuesto?	

INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

ANEXO 04

CUESTIONARIO

Aplicativo CEPLAN V.01 y Gestión Presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022

Agradeceremos responder con objetividad sus valoraciones a los enunciados que te presentamos en esta encuesta.

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marcar con un aspa (X) sobre la alternativa de valoración que corresponde a tu opinión con respecto a los enunciados que se muestran en interrogación. De la misma forma le suplicamos que todas las preguntas formuladas sean respondidas, sin excepción alguna.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Nro	ITEM	1	2	3	4	5
VARIABLE 1: Aplicativo CEPLAN V.01						
Dimensión Transparencia de Información						
1	El Aplicativo CEPLAN V.01 permite el registro del techo presupuestal					
2	¿Se informa periódicamente a cada órgano estructurado sobre el nivel de cumplimiento de las actividades operativas contempladas en el aplicativo CEPLAN v. 01?					
3	¿Se informa periódicamente sobre el uso de recursos, y la ejecución de gastos de cada centro de costo, empleando el aplicativo CEPLAN v.01?					
4	¿La información contenida en el CEPLAN v. 01, debería ser de acceso público a los trabajadores?					
5	¿Se cumple de forma oportuna con las actividades operativas contenidas en el aplicativo CEPLAN v.01?					
Dimensión Soporte tecnológico						
6	¿El aplicativo CEPLAN v.01, es una herramienta de gestión confiable y seguro?					
7	¿Se cuenta con un adecuado soporte informático para la aplicación del aplicativo CEPLAN v.01?					

8	¿El aplicativo CEPLAN v.01, es una herramienta informática útil, dinámica y versátil?					
9	¿La entidad cuenta con equipos informáticos modernos para el uso del aplicativo CEPLAN v.01?					
10	¿El aplicativo CEPLAN v.01, es una herramienta innovadora que fomenta la gestión de calidad y mejora continua de las entidades públicas?					
Dimensión Asistencia e información técnica						
11	¿La Entidad cuenta con profesionales que brindan asesoramiento permanente en el uso del Aplicativo CEPLAN v.01?					
12	¿La Entidad brinda capacitaciones frecuentes sobre el uso del aplicativo CEPLAN v.01?					
13	¿La entidad brinda un esquema para el ingreso de información en el aplicativo CEPLAN v.01?					
14	¿Se cuenta con información detallada y ordenada, para el registro de sus actividades operativas en el aplicativo CEPLAN v.01?					
15	¿Se brinda asistencia y monitoreo a los centros de costo, para el correcto uso del aplicativo CEPLAN v.01?					
VIARIABLE 2: Gestión presupuestal						
Dimensión Programación Presupuestal						
1	¿Se cuenta con información actualizada para la elaboración del PIA, PIM y POI?					
2	¿Las actividades contenidas en el CEPLAN v.01 son debidamente evaluadas para ser aprobadas en el presupuesto?					
3	¿Se ha considerado las metas presupuestarias en la programación?					
4	¿Al término de la etapa de programación, la programación presupuestal responde al techo previsto para el sector?					
Dimensión Formulación presupuestal						
5	¿Se ha formulado el presupuesto considerando la satisfacción de uso de los ingresos corrientes?					
6	¿El presupuesto se ha formulado considerando donaciones y transferencias?					
7	¿Se ha formulado el presupuesto contemplando el financiamiento?					

8	¿Se ha considerado, a cabalidad, los egresos para el presente año?					
Dimensión Ejecución presupuestal						
9	¿El presupuesto se ejecuta considerando la ratio de autonomía presupuestaria (gastos corrientes/ingresos corrientes)?					
10	¿El presupuesto se ejecuta considerando la ratio de ejecución de la inversión (inversión/ingresos corrientes)?					
11	¿El presupuesto se ejecuta considerando la ratio de gastos de personal (personal y obligaciones sociales/gastos corrientes)?					
12	¿El presupuesto se ejecuta considerando la ratio de servicio de la deuda (servicio de la deuda/ingresos corrientes)?					
Dimensión Evaluación presupuestal						
13	¿El presupuesto cumple con el principio de eficiencia?					
14	¿El presupuesto cumple con el principio de eficacia?					
15	¿Se ha propuesto medidas correctivas de modo oportuno?					
16	¿En esta etapa, la evaluación ha permitido la optimización del presupuesto?					

Gracias por su valioso apoyo

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

ANEXO 05

VALIDEZ DE VARIABLE APLICATIVO CEPLAN V.01																
JUECES	TRANSPERANCION DE INFORMAION					SOPORTE TECNOLOGICO					ASITENCIA E INFORMACION TECNICA					Total Fila
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
EXPERTO1	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	55.00
EXPERTO2	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	3	52.00
EXPERTO3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	58.00
Total Columna	11.00	11.00	11.00	12.00	12.00	11.00	12.00	9.00	11.00	10.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	165.00
Promedio	3.67	3.67	3.67	4.00	4.00	3.67	4.00	3.00	3.67	3.33	3.67	3.67	3.67	3.67	3.67	55.00
Desv.Standard	0.58	0.58	0.58	0.00	0.00	0.58	0.00	0.00	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	3.00

Aplicando la siguiente fórmula para calcular el alfa de Cronbach:

$$S_i^2 = 3.67$$

$$S_i^2 = 9.00$$

$$K = 15$$

$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S^2} \right] = 0.63$$

VALIDEZ DE LA VARIABLE GESTION PRESUPUESTAL																	
JUECES	PROGRAMACION PPTAL				FORMULACION PPTAL				EJECUCION PRESUPUESTAL				EVALUACION PPTAL				Total Fila
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
EXPERTO1	4	3	4	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	51.00
EXPERTO2	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	58.00
EXPERTO3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	59.00
Total Columna	12.00	11.00	11.00	9.00	11.00	10.00	10.00	11.00	10.00	11.00	10.00	10.00	11.00	11.00	11.00	9.00	168.00
Promedio	4.00	3.67	3.67	3.00	3.67	3.33	3.33	3.67	3.33	3.67	3.33	3.33	3.67	3.67	3.67	3.00	56.00
Desv.Standard	0.00	0.58	0.58	1.00	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.00	4.36

Aplicando la siguiente fórmula para calcular el alfa de Cronbach:

$$S_i^2 = 5.33$$

$$S_i^2 = 22.37$$

$$K = 16$$

$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S^2} \right] = 0.81$$

VALIDEZ DE INSTRUMENTO

ANEXO 06

INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO 1

VARIABLE 1 Aplicativo CEPLAN V.01

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
Transparencia de información	1	4	4	4	3	4	
	2	4	4	3	3	4	
	3	4	4	3	3	4	
	4	4	4	4	2	4	
	5	2	2	4	4	4	
Soporte tecnológico	6	3	3	2	3	3	
	7	4	4	4	3	4	
	8	4	3	3	3	3	
	9	4	4	4	2	4	
	10	2	2	3	4	3	
Asistencia e información técnica	11	4	4	4	3	4	
	12	3	3	4	3	3	
	13	4	4	3	3	4	
	14	4	3	3	3	3	
	15	4	4	3	4	4	
VALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	3	3	3	3	

Validez de contenidoEncuesta:

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

Calificación

1. No cumple con el criterio.
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Cuadro 1. Evaluación final del experto

Experto	Título profesional	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. Jhony Tupac Yupanqui Santander	Contador Público Colegiado	15	3

Firma:



Jhony S. Tupac Yupanqui Santander
Contador Público Colegiado
MAT. 06-0878

INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO 1

VARIABLE 2: Gestión Presupuestal

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
Programación presupuestal	01	4	4	4	3	4	
	02	2	3	3	3	3	
	03	3	4	4	4	4	
	04	3	2	2	2	2	
Formulación presupuestal	05	4	4	4	3	4	
	06	4	4	3	3	3	
	07	3	4	3	3	3	
	08	4	3	3	3	3	
Ejecución Presupuestal	09	4	3	3	3	3	
	10	3	3	4	3	3	
	11	4	4	4	4	4	
	12	3	3	2	4	3	
Evaluación presupuestal	13	3	4	4	4	4	
	14	4	3	3	3	3	
	15	3	4	4	4	4	
	16	4	3	3	3	3	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		3	3	3	3	3	

Validez de contenido

Encuesta:

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

Calificación

1. No cumple con el criterio.
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Cuadro 1. Evaluación final del experto

Experto	Título profesional	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. Jhon Tupac Yupanqui Santander	Contador Público Colegiado	16	3

Firma:



Jhon S. Tupac Yupanqui Santander
Contador Público Colegiado
MAT. 05-0878

INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO 2

VARIABLE 1 Aplicativo CEPLAN V.01

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
Transparencia de informacion	1	3	3	2	3	3	
	2	4	3	3	3	3	
	3	4	3	3	3	3	
	4	4	4	3	4	4	
	5	2	2	4	4	4	
Soporte tecnológico	6	3	4	4	4	4	
	7	4	4	4	3	4	
	8	4	3	3	3	3	
	9	4	3	3	2	3	
	10	2	4	4	4	4	
Asistencia e información técnica	11	2	3	4	3	3	
	12	3	4	4	4	4	
	13	4	3	3	3	3	
	14	4	4	4	3	4	
	15	4	3	3	3	3	
VALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		3	3	3	3	3	

Validez de contenido

Encuesta :

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

Calificación

5. No cumple con el criterio.
6. Nivel bajo
7. Nivel moderado
8. Nivel alto

Cuadro 1. Evaluación final del experto

Experto	Título profesional	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. Raul Espinoza Yurivilca	Contador Público Colegiado	15	3

Firma:


 CPC. Raul Espinoza Yurivilca
 MAT. Nº 03 - 3648

INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO 2

VARIABLE 2: Gestión Presupuestal

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
Programación presupuestal	01	4	4	4	3	4	
	02	4	4	4	3	4	
	03	4	4	4	3	4	
	04	4	4	3	3	3	
Formulación presupuestal	05	4	4	4	3	4	
	06	4	3	3	3	3	
	07	3	3	4	3	4	
	08	4	4	4	3	4	
Ejecución Presupuestal	09	4	4	4	3	4	
	10	3	4	4	3	4	
	11	4	3	3	3	3	
	12	3	4	4	4	4	
Evaluación presupuestal	13	3	3	3	4	3	
	14	4	4	4	3	4	
	15	3	3	3	4	3	
	16	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		3	3	3	3	3	

Validez de contenido

Encuesta:

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

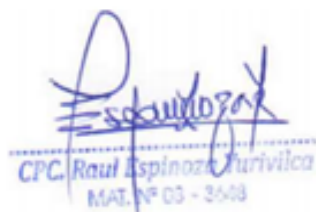
Calificación

5. No cumple con el criterio.
6. Nivel bajo
7. Nivel moderado
8. Nivel alto

Cuadro 1. Evaluación final del experto

Experto	Título profesional	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. Raul Espinoza Yurivilca	Contador Público Colegiado	16	3

Firma:



CPC. Raul Espinoza Yurivilca
MAT. Nº 03 - 3548

INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO 3

VARIABLE 1 Aplicativo CEPLAN V.01

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
Transparencia de información	1	3	4	4	4	4	
	2	4	4	4	3	4	
	3	4	3	4	4	4	
	4	4	4	3	4	4	
	5	2	4	4	4	4	
Soporte tecnológico	6	3	4	4	4	4	
	7	4	4	3	4	4	
	8	4	3	3	3	3	
	9	4	4	3	4	4	
	10	2	2	4	3	3	
Asistencia e información técnica	11	2	4	4	4	4	
	12	3	4	4	4	4	
	13	4	4	3	4	4	
	14	4	4	4	3	4	
	15	4	4	4	3	4	
VALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		3	4	4	3	4	

Validez de contenido

Encuesta :

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

Calificación

- 9. No cumple con el criterio.
- 10. Nivel bajo
- 11. Nivel moderado
- 12. Nivel alto

Cuadro 1. Evaluación final del experto

Experto	Título profesional	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. Antonio Blanco Caro	Contador Público Colegiado	15	4

Firma:


C.P.C. Blanco Caro J. Antor
 MAT. 1937

INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO 3

VARIABLE 2: Gestión Presupuestal

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
Programación presupuestal	01	4	4	4	3	4	
	02	2	4	4	4	4	
	03	3	3	3	3	3	
	04	4	4	4	3	4	
Formulación presupuestal	05	4	3	4	4	4	
	06	4	4	4	3	4	
	07	3	4	3	3	3	
	08	4	4	4	3	4	
Ejecución Presupuestal	09	4	3	3	3	3	
	10	3	4	4	4	4	
	11	4	3	3	3	3	
	12	3	4	4	4	4	
Evaluación presupuestal	13	3	4	4	4	4	
	14	4	4	4	3	4	
	15	3	4	4	4	4	
	16	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		3	3	3	3	3	

Validez de contenido

Encuesta:

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

Calificación

- 9. No cumple con el criterio.
- 10. Nivel bajo
- 11. Nivel moderado
- 12. Nivel alto

Cuadro 1. Evaluación final del experto

Experto	Título profesional	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. Antonio Blanco Caro	Contador Público Colegiado	16	3

Firma:


C.P.C. Blanco Caro, A. Antor
 MAT. 1937

BASE DE DATOS

ANEXO 07:

X=Aplicativo CEPLAN V.01																		
X1: Transparencia de información						X2: Soporte tecnológico						X3: Asistencia e información técnica						
ITEMX1	ITEMX2	ITEMX3	ITEMX4	ITEMX5	DIMX1	ITEMX6	ITEMX7	ITEMX8	ITEMX9	ITEMX10	DIMX2	ITEMX11	ITEMX12	ITEMX13	ITEMX14	ITEMX15	DIMX3	
1	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	
2	3	3	2	4	3	3	3	2	2	4	3	3	3	3	2	3	3	
3	3	4	3	4	3	3	5	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	
4	5	5	5	4	3	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	
5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	
6	4	5	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	
7	3	4	3	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	
8	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	
9	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	
10	2	4	4	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	2	4	3	3	
11	4	4	4	5	4	4	4	2	4	2	4	3	4	3	4	4	3	
12	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	
13	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	
14	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	5	5	3	4	
15	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	
16	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	
17	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	
18	5	4	5	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	
19	3	4	3	4	3	3	5	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	
20	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	
21	4	5	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	
22	3	3	2	4	3	3	3	2	2	4	3	3	3	3	2	3	3	
23	3	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	
24	4	5	4	4	3	4	4	2	4	2	4	3	4	4	4	4	4	
25	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	
26	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	
27	2	4	4	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	2	4	3	3	
28	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	5	3	
29	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	
30	4	4	4	5	4	4	4	2	4	2	4	3	4	3	4	4	3	
31	5	4	5	5	3	4	5	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	
32	5	5	4	4	4	4	5	3	4	4	5	4	5	5	5	4	5	
33	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	5	4	3	4	
34	5	5	5	4	3	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	
35	4	5	4	4	3	4	4	2	4	3	4	3	4	4	4	4	4	
36	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	
37	5	4	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	
38	5	5	4	4	5	5	4	2	4	4	4	4	5	3	5	5	3	
39	5	5	4	4	4	4	4	2	4	5	4	4	5	5	5	5	5	
40	4	4	4	5	4	4	4	2	4	2	4	3	4	3	4	3	4	
41	5	5	4	4	3	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	
42	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	
43	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	
44	5	4	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	
45	4	5	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	
46	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	5	5	3	4	
47	2	4	4	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	2	4	3	3	
48	5	4	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	
49	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	
50	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	
51	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	
52	3	3	2	4	3	3	3	2	2	4	3	3	3	3	2	3	3	
53	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	4	5	
54	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	
55	4	4	4	5	4	4	4	2	4	2	4	3	4	3	4	3	4	
56	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	
57	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	
58	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	
59	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	
60	3	4	3	5	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	
61	5	5	5	4	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	
62	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	5	5	3	4	
63	5	5	5	4	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	
64	5	5	5	4	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	
65	5	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	5	5	4	5	5	
66	5	4	4	4	4	4	5	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	
67	5	5	4	4	5	5	4	4	4	3	4	4	4	3	5	5	3	
68	3	4	3	5	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	
69	3	3	2	4	3	3	3	2	2	4	3	3	3	3	2	3	3	
70	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	
71	4	5	5	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	
72	3	4	3	4	3	3	5	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	
73	4	4	4	4	3	4	3	3	4	2	4	3	3	3	4	3	3	
74	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	
75	2	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	2	4	3	3	3	
76	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	
77	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	
78	3	4	3	4	3	3	5	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	
79	5	5	5	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	
80	5	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	
81	5	4	5	4	5	5	5	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	

Y-GESTIÓN PRESUPUESTAL																			
Y1: Programación Presupuestal				Y2: Formulación presupuestal				Y3: Ejecución presupuestal				Y4: Evaluación presupuestal							
ITEMY1	ITEMY2	ITEMY3	ITEMY4	DIMY1	ITEMY5	ITEMY6	ITEMY7	ITEMY8	DIMY2	ITEMY9	ITEMY10	ITEMY11	ITEMY12	DIMY3	ITEMY13	ITEMY14	ITEMY15	ITEMY16	DIMY4
5	4	4	4	4	4	1	4	4	3	4	2	4	2	3	4	4	4	4	4
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
5	4	4	2	4	3	2	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3
5	3	5	4	4	3	3	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
5	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4
4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	3	4	2	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2
4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3
3	4	4	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
4	3	4	3	4	3	2	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3
5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4
5	4	4	4	4	4	1	5	4	4	4	2	4	2	3	4	4	4	4	4
3	1	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
5	4	5	5	5	3	3	5	4	4	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5
4	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4
5	3	4	4	4	4	1	4	4	3	4	2	4	5	4	4	4	4	4	4
5	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	3	3	5	4	4	4	3	3	4
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4
2	4	4	2	3	3	2	4	4	3	4	1	4	4	3	3	3	3	3	3
5	1	4	5	4	4	3	5	4	4	4	5	4	2	4	4	4	4	4	4
1	2	4	3	3	3	2	3	3	3	3	1	4	3	3	3	3	3	3	3
4	3	1	2	3	2	2	2	3	2	4	1	2	3	3	2	2	2	3	2
5	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3
5	5	4	4	5	3	3	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5
5	3	4	4	4	4	1	5	4	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4
5	2	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
5	2	3	2	3	3	2	4	4	3	4	2	2	4	3	3	3	3	3	3
5	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4
3	1	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3
5	1	5	4	4	3	3	5	4	4	5	5	3	5	5	5	5	4	5	5
5	2	2	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4
5	4	1	4	4	4	1	4	4	3	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4
4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3
5	4	2	4	4	4	1	5	4	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4
4	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	1	4	3	3	3	3	3	3	3
5	4	3	4	4	4	1	5	4	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4
5	5	5	4	5	3	3	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5
5	4	3	2	4	5	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4
5	4	4	2	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4
4	3	1	2	3	2	2	2	3	2	3	3	1	3	3	2	2	2	3	2
5	5	4	4	5	3	3	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5
5	4	2	4	4	4	1	4	4	3	4	5	4	2	4	4	4	4	4	4
4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	4	4	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3
3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	4	4	5	4	4	1	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	1	4	4	3	4	2	4	5	4	4	4	4	4	4
2	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3
5	1	4	4	4	4	1	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
5	3	4	4	4	4	1	5	4	4	4	3	3	5	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4
5	4	2	2	3	3	2	4	4	3	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3
5	1	4	2	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4
5	4	4	1	4	3	2	4	4	3	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3
5	4	4	3	4	4	1	4	4	3	4	3	4	2	3	4	4	4	4	4
5	3	5	5	5	3	3	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5
5	4	2	4	4	4	3	4	3	4	4	5	3	3	4	4	4	4	4	4
4	4	3	5	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
2	4	4	2	3	3	2	4	4	3	4	1	4	4	3	3	3	3	3	3
4	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4
2	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	1	3	2	3	2	2	2	3	2	2	1	3	3	2	2	2	2	3	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	4	4	4	4	4	1	4	4	3	4	2	4	5	4	4	4	4	4	4
4	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4
5	4	1	2	3	3	2	4	4	3	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	5	5	5	4	3	3	5	4	4	5	5	1	5	4	5	5	4	5	5

ANEXO Nº 6 BASE DE DATOS																															
Aplicativo CEPLAN V.01 y Gestión Presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022																															
X=Aplicativo CEPLAN V.01															Y=GESTIÓN PRESUPUESTAL																
X1: Transparencia de información					X2: Soporte tecnológico					X3: Asistencia e información técnica					Y1: Programación Presupuestal				Y2: Formulación presupuestal				Y3: Ejecución presupuestal				Y4: Evaluación presupuestal				
ITEMX1	ITEMX2	ITEMX3	ITEMX4	ITEMX5	ITEMX6	ITEMX7	ITEMX8	ITEMX9	ITEMX10	ITEMX11	ITEMX12	ITEMX13	ITEMX14	ITEMX15	ITEMY1	ITEMY2	ITEMY3	ITEMY4	ITEMY5	ITEMY6	ITEMY7	ITEMY8	ITEMY9	ITEMY10	ITEMY11	ITEMY12	ITEMY13	ITEMY14	ITEMY15	ITEMY16	
5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	1	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4
3	3	2	4	3	3	2	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	4	3	4	3	5	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4
5	5	5	4	3	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	5	4	4	2	3	2	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3
5	4	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	4	4	3	5	3	5	4	3	3	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5
4	5	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	3	3	5	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3
3	4	3	5	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	4	4	4	3	4	4	3	2	3	3	2	4	3	3	4	3	4	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3
4	4	4	5	4	4	2	4	2	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	3	2	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	3	2	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3
5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	5	5	3	5	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4
4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	1	5	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	4
4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
5	4	5	5	4	5	4	4	3	4	3	4	4	4	3	5	4	5	3	3	5	4	3	5	4	3	5	5	5	4	5	5
3	4	3	4	3	5	4	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	5	4	4	4	4	4	4	4
4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	3	4	4	1	4	4	4	2	4	5	4	4	4	4	4	4
4	5	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	3	3	5	4	3	3	4	3	3	5	4	4	3	3	3
3	3	2	4	3	3	2	2	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
3	4	4	5	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	4	5	3	3	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4
4	5	4	4	3	4	2	4	2	4	4	4	4	4	4	2	4	4	2	3	2	4	4	4	1	4	4	3	3	3	3	3
5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	1	4	5	4	3	5	4	4	5	4	2	4	4	4	4	4
4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	1	2	4	3	3	2	3	3	3	3	1	4	3	3	3	3	3
2	4	4	4	3	4	4	3	2	3	3	2	4	3	3	4	3	1	2	2	2	2	3	4	1	2	3	2	2	2	2	3
5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	5	3	5	3	4	4	4	3	4	3	4	5	4	3	4	4	4	4	4
4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	5	4	4	2	4	2	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4
5	4	5	5	3	5	4	4	3	4	3	4	4	4	3	5	5	4	4	3	3	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5
5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	5	4	3	5	2	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4
5	5	5	4	3	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	5	2	3	2	3	2	4	4	4	2	2	4	3	3	3	3	3
4	5	4	4	3	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	5	3	3	3	5	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3
4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3
5	4	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	4	4	3	5	1	5	4	3	3	5	4	5	5	3	5	5	5	4	5	5
5	5	4	4	5	4	2	4	4	4	5	3	5	5	3	5	2	2	4	4	3	4	3	4	3	4	5	4	4	4	4	4
5	5	4	4	4	4	2	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	1	4	4	1	4	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4
4	4	4	5	4	4	2	4	2	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4
5	5	4	4	3	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	2	4	4	1	5	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4
4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	3	2	3	3	3	1	4	3	3	3	3	3	3
5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	3	4	4	1	5	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4
5	4	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	4	4	3	5	5	5	4	3	3	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5
4	5	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	3	2	5	4	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3

ANEXO N° 6 BASE DE DATOS																															
Aplicativo CEPLAN Y.01 y Gestión Presupuestal en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Lima 2022																															
X- Aplicativo CEPLAN Y.01															Y- GESTIÓN PRESUPUESTAL																
X1: Transparencia de información					X2: Soporte tecnológico					X3: Asistencia e información técnica					Y1: Programación Presupuestal			Y2: Formulación presupuestal			Y3: Ejecución presupuestal			Y4: Evaluación presupuestal							
ITEMX1	ITEMX2	ITEMX3	ITEMX4	ITEMX5	ITEMX6	ITEMX7	ITEMX8	ITEMX9	ITEMX10	ITEMX11	ITEMX12	ITEMX13	ITEMX14	ITEMX15	TEMY1	TEMY2	TEMY3	TEMY4	TEMY5	TEMY6	TEMY7	TEMY8	TEMY9	TEMY10	TEMY11	TEMY12	TEMY13	TEMY14	TEMY15		
42	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	3	2	3	3	3	1	4	3	3	3	3	
43	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	3	4	4	1	5	4	4	3	4	5	4	4	4	4	
44	5	4	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	4	4	3	5	5	5	4	3	3	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5
45	4	5	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	5	4	3	2	5	4	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	
46	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	5	4	4	2	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	
47	2	4	4	4	3	4	4	3	2	3	3	2	4	3	3	4	3	1	2	2	2	2	3	3	3	1	3	2	2	2	3
48	5	4	5	5	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	3	5	5	4	4	3	3	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5
49	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4	2	4	4	1	4	4	4	5	4	2	4	4	4	
50	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
51	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	4	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3
52	3	3	2	4	3	3	2	2	4	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
53	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	1	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	
54	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	1	4	4	4	2	4	5	4	4	4	
55	4	4	4	5	4	4	2	4	2	4	4	3	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	
56	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	1	4	4	4	1	4	4	4	3	4	4	4	4	4	
57	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
58	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	3	4	4	4	4	1	5	4	4	4	3	4	4	4	4	
59	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	
60	3	4	3	5	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	
61	5	5	5	4	3	4	4	4	2	4	4	4	4	4	5	4	2	2	3	2	4	4	4	2	4	4	3	3	3	3	
62	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	5	5	3	5	1	4	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	
63	5	5	5	4	3	4	4	4	2	4	4	4	4	4	5	4	4	1	3	2	4	4	4	2	4	4	3	3	3	3	
64	5	5	5	4	3	4	4	4	2	4	4	4	4	4	5	4	4	1	3	2	4	4	4	4	1	4	3	3	3	3	
65	5	5	4	4	4	4	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	4	1	4	4	4	3	4	2	4	4	4	4	
66	5	4	4	4	4	5	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	5	5	3	3	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	
67	5	5	4	4	5	4	4	4	3	4	4	3	5	5	3	5	4	2	4	4	3	4	3	4	5	3	3	4	4	4	
68	3	4	3	5	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	5	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	
69	3	3	2	4	3	3	2	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	
70	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	
71	4	5	5	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	2	3	2	4	4	4	1	4	4	3	3	3	3	
72	3	4	3	4	3	5	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	
73	4	4	4	4	3	3	3	4	2	4	3	3	4	4	3	2	3	4	3	3	2	3	3	3	3	2	4	3	3	3	
74	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
75	2	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	2	4	3	3	4	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	3	2	2	2	3
76	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
77	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	2	4	4	4	4	1	4	4	4	2	4	5	4	4	4	
78	3	4	3	4	3	5	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	
79	5	5	5	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	5	4	1	2	3	2	4	4	4	4	3	2	3	3	3	3	
80	5	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
81	5	4	5	4	5	5	4	4	3	4	3	4	4	4	3	2	5	5	5	3	3	5	4	5	5	1	5	5	5	4	5

CONSENTIMIENTO DE LO INFORMADO

ANEXO 08

MINAGRI - V-DACID-YAUYOS
CUT: 00018308-2022
CALDERON-28/04/2022 14:41:53
012200056966

SOLICITO: AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE TESIS

ING. KARLA MONICA VALER CERNA

DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES AGRARIOS

S.D.


Yo, **Edith Yauri Huiza** identificado con DNI 20903867, Bachiller en Contabilidad, de la Universidad Peruana Los Andes, facultad de Ciencias Administrativas y Contables, carrera profesional de Contabilidad y Finanzas.

Que teniendo la intención de realizar el proyecto de Tesis con el título "**APLICATIVO CEPLAN V.01 Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES AGRARIOS – MIDAGRI – 2021**", y habiendo optado la población y la muestra de estudio en la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para tal efecto solicito a su despacho la **AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO**, en sus oficinas de la DGAAA-MIDAGRI.

POR LO TANTO

Ruego a usted Señora Directora acceder a mi solicitud que segura estaré en alcanzar, anticipadamente mi agradecimiento por el apoyo en esta investigación.

Huancayo, 28 de abril de 2022


EDITH YAURI HUIZA
DNI 20903867

JR. INFANTE 3284-DGPRD 218-S.J. DE LURIGANCHO-LIMA.
Yaurihuiza.edith@gmail.com
Celular 964690718

LISTADO DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN ANEXO 09:

RELACION DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES AGRARIOS - MIDAGRI				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MODALIDAD	REGIMEN LABORAL
1	ALEGRIA ZEVALLOS PATRICIA	23990144	CAS	D.L. 1057
2	ANTON SOLANO KARLA	41439593	CAS	D.L. 1057
3	AO LOPEZ JULIO	07556451	NOMBRADO	D.L. 728
4	APARICIO CAVERO GOURI AUGUSTO	46667507	CAS	D.L. 1057
5	AREVALO RENGIFO JUAN CARLOS	40318559	CAS	D.L. 1057
6	ARGOTE QUISPE GINA	45351585	CAS	D.L. 1057
7	ASTUCURI BAQUERIZO WENDY CRISTINA	45340809	CAS	D.L. 1057
8	AVILES CAMIZAN WALTER RUBEN	10137058	CAS	D.L. 1057
9	AYALA HILARIO JACQUELINE ROXANA	41150184	CAS	D.L. 1057
10	BALTA CRISOLOGO RAFAEL ANANIAS	44504588	CAS	D.L. 1057
11	BARRIENTOS ANAHUA JOHNNY EDGARD	07625172	CAS	D.L. 1057
12	BEDIA SANCHEZ DE EPIQUIEN KARLA PATRICIA	41262853	CAS	D.L. 1057
13	CARHUATOCTO CRUZ BETTY	45795130	CAS	D.L. 1057
14	CARRANZA DIAZ WALTER	40435190	NOMBRADO	D.L. 276
15	CARRANZA URTADO JOSE EDUARDO	16495479	CAS	D.L. 1057
16	CASANA BARRERA LADDIE GRACE	41364851	CAS	D.L. 1057
17	CAVERO PELAEZ LUZ MARINA	06880372	CAS	D.L. 1057
18	CELESTINO BRAVO YOLANDA NORMA	07375754	NOMBRADO	D.L. 728
19	CERNA ARELLAN MARCOS GABRIEL	41714741	CAS	D.L. 1057
20	CHACALTANA MENDOZA JOSE CARLOS	21519840	CAS	D.L. 1057
21	CHACCHA CORDOVA HOMERO ALEJANDRO	09356751	CAS	D.L. 1057
22	CHIROQUE VILLAGOMEZ LUZ MARGIT	10246808	NOMBRADO	D.L. 728
23	CHUMPITAZ HUAPAYA CLAUDIA SOLEDAD	42301565	CAS	D.L. 1057
24	CORTEZ FARFAN ALBERTO APOLINARIO	07347788	CAS	D.L. 1057
25	DE LA CRUZ ESPINOZA JOSE CARLOS	44873658	CAS	D.L. 1057
26	DIAZ AMAYA FRANCISCO ISRAEL	40401797	CAS	D.L. 1057
27	DUENAS HERRERA MARCO ANTONIO	33341982	CAS	D.L. 1057
28	ESCOBEDO ZAFRA LITA	40392177	CAS	D.L. 1057
29	ESPINOZA CARO EDITH TAGGEL	07546301	NOMBRADO	D.L. 728
30	ESPIRITU AGUILAR JUDITH JOANA	41182900	CAS	D.L. 1057
31	FLORES TITO MANUEL JESUS	10776874	CAS	D.L. 1057
32	GAL LINO BARDALES LOURDES GISELLA	06672851	CAS	D.L. 1057
33	GARCIA SALAZAR, NESTOR JULIO ANTONIO EUSEBIO	10476887	NOMBRADO	D.L. 276
34	GOMEZ LORDAN YELHSIN MIGUEL	45859473	CAS	D.L. 1057
35	GUERRA SIMON ANGELA RUTH	08518976	NOMBRADO	D.L. 728
36	JUÁREZ BERROCAL JOSE	06706835	NOMBRADO	D.L. 728
37	JUSTINIANO HERRERA SELENA CELINDA	09482338	CAS	D.L. 1057
38	LAROTA CATUNTA GABRIEL MAXIMO	29680505	CAS	D.L. 1057
39	LOPEZ CASTANEDA JORGE RAFAEL	06233289	CAS	D.L. 1057
40	MENDOZA DEL RIO PAOLA TATIANA	05372173	CAS	D.L. 1057
41	MONTOYA RAMOS ANDREY DEL ROSARIO	46752149	CAS	D.L. 1057
42	MORA FLORIANO MIGUEL ANGEL	09939389	CAS	D.L. 1057
43	MORALES OCHANTE CESAR	40027990	CAS	D.L. 1057
44	MOSTACERO PERALTA MIGUEL ANGEL	43066469	CAS	D.L. 1057
45	MUNIVE PEÑA JESUS DANIEL	09107865	NOMBRADO	D.L. 728
46	ORBEGOSO LOPEZ ANA MARÍA	07341020	NOMBRADO	D.L. 728
47	PALOMINO ZEVALLOS JIMMY LEONCIO	07642387	CAS	D.L. 1057
48	PASACHE QUISPE EDWARD ORLANDO	40202684	CAS	D.L. 1057
49	PASCUAL CUCHO GARI RENSO	18143534	CAS	D.L. 1057
50	PATRICIO HIDALGO RUFET	09650068	CAS	D.L. 1057
51	PONCE ECHEVARRIA CELSO MARTIN	09653271	CAS	D.L. 1057
52	POSTIGO DIAZ PATRICIA GRACIELA	25765877	NOMBRADO	D.L. 728
53	QUISPE HUERTAS JESUS YSIDRO	07067213	NOMBRADO	D.L. 728
54	REANO CABREJOS ROMINA ELVIRA	44311331	CAS	D.L. 1057
55	RIVERA NECIOSUP MONICA	45313814	CAS	D.L. 1057
56	ROJAS AMPUERO DANIEL OSWALDO	25591559	NOMBRADO	D.L. 276
57	ROJAS PEREA EDITH	06700822	NOMBRADO	D.L. 728
58	ROLDAN FERNANDEZ AUGUSTO	41618028	CAS	D.L. 1057
59	RONCAL GARCIA SANDRA MARIA	00127501	CAS	D.L. 1057
60	ROSARIO SANCHEZ EFRAIN OSCAR	10727561	CAS	D.L. 1057
61	RUBIO GUERRERO DORIS LICETT	08186699	NOMBRADO	D.L. 728
62	SANCHEZ LOZANO WAGNER	05411415	CAS	D.L. 1057
63	SANCHEZ PINEDA ELMER ALCIDES	25574043	CAS	D.L. 1057
64	SANTANDER HIDALGO CANDIA KHAROLYN ELIZABETH	45444209	CAS	D.L. 1057
65	SEMINARIO SAYAN GUILLERMO CARLOS	02856672	CAS	D.L. 1057
66	SIFUENTES VILLALOBOS CARLOS ALBERTO	07395830	NOMBRADO	D.L. 728
67	SILVA NAUCA SHIRLEY XIMENA	40515167	CAS	D.L. 1057
68	TAPIA GUARDALES LUIS MARIANO	08847842	NOMBRADO	D.L. 728
69	TAYPE YAURI JAVIER PETER	29568959	CAS	D.L. 1057
70	TOLERO MORI KATIA NATIVIDAD	10860775	FUNCIONARIO	D.L. 1057
71	TUCTO LEANDRO CHRISTIAN ALEXANDER	10654632	CAS	D.L. 1057
72	USCAMAYTA QUISPE RAUL	43453607	CAS	D.L. 1057
73	VALDIVIA RIOS LILIANA	07391895	NOMBRADO	D.L. 728
74	VALER CERNA KARLA MONICA	41880775	FUNCIONARIO	D.L. 1057
75	VARGAS MOGOLLON MARIA ELENA	09849120	CAS	D.L. 1057
76	VASQUEZ FLORES GIANCARLO MARTIN	42061653	FUNCIONARIO	D.L. 1057
77	VASQUEZ VEGA LEONOR MILAGROS	41572449	CAS	D.L. 1057
78	YANAC GARCIA ALIDA LUZ	10540046	NOMBRADO	D.L. 728
79	YAURI HUIZA EDITH	20903867	NOMBRADO	D.L. 728
80	YURIVILCA LEON IVAN	40435190	NOMBRADO	D.L. 728
81	ZAVAleta JULCAMANYAN RUBEN WILFREDO	40024756	CAS	D.L. 1057

FOTOGRAFÍAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO ANEXO 10:





